

2004

Adopción : de la decisión a la consumación. Aportes desde el servicio social

Loustaunau, Laura Andrea

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/611>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Y TRABAJO SOCIAL

LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL

TESIS DE GRADO

“ADOPCIÓN: DE LA DECISIÓN A LA
CONSUMACIÓN.

APORTES DESDE EL SERVICIO SOCIAL.”

ALUMNAS:

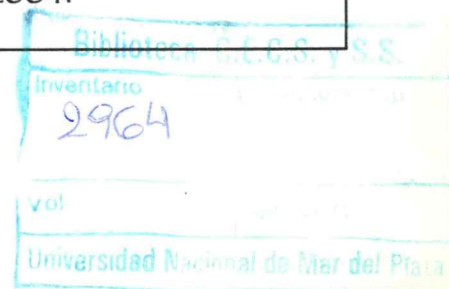
LOUSTAUNAU, LAURA ANDREA

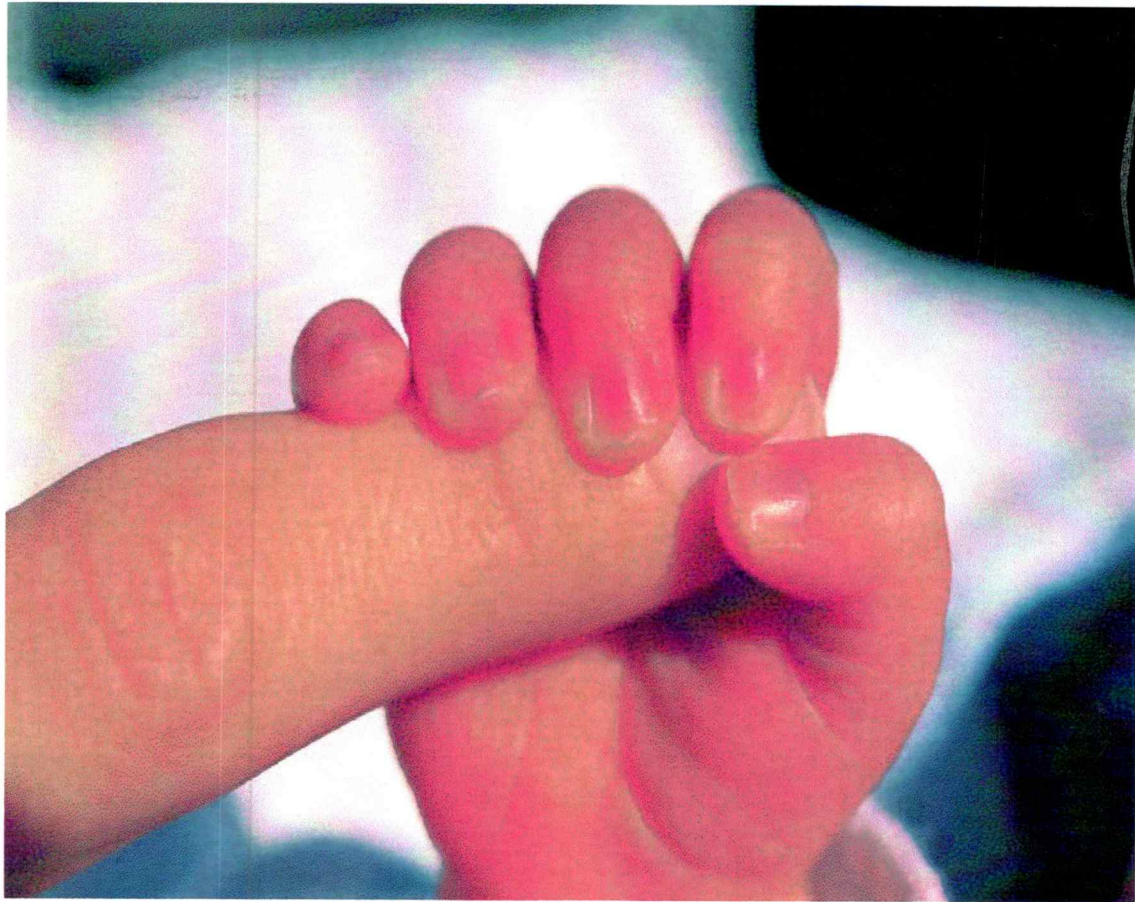
PEREZ, MARIA DEL CARMEN

DIRECTORA DE TESIS: LIC. LAURA LARSON

CO-DIRECTOR: LIC. ANIBAL PAPAGALLO

CORONEL SUAREZ - NOVIEMBRE DE 2004.





No hay abismos ni profundidades

que no puedan ser sorteados

...sí allí nos espera el amor de una familia.

AGRADECIMIENTOS

A nuestros familiares,
testigos silenciosos de largas jornadas de estudio,
por su apoyo y comprensión constante.

A Laura,
por acompañarnos siempre con inteligencia y sensibilidad,
por creer en nuestro proyecto y alentarnos en todo este tiempo.

A Aníbal,
por su solidaridad y compromiso,
que hizo posible nuestro contacto con Laura.

A nuestras compañeras amigas,
por su constante apoyo en el "día a día",
por su compromiso con la profesión y la vida.

A las personas entrevistadas,
por permitirnos conocer sus experiencias y conocimientos
para comprender la adopción.

INDICE GENERAL

	<u>PAGINA</u>
<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
<u>MARCO TEORICO</u>	4
Adopción	5
La adopción y sus implicancias sociales	11
Adopción y filiación	15
Aportes jurídicos de la adopción	18
La adopción en Argentina	20
Algunos aspectos importantes de la nueva Ley de Adopción	21
Caminos en la Adopción	23
El régimen vigente y la adopción	26
Convención de los Derechos del Niño	29
Tratándose de la adopción	30
Una mirada desde el Trabajo Social	43
Consideraciones sobre "la familia"	46
Funciones familiares –paterna, materna y filial-	50
La necesidad de la adopción	52
El Trabajador Social y la selección de futuros adoptantes	58
La tarea preventiva en adopción	62
<u>BIBLIOGRAFIA UTILIZADA</u>	66

<u>INVESTIGACIÓN</u>	69
Caracterizando la investigación	70
La adopción en Coronel Suárez	72
ENTREVISTA CON LOS PADRES	74
TOPICOS DE LAS ENTREVISTAS CON LOS PADRES	75
ENTREVISTA CON PADRES I	76
ANALISIS DE LA ENTREVISTA	85
ENTREVISTA ADOPCIÓN UNIPARENTAL II	87
ANALISIS	91
ENTREVISTA MATRIMONIO III	92
ANALISIS	102
ENTREVISTA MATRIMONIO IV	105
ANALISIS	110
ENTREVISTA MATRIMONIO V	112
ANALISIS	221
HALLAZGOS DE LAS ENTREVISTAS CON LOS PADRES	123
ENTREVISTA CON LOS PROFESIONALES	126
TOPICOS DE LAS ENTREVISTAS CON PSICOLOGOS	127
ENTREVISTA PSICOLOGICA I	128
ANALISIS	134
ENTREVISTA PSICOLOGICA II	135

ANALISIS	143
TOPICOS DE LAS ENTREVISTAS CON MEDICOS PEDIATRAS	144
ENTREVISTA MEDICO PEDIATRA I	145
ANALISIS	151
ENTREVISTA MEDICO PEDIATRA II	153
ANALISIS	156
TOPICOS DE LA ENTREVISTA CON UN ABOGADO	157
ENTREVISTA ABOGADO	158
ANALISIS	164
TOPICOS DE LAS ENTREVISTAS CON TRABAJADORES SOCIALES.....	166
ENTREVISTA TRABAJADOR SOCIAL I	167
ANALISIS	174
ENTREVISTA TRABAJADOR SOCIAL II	176
ANALISIS	181
ENTREVISTA TRABAJADOR SOCIAL III	182
ANALISIS	188
TOPICOS DE LAS ENTREVISTA CON TRIBUNAL DE MENORES	190
ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL DE MENORES NRO. 1 Y 2	191
ANALISIS	199
TOPICOS CON EQUIPOS PRIVADOS DE ADOPCIÓN	201

ENTREVISTA EQUIPO PROHIJAR	202
ENTREVISTA EQUIPO SAN JOSE	207
ENTREVISTA EQUIPO ADOPTARE	210
HALLAZGOS DE LAS ENTREVISTAS CON PROFESIONALES	212
<u>CONCLUSION</u>	213
<u>PROPUESTA</u>	218
<u>PROYECTO</u>	222
<u>ANEXO</u>	228

INTRODUCCIÓN

El solo hecho de la "construcción de una familia" es una tarea artesanal que implica el compromiso de todos sus miembros en la consolidación de los vínculos y la consolidación de afectos, ideas, normas, valores, personalidad...

En el caso de las familias por adopción debemos componer un rompecabezas en el que se enlacen las características, deseos y necesidades de los padres que buscan un hijo, con los del hijo que requiere ser querido y protegido.

La adopción como un modelo distinto de acceder a la maternidad – paternidad, presenta características propias que podrán ser vividas como corrientes por las personas adoptantes en tanto y en cuanto tengan claro las necesidades y motivaciones por la adopción y los temores y fantasías frente a ella.

Muchas inquietudes y preguntas sobre la actuación profesional en adopción han estado presentes a lo largo de nuestra experiencia que proviene del trabajo con padres en vías de adopción desde el Departamento de Acción Social de la Municipalidad de Coronel Suárez. Estos se acercan solo en búsqueda del informe socio – ambiental para completar la carpeta que será presentada en los distintos Juzgados.

La adopción es un hecho social inherente a los Derechos Humanos, por lo tanto la presencia de personal específicamente habilitado para tales fines como de hecho lo es el Trabajo Social, por su formación profesional, adquiere particular importancia en todo el proceso.

Este trabajo es una invitación a repensar el alcance, el impacto y la responsabilidad ética, humana, social y cognitiva de nuestra profesión en la adopción. El diálogo, la escucha, la creatividad, la reflexión crítica y la observación, deberán iluminar nuestra actuación en los diferentes momentos del proceso pre-adoptivo, construyendo como artesanos pistas y claves que apoyen la búsqueda interactiva de comprensiones que hagan posible y pertinente la actuación profesional en éste tema.

Desde la disciplina en que trabajamos dejamos de lado el "quien tiene derecho" para adoptar, por el de "quiénes están en condiciones afectivas" para hacerlo, poniendo en claro que eso no lo deciden los peritos con sus "diagnósticos-sentencias", sino las mismas personas que se dispongan a trabajar sus deseos previo a la búsqueda del niño .

Esta investigación se caracteriza por un análisis bibliográfico y un encuentro entre padres, profesionales y colegas basado en la escucha y en el diálogo. Una escucha que implica mucho más que oír. Es ver en el relato del otro la posibilidad de replantearnos nuestras posturas, es transformarse mutuamente. Y en un diálogo que es un proceso comunicativo de ida y vuelta que tiene como telón de fondo la escucha, es algo más que un intercambio de palabras, es un dispositivo en el que se recrean posturas y relatos distintos.

Creemos que nuestra tarea es entender a estas personas, su historia y sus posibilidades. Responder a su pedido de ayuda y sustentar sus actitudes preparatorias para con el hijo y para con ellos mismos. Cada uno de los profesionales que participa en esta tarea es responsable de lo que provoca con sus actuaciones. Por lo tanto

consideramos que la única posibilidad de no perder de vista los aspectos fundamentales de esta problemática tan compleja es la interdisciplina. En un equipo donde los especialistas integren y aúnen sus esfuerzos, desde su propia disciplina y con las herramientas necesarias para entenderla y abordarla convenientemente.

Este trabajo está impregnado por un deseo que le da significado y finalidad: es una invitación a todos los Trabajadores Sociales comprometidos a generar comprensiones e interpretaciones en el campo de la adopción que marcarán un cambio en la modalidad de actuación en Coronel Suárez.

MARCO TEORICO

*"La Adopción es una historia de vínculos.
Vínculos que se rompen. Vínculos que intentan mantenerse.
Vínculos que se construyen.
Los que se rompen deben ser elaborados.
Los que se mantienen, apuntalados.
Los que se construyen, acompañados"*

Cristian de Renzi

ADOPCION

"La adopción, de ser un sistema para dar un niño a una familia, se convirtió en la forma de dar una familia a un niño".

UNICEF.

Adoptar a un menor para incluirlo en el proyecto compartido de conformar familia en una pareja, es algo serio que requiere mucha responsabilidad, capacidad amorosa demostrada hacia los niños, respetando sus necesidades, sus derechos y el acceso a sus orígenes.

Un primer acercamiento a la noción de adopción implica, en principio, contemplarla desde sus aspectos más legitimantes, como una de las instituciones más destacadas de protección de la infancia:

- Desde el plano legal: como institución jurídicamente reglamentada, por medio de la cual se procura la creación de un vínculo filiatorio en aquellos menores de edad que carecen del mismo.
- Desde el punto de vista ético: como alternativa o solución viable para la problemática de aquellos niños/as que por diversas razones no pueden permanecer con sus familias de origen.
- Desde una perspectiva estrictamente social: como práctica cuya finalidad consiste en la protección de los niños/as, mediante su integración como hijos/as a un nuevo grupo familiar.

Estas representaciones sociales no resuelven una invariable obra de la naturaleza. Por tal motivo, se torna aquí también necesario descifrar su verdadero proceso de construcción social, para dar cuenta del "ser" y el "hacer" de esta institución en nuestros días.

Al respecto, autores como Leónidas Colapintos identifican dos momentos centrales en su evolución histórica:

I) la primera etapa está referida a las concepciones más antiguas, entre las que se encuentra el "levirato", originario de la India milenaria, que constituye el antecedente más remoto de esta institución, y que posteriormente fuera tomado en su esencia por el pueblo judío.

El mismo tuvo su fundamento en el sentido religioso de "preservación del culto de los muertos", a través de la idea de conservación de la descendencia familiar, y consistía básicamente en la obligatoriedad de apareamiento de las viudas jóvenes con su cuñado o pariente más allegado, a fin de garantizar su descendencia, bajo pena de muerte en caso de incumplimiento.

Con posterioridad, ésta práctica fue paulatinamente abandonada y reemplazada por la figura de la "adopción", capaz de permitir el logro del mismo objetivo, sin los múltiples inconvenientes de orden ético que generaba la institución del levirato.

II) La segunda etapa se caracterizó primeramente por la pérdida de vigencia de la adopción durante la Edad Media y la Moderna, a raíz de la

superación de la antigua concepción que promulgaba la perpetuidad del linaje y el escaso valor asignado a la niñez.

La adopción fue posteriormente retomada a partir de la Revolución Francesa, siendo incluida por Napoleón en el código francés de 1800, como institución capaz de brindar garantía a la sucesión de los bienes patrimoniales.

En este momento aunque aparece de manera incipiente la idea de beneficiar a los matrimonios estériles y ayudar a los niños, esta intención no se concreta ya que se le otorga un carácter de tipo "contractual", que requiriendo de la mayoría de edad de ambas partes, deja automáticamente excluidos a los niños.

Avanzados los tiempos, es posible observar que el primer antecedente relacionado a nuestra concepción actual tiene su origen en la primera ley de adopción de EEUU promulgada en 1851, no teniendo mayor trascendencia hasta finalizada la Primer Guerra Mundial.

A partir de ese conflicto bélico, surge masivamente en Europa la necesidad de contar con legislaciones que posibilitarían la protección de los "niños huérfanos", aunque más allá de ese objetivo, las primeras leyes repararon principalmente en los adoptantes, a quienes este instituto les brindaría una alternativa ante la imposibilidad de procrear.

Es recién a fines de la Segunda Guerra Mundial que podría señalarse que la institución queda consolidada en su objetivo de bienestar del niño,

promoviéndose paulatinamente su alcance al segmento social de los “niños abandonados”.

En el caso de la Argentina, la problemática de la niñez abandonada fue inicialmente abordada en épocas de la colonia a través de la Sociedad de Beneficencia. El Dr. Vélez Sarsfield, en su elaboración del Código Civil de 1880, legisló por primera vez sobre diversas cuestiones referidas a la niñez y familia, aunque se excluyó la adopción.

Llamativamente, las situaciones de abandono de los niños eran resueltas en la época mediante la institucionalización de los mismos, primero en Casa de los Expósitos de la Iglesia, y luego a los “institutos de menores” creados por el Estado para tal fin.

Recién en 1948 fue sancionada la primera Ley de Adopción –Nro. 13.252– en el marco de una concepción sociopolítica basada en el Estado de Bienestar, que desplazó a la tradicional Sociedad de Beneficencia, dando lugar a la creación del Consejo Nacional del Menor y la Familia como organismo del Estado ejecutor de las políticas sociales del sector.

Con posterioridad, como producto de la cruenta crisis de acumulación capitalista –en un marco caracterizado por la alternancia de golpes militares y la destrucción del Estado de Bienestar–, se produce en 1971 la modificación de la ley citada, dando lugar a la Ley de Adopción Nro. 19.134.

Con el regreso de la democracia y la ratificación de la Convención de los Derechos de los Niños/as –en donde Argentina realiza una reserva referida a la

adopción internacional-, se sanciona en 1997 la Ley Nro. 24.779 que regula la adopción en nuestros días.

La institución de la adopción sólo tendrá lugar en casos muy específicos, como los señalados por Colapintos:

- “Orfandad, por el desamparo total que tal circunstancia implica”,
- “Imposibilidad cierta de los progenitores (caso de enfermedad, por ejemplo) que los inhabilite para una atención adecuada de los hijos”,
- “Voluntad efectiva (no viciada) de los progenitores de desprenderse del hijo.

Aunque un niño padezca alguna de estas situaciones, si no existe la actuación judicial que así lo determine, no están dadas las condiciones para su adopción y esta entrega la decide sólo el Juez. Definir una situación de desamparo o riesgo, le lleva un tiempo, durante el cual el niño será ubicado en un lugar de cuidado transitorio.

De este modo, la adopción, como institución social, es propuesta en el imaginario social como una alternativa capaz de brindar el mejor remedio para los males de todos los sujetos implicados:

- Para el niño/a: porque representa la posibilidad de acceder a una familia,
- Para los padres adoptantes: porque implica la resolución de su problema para la concepción de un hijo/a.

- Para los padres de origen: porque representa una opción ética que le permite resolver la responsabilidad sobre un hijo/a, cuando por diversos motivos no resulta posible asumir su crianza.

Al decir de Rothman refiriéndose a los adultos implicados, "... es una gran solución moral para ambos: para la ilegitimidad y para la infertilidad, haciendo una gran acción en dar el bebé a aquellos quienes pueden cuidar mejor y haciendo una gran acción en tomar un bebé como propio".¹

¹ Florencia Altamirano: *Niñez, Pobreza y Adopción. ¿Una entrega social?*. Ed. Espacio. 2002

LA ADOPCION Y SUS IMPLICANCIAS SOCIALES

Durante siglos, en la sociedad occidental hemos pensado que la familia existe debido a que las personas se hallan unidas por vínculos biológicos. El énfasis en los lazos sanguíneos nos ha impedido observar las diferencias en la formación, el desarrollo, el comportamiento y el estilo de cada unidad familiar, es decir en las variaciones causadas, no ya por factores biológicos, sino por los aspectos culturales que pueden estar o no fundados en lazos biológicos.

La adopción es la posibilidad de formar una familia asentada no en la biología sino en la cultura: si algunas personas no pueden gestar a sus propios hijos; si teniéndolos, han perdido la posibilidad de tener más, o si, pudiendo procrear, deciden no hacerlo pero desean tener hijos, pueden pensar en formar una familia adoptando niños o niñas.

Por eso la ley reconoce esta posibilidad y crea para la familia adoptiva derechos y obligaciones iguales a los de la familia originada en la biología.

Nuestra sociedad sostiene ciertas ideas y certezas en relación con la adopción. Es frecuente escuchar "es más madre la que adopta" o "el padre y la madre que adoptan quieren más a sus hijos porque eligieron tenerlos". Estos conceptos, vertidos de forma categórica, por un lado sobreexigen a los adoptantes y los ubican en un lugar omnipotente -"tener que ser mejores que los demás"- y además convierten en una idealización la elección de adoptar, cuando en realidad suele ser una alternativa frente a

la imposibilidad de procrear. Cuando en una pareja, la mujer tarda en embarazarse, la presión hacia el deber-tener-hijos se incrementa, viéndose rodeada de comentarios agresivos, jocosos y desvalorizantes.

La sociedad ofrece representaciones e ideales fuertemente constituidos, uno de ellos es la idea de "madre". Esta condensa los ideales universales de amparo, de posibilidad de dar, de amar incondicionalmente... entre otros. Entender la cesión de un hijo tiene que ver con lo opuesto a esa representación psíquica y social.

Preocuparse por el origen de los niños en adopción implica entrar en contacto con un sector excluido de la sociedad, un mundo de sombras en el que habitan las madres que entregan a sus hijos, asociado al desamparo, a la prostitución, a la violación, al incesto, al maltrato, a la desigualdad social y al enriquecimiento por la compra y venta de los seres humanos.

La mujer que entrega su hijo en adopción entraña un déficit en las políticas poblacionales y sociales, o sea, es responsabilidad del Estado. También implica desconocimiento de un polo sustantivo en el instituto de la adopción: la existencia de mujeres que conciben niños destinados a ser entregados para satisfacer la necesidad de parejas sin hijos. Esta perspectiva no tiene en cuenta otra dimensión del adoptar: la que correspondería poner en práctica cuando alguien que se hace cargo de una criatura como hijo también piensa que tiene responsabilidad social frente a ese abandono.

Dentro de nuestra época cobran relevancia dos fenómenos opuestos pero íntimamente relacionados, convirtiéndose en preocupación de políticos, científicos y

economistas. Se trata de la fecundidad humana, en su doble vertiente, por hiperpresencia y por ausencia, responsable de los males de la superpoblación, por natalidad incontrolable de países pobres y de la disminución alarmante de la población en los países occidentales más desarrollados.

Lo primero constituye parte de las causas del hambre, la violencia, la promiscuidad y el abandono, abuso o maltrato de los menores. La segunda es la razón del empobrecimiento de los índices poblacionales en regiones ricas del continente, actualmente con muchos ancianos y pocos niños. Ellos buscan revertir este problema mediante la aplicación de tecnología o con la importación, lícita o ilícita, de niños traídos de los países menos desarrollados.

La maternidad y la paternidad mundial no son acontecimientos fortuitos o aislados, sino emergentes de las transformaciones sociales, económicas y políticas en el orden internacional, que se suceden vertiginosamente en el tiempo.

Una sociedad propuesta como forma organizada de producir cada día más, de correr en busca de trabajo que permita sobrevivir, o de más trabajos para vivir con mayor consumo aún. Quienes menos tienen más procrean hijos, y los que no logran procrearlos son gran parte de aquellos que invierten su vida en producir, consumir, gastar y hacerse valer por lo que logran poseer. Estas personas están en general con poco tiempo para esperar, por lo que tratan de incorporarse a un programa de fertilización asistida, y en caso de no lograr lo esperado comienzan con la adopción tentándose

muchas veces con la alternativa de úteros alquilados, o adopciones "rápidas" por intermedio de profesionales y funcionarios corruptos y sin moral.

La institución adopción no deja de ser parte de las conflictivas de su época. Queda obviamente sometida y participa de las reglas, leyes y mecanismos que suponen las instituciones en este tiempo. Desde las burocracias hasta las tecnologizaciones, atravesados por los mecanismos de corrupción (compra / venta; tráfico).

Las modificaciones de los paradigmas que durante décadas regularon las actividades de la vida de familia así como la aparición de nuevas alternativas que ofrecen la posibilidad de concepciones y gestaciones mediante la fertilización asistida, paralelas con los bolsones de pobreza y sus derivados en materia salud y educación que se mantienen firmes y en crecimiento entre nosotros, proveen un contexto psicológico y social que no puede desconocerse cuando se trabaja en adopción.

Nos encontramos sobre este fin de siglo, con un mundo tomado por nuevas situaciones que nos atraviesan y regulan. Situaciones que tienen que ver con un amplio espectro de cuestiones, que incluye la compleja temática que es la adopción.

ADOPCION Y FILIACION

Cuando una pareja decide adoptar y se compromete con este proyecto necesita renunciar al hijo biológico. Para ser afiliado como hijo en una estructura familiar, un niño adoptado necesita inaugurar un lugar que le pertenezca como tal: un lugar propio.

Los padres van haciendo un pasaje del hijo ideal que fantasean al hijo posible, que indudablemente será distinto del que hubieran tenido de haber podido concebir. Cuando uno de los dos miembros de la pareja puede entusiasmarse con el proyecto de "tener hijos", aunque "no puedan hacerlo", va surgiendo el deseo de adoptar.

El pasaje de un proyecto a otro no es inmediato ni conviene que lo sea, porque en ese caso estaría al servicio de cerrar rápidamente una situación dolorosa que necesita cierto tiempo de elaboración. Esta es una etapa teñida de ambivalencias, dudas y temores.

Cristian de Renzi afirma que *"...las personas o parejas que toman la decisión de adoptar una criatura suelen sentirse desvalorizadas y sufren dolor psíquico a causa de los conflictos que soportan por no tener, estar en falta, tener que pedir y no merecer. Muchas reaccionan con resignación y esperan todo lo necesario, asisten cada vez que se las cita y atraviesan situaciones diversas, acatando sumisamente su condición de personas que no tienen y que van a pedir. Otras se rebelan ante estas circunstancias y tratan de buscar otras vías, viajando a las provincias o a través de profesionales especializados en gestiones de adopción. Algunos sucumben ante ofertas tentadoras*

que les presentan quienes negocian con la desesperación y la ansiedad de quienes necesitan cubrir rápidamente su falta.”²

Una cosa es el querer en función volitiva que compromete la voluntad de la persona: lo quiere porque es el hijo y sabe que debe quererlo, se espera que así sea. Los mismos padres esperan que desde ellos emerja dicho sentimiento. Otra cosa es desear que esa criatura nacida del vientre de una mujer desconocida y abandonada o cedida en adopción, se convierta en un representante de uno, que lo trascienda, que lleve el propio apellido y que sea merecedor de la maternidad – paternidad que se le ofrece.

Al hijo adoptivo se lo tiene, al hijo biológico se lo hace a partir de los cromosomas que reproducen el color de la piel y los ojos de los padres. Los hijos se construyen día tras días con los aportes de las voluntades, de los deseos, de las aspiraciones, de los proyectos de cada familia. En ambas situaciones, adaptarse a ese sujeto nuevo, extraño, desconocido, que ingresa en la propia vida constituye una tarea más o menos trabajosa. Aunque resulta más fácil, o menos complejo para los padres biológicos, también es difícil para ellos desear al hijo tal como el hijo se propone ser. Aceptarlo con sus modalidades sin imponerle violentamente los propios proyectos y sin enfurecerse porque no los cumpla; desear que esa criatura “me continúe, me represente” a través de “mi familia y mi apellido” es un lento y laborioso proyecto que no se produce mágicamente.

² Giberti, Eva: *Adoptar hoy*, Ed. Paidós, 1999

Como dice Eva Giberti " mientras el hijo se construye como sujeto de deseo, los adoptantes van aprendiendo a reconocer en él a una persona- sujeto-de-deseo. Lo cual no es sencillo y compromete tiempo psíquico y tiempo horario".³

Es importante tenerlo en cuenta para no evaluarse como "malos padres" cuando se sientan ajenos, distantes respecto de esa criatura, o bien registren hostilidades ante las diferencias que el adoptivo puede introducir en las modalidades familiares. La hostilidad es un sentimiento que suele producirse en el vínculo entre padres e hijos.

³ Giberti, Eva: Adoptar hoy, Ed. Paidós. 1999

APORTES JURÍDICOS DE LA ADOPCION

"El niño no tiene todos los derechos,
pero no tiene más que derechos.
Los padres no tienen sobre su persona ningún derecho,
Sólo tienen deberes".

Francoise Dolto.

Está ampliamente demostrado que el marco afectivo-familiar es fundamental para que un niño se desarrolle en forma plena, física y psíquicamente.

"...El DERECHO del niño de poseer una familia que se ocupe de él, que lo quiera, lo cuide y lo proteja, es prioritario e incuestionable.

Para conjugar dos realidades: niños sin un hogar con padres que los protejan y padres sin hijos con vocación para serlo FUE CREADA LA LEY DE ADOPCION." ⁴

Cuando se realiza la adopción de acuerdo a lo que señala la ley, los adoptantes estarán a cubierto de exigencias de terceros o de cualquier otro reclamo, pues esa misma Ley los amparará. Además poseerán la certeza de que su hijo no ha sido arrancado de los brazos de nadie, de quien lo entregó fue consciente de su acto. Respecto a la salvaguarda del niño, existirá un organismo competente que verifique que ha sido encomendado a quienes son aptos para ejercer la función de padres, y la ley servirá para dar legitimidad a una evidente relación paterno-filiar.

"La adopción desde el punto de vista legal es una institución que crea ente adoptantes y adoptado, un vínculo de parentesco legal, del que derivan situaciones

⁴ Martha Caselli de Ferreyra. Como se vive "LA ADOPCION". Ed. CORREGIDOR.. 1996

similares a los que existen entre padres e hijos por naturaleza, creando así UN VINCULO LEGAL DE FAMILIA." ⁵

Por medio de la adopción un niño pasa a ser HIJO con todos los deberes y derechos propios del hijo de sangre. Heredará así, en términos legales, el apellido y patrimonio material de sus padres adoptivos.

⁵ Martha Caselli de Ferreyra. Como se vivi "LA ADOPCION". Ed. CORREGIDOR. 1996.

LA ADOPCION EN ARGENTINA

La adopción no constituye un invento moderno, ni la conocen sólo los pueblos que se llaman civilizados. Ya lo practicaban las culturas antiguas, lo que afirma una vez más que la adopción responde a principios, a necesidades, a sentimientos universales.

En nuestro país, durante muchos años, se practicaba casi exclusivamente las denominadas "adopciones de hecho" y las "adopciones ilegales".

Nuestro Código Civil no legisla en materia de adopción, ya que Velez Sarfield, nuestro codificador, afirma que no era conveniente introducir en una familia un individuo que la naturaleza no había colocado en ella. Esta mentalidad fue asimilada por muchos de nuestros letrados y aún encontramos criterios derivados de ella.

La adopción en la Argentina es una institución nueva, de mediados del siglo XX.

En el año 1971 se promulga la nueva Ley de Adopción 19.134, la cual vino a satisfacer más ampliamente esta necesidad social. En ella se establece: "POR RESOLUCION JUDICIAL Y A INSTANCIAS DEL ADOPTANTE, LA ADOPCION PLENA DE MENORES EMANCIPADOS". Luego se dicta la ley 24.779 en el año 1997, que rige en la actualidad, que deroga la ley 19.134 y se encuentra inserta en el Código Civil.

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES DE LA NUEVA LEY DE ADOPCION

Garantiza la intervención judicial en todas las etapas anteriores a la sentencia de adopción. Dificultará las maniobras de los traficantes de niños.

a) Alarga el período obligatorio de residencia en el país de tres a cinco años.

Esto tiene un doble propósito: evitar el éxodo de chicos a otros países y aumentar la cantidad de niños disponibles para ser adoptados por familias argentinas.

b) Dispone que la edad mínima del adoptante baje de 35 a 30 años, salvo los cónyuges que tengan más de tres años de casado o demuestren la imposibilidad de tener hijos. Así se estimula la adopción por parte de matrimonios jóvenes.

c) Establece la reducción del plazo mínimo de guarda, la prueba antes de la adopción definitiva. Antes era de un año y ahora será fijado por el juez. No podrá ser menor a los seis meses ni mayor a un año. Con esto se agiliza el sistema y se intenta eliminar la angustia que producía a los adoptantes el temor a que la adopción no se concretara. Incluso en algunos casos, podía provocar que los padres adoptivos intentaran no ligarse afectivamente con el niño durante este período.

d) Será únicamente el juez o tribunal el que disponga la guarda del menor. Se deja de lado la arbitrariedad que significaba el otorgamiento de la guarda por escribano público, lo que originaba innumerables abusos, tales como la venta de niños.

e) La citación de los padres biológicos del menor será obligatorio (antes era optativa), para que presenten su consentimiento. El Juez debe escucharlos y

conocerlos, con el fin de que comprendan cabalmente el significado de su decisión. Sólo no será necesario citar a los padres biológicos cuando hubiesen sido privados de la patria potestad.

f) Se concede a la madre un plazo de espera de 60 días con posterioridad al nacimiento para preservar su decisión, dado que se encuentran en un estado emocional en el que no está plenamente capacitada para tomar la decisión.

g) Se reconoce el derecho del adoptado a ser oído por el Juez y a saber quiénes son sus padres biológicos. Si lo desea, una vez cumplidos los 18 años podrá acceder al expediente.

h) Se anula la adopción que tiene como antecedentes un hecho ilícito. Esta nueva disposición tiene como principal objetivo desalentar el robo de niños.

i) Se elaborará un Registro Único de Aspirantes a la Adopción en el orden nacional y provincial, con la finalidad de que se unifiquen todas las solicitudes de los aspirantes a la adopción y así tengan las mismas posibilidades.

-Se adjunta Ley 24.779 en anexo-

CAMINOS EN LA ADOPCION

En primer lugar, quien decida adoptar, deberá concurrir a las instituciones u organismos que realizan las inscripciones correspondientes: Tribunal de Menores, Organismos Oficiales pertenecientes a Minoridad, Fundaciones o Equipos Privados especializados en adopción.

Seguidamente deberán cumplimentar trámites legales tales como: presentación de solicitud, entrevista con personal idóneo (Juez, Secretario, Psicólogo, Trabajador Social) y obtención de los certificados que se determinen (salud, trabajo, etc.) A su vez, el Trabajador Social les realizará un informe ambiental en su domicilio.

Una vez concluidas y evaluadas estas gestiones, si se los considera con condiciones de aptitud para la maternidad - paternidad, se los incluye en la lista de aspirantes.

La aptitud para ser padres adoptivos, en líneas generales, estará dada por: Salud física y mental, mutuo acuerdo de los solicitantes, motivaciones para la adopción dirigidas hacia el bienestar del niño, ambiente familiar armónico, condiciones económicas y de vivienda mínimas para posibilitar la correcta atención de la criatura.

En cuanto al tiempo de espera, estará determinado por la cantidad de inscriptos y los posibles casos de adopciones que se vayan presentando. Después de un plazo más o menos largo, llegará el momento de recibir al niño, y en esa oportunidad el organismo competente realizará la citación de los aspirantes, solicitándoles la ratificación de la anterior decisión, brindándoles la oportunidad de conocer al niño y los antecedentes

que se posean del mismo, para que de ésta forma determinen en consecuencia. Por último, se les confía el menor, otorgándoles una guarda.

A partir de entonces quedará al cuidado de los futuros padres adoptivos, quienes recibirán visitas periódicas de un Trabajador Social, a efectos de corroborar la buena integración del pequeño, brindando además asesoramiento y apoyo.

Luego podrá iniciarse "el juicio de adopción", requiriendo para el mismo la gestión de un abogado designado por los adoptantes .

Seguidos estos pasos el Juez podrá dictar la sentencia favorable y en esos caso solicitará la inscripción del menor en el Registro de las Personas, con la nueva identidad otorgada por los adoptantes (si el niño tiene menos de seis años se le podrá cambiar el nombres, si es mayor de esa edad, sólo será factible agregarle uno más a los que ya tenga. En ambos casos llevará el apellido de los adoptantes).

Toda la documentación será idéntica a la de un hijo legítimo y en ninguna parte figurará su calidad de adoptado. La única constancia queda como anotación marginal en el acta de nacimiento, a la cual sólo se podrá tener acceso por una orden judicial.

La documentación por presentar es la siguiente:

- 1- acta de matrimonio (original y fotocopia)
- 2- certificado de trabajo de ambos cónyuges.
- 3- Certificados de salud de ambos,
- 4- Certificado de antecedentes de ambos, expedido por el Registro Nacional de Reincidencia.

5- Fotocopia del DNI, LE o LC.

6- Dos fotos carnet color de cada uno de los postulantes.

7- Una foto del grupo familiar

En caso de matrimonio con hijos:

8- Partida de nacimiento del niño (original y fotocopia)

9- Si es adoptivo, sentencia de adopción.

10- Foto.

En caso de postulante solo:

11- partida de nacimiento (original y fotocopia)

Además se debe presentar un informe psicológico y socio-ambiental.

EL RÉGIMEN VIGENTE Y LA ADOPCIÓN

1. los adoptandos: la adopción de menores no emancipados es la regla general, admitiéndose como excepción la adopción de menores emancipados y de mayores.

2. Los adoptantes: toda persona puede revestir el carácter de adoptante o pretense adoptante, siempre que reúna los requisitos establecidos por la ley 24.779. el supuesto será diferente según se trate de adopción unipersonal o adopción dual, esta última únicamente para los esposos.

3. Clases de adopción: las clases de adopción se mantienen: adopción plena y adopción simple. Las dos clases tienen la misma consideración: ya no se legisla que una clase de adopción prevalezca sobre la otra, ni tampoco que la adopción simple se considere excepcional o una regla excepcional, como en el régimen anterior.

4. La adopción plena:

La adopción plena (art. 325, Cód. Civ.) sustituye totalmente los vínculos anteriores, generando una filiación nueva en su totalidad, y es irrevocable.

Se destina a:

- Menores huérfanos;
- Menores cuya filiación no está acreditada;
- Menores cuyos padres han sido privados de la patria potestad;
- Menores cuyos padres han manifestado judicialmente su expresa voluntad

de entregarlos en adopción;

- Menores desamparados;
- Confiados a un establecimiento asistencial cuyos padres se hubieren desentendido injustificadamente durante un año;
- Cuando el desamparo material o moral resulte evidente, manifiesto y continuo, y tal abandono sea comprobado por la autoridad judicial.

5- la adopción simple: la adopción simple (art. 329) es una adopción que mantiene la permanencia originaria en la familia anterior y crea una filiación nueva, adoptiva, restringida al adoptante y al adoptado. Es revocable.

6- el origen del vínculo generado: el Derecho, por medio de la sentencia judicial, crea la filiación adoptiva, a diferencia de la filiación por naturaleza.

La voluntad del adoptante que requiere la adopción es esencial para el acto jurídico del emplazamiento en el estado de familia pero no es suficiente. La adopción no es un contrato sino que tiene carácter institucional.

Pero no hay adopción sin adoptantes. El juez es el que valorará, en todo caso, el interés en el juego.

7- El interés del adoptado: el interés del menor es superior a otros intereses igualmente importantes, pero que pasan a un segundo plano. Así, el de los padres biológicos, el de los adoptantes, el del tutor, el del guardador, etc.

La adopción se declarará por el juez si es beneficiosa para el menor. Es valioso tener en cuenta en la adopción la cláusula de inseparabilidad de los hermanos, que

importa no distorsionar el grupo familiar y dispensar protección a los vínculos colaterales.

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El 20 de Noviembre de 1989 es aprobada por la Asamblea General la Convención de los Derechos del Niño. El 26 de enero del año siguiente quedó abierta para su firma y ratificación. En la actualidad, casi todos los países de América del Sur han ratificado esta Convención.

La Convención de los Derechos del Niño fija un hito en la historia del derecho y de la humanidad, especialmente en la historia de la infancia.

En el año 1990, o sea el mismo año que la Convención es puesta para su ratificación, la Argentina por ley 23.849, aprobó la Convención de los Derechos del Niño y en consecuencia quedó incorporada en la Constitución vigente, en su art. 31. Con posterioridad, en el año 1994, la Argentina reformó la Constitución, ley suprema de la Nación incorporando en el art. 75 inc. 22 la Convención dentro de los tratados que tiene jerarquía constitucional.

El art. 2º de la referida ley establece que. "la República Argentina hace reserva de los incisos b), c), d) y e) del artículo 21 de la Convención sobre los Derechos del Niño y manifiesta que no regirá en su jurisdicción por entender que, para aplicarlos, debe constarse previamente con un riguroso mecanismo de protección legal del niño en materia de adopción internacional, a fin de impedir su tráfico y venta."

TRATANDOSE DE LA ADOPCION

Una adopción se decide de acuerdo con múltiples motivaciones, específicas de cada persona que adopta, todas ellas se instalan en el deseo, la necesidad, el derecho y la responsabilidad de quienes eligieron defender su trascendencia a través del amor por una criatura.

La difusión de los temas vinculados a las adopciones cumple con un criterio de la actividad preventiva que constituye un área fundamental para el trabajo con adoptantes y que reclama la especialización profesional.

En la mayoría de los casos cuando dos personas deciden adoptar lo hacen luego de haber transitado un largo y doloroso camino en la búsqueda del hijo biológico.

Aunque los matrimonios podrían tener hijos, adoptarlos o vivir sin ellos, no es tan sencillo esto en una sociedad que condena a las parejas sin descendencia. Quienes se asumen definitivamente como estériles después del fracaso de todos los tratamientos médicos, se encuentran dentro de un espacio en blanco, sin lugar para las palabras por su frustración, su dolor y su tristeza. La medicina supone que "ya se hizo todo lo posible". Cuando alguien advierte que su cuerpo es incapaz de gestar o de fecundar a otro, se sumerge a una etapa de duelo, semejante al experimentado al perder algo o alguien muy querido.

Entendiendo que la decisión de adoptar es un acto individual en el que cada uno de los miembros de la pareja aporta una parte de compromiso y responsabilidad al acuerdo, la adopción será la transformación de una decisión individual en una decisión

conjunta para hacerse cargo en un futuro próximo en una tarea compartida por ambas partes de la crianza del hijo. La adopción como modo diferente de acceder a la maternidad – paternidad presenta características que le son propias, pero que pueden ser vividas como corrientes por los padres y madres adoptantes, en tanto y en cuanto se tengan claras las necesidades y las motivaciones para la adopción y los temores y las fantasías frente a ellas.

Antes de llegar a la posibilidad de adoptar, la madre ha tenido que recorrer un largo camino. Primero el deseo; desea un hijo y no lo puede hacer. Al no embarazarse comienzan las visitas a los médicos y los tratamientos. Durante este período se identifica con una parte de su cuerpo que desconfirma su capacidad gestante y no le permite acceder a la maternidad. Se siente subsumida e inútil, se despersonaliza. Estados de tristeza conviven con actitudes de aislamientos y de pérdidas de interés por las cosas habituales. Este repliegue suele ser transitorio, porque después de la pena paulatinamente irá encontrando nuevos proyectos de interés. Cuando se puede elaborar este duelo, proceso normal y esperable frente a la pérdida de alguien o algo muy querido, la imposibilidad de tener el hijo biológico deseado se puede empezar a pensar en otra forma de concretar la maternidad y la paternidad: adoptando una criatura.

A partir de este momento pasan de los profesionales de la salud a los profesionales de la justicia. Los trámites, papeles y más papeles, son establecidos por una sociedad que controla e indica las formas legales, pero al mismo tiempo, le propone

alternativas ilegales que la seducen ante la situación de examen por la cual debe atravesar para ser aceptada como postulante a madre. La adopción requiere de un proceso consciente de adaptación a las instituciones y a la ley. La espera es una etapa incierta e inquietante, por segunda vez se ve investigada y cuestionada en cuanto a sus probabilidades de ser madre. Siente perdida la posibilidad de autoafirmarse. La condición de estar capacitada para la función materna depende del afuera: reside ahora en la justicia.

La Lic. Eva Giberti afirma que "es necesario hablar acerca de temas considerados difíciles, ponerles palabras, darles su status real y hacerse cargo de ellos. Sólo así abordaremos el malestar y el conflicto, y probablemente lo silenciado pierda su eficacia nociva, su condición de acechante y temido".⁶

La adopción es un proceso que no acaba con el trámite en sí mismo, por el contrario, comienza mucho antes, desde el momento en que la pareja desea y decide adoptar un niño, después de haber renunciado a la esperanza de embarazo. En primer lugar, generalmente no es sencillo aceptar la infertilidad de ambos o de uno sólo de los cónyuges. No es una tarea fácil, en especial cuando sólo uno de la pareja es el infértil, y el otro debe renunciar a la posibilidad de la procreación biológica. Mientras más elaborado esté, habrá mayores posibilidades de evitar sentimientos de culpa,

⁶ Giberti, Eva. *Adoptar Hoy*. Ed. Paidós. 1999.

remordimientos y reproches futuros. Especialmente de no hacer depositario a los hijos de los conflictos no resueltos de la pareja.

Muchas veces se evita tratar el tema en la pareja por temor de herir al otro, pero dejar un tema tan trascendental sin hablarlo profundamente, puede ser el comienzo de una modalidad de vivir sin darle lugar a los sentimientos y éste puede ser el inicio de futuros problemas.

El enfrentamiento con la esterilidad presenta al sujeto – pareja con una “verdad” que puede producir una crisis. Pensar la crisis es pensar en una ruptura existencial con vivencias de amenazas a la propia integridad. Es una ruptura que introduce un desorden que lleva a cuestionarse los ideales, las expectativas vitales, la coherencia interna con el sentir, y a replantear el deseo acerca del proyecto de vida anhelado. Es una crisis individual y de la pareja que mueve los cimientos del ser.

A veces la adopción viene a tapar la esterilidad sin elaborarla, o a llenar la pérdida de algún ser querido, en estos casos la vida del hijo adoptado tiene un mandato ya marcado: la imposibilidad de desarrollar su “sí mismo”, la prohibición de tener una vida propia, y de éste modo queda colocado como sustituto de otro, debe vivir la historia que supuestamente hubiera vivido el otro.

Las parejas tienen nueve meses para ir preparándose para esperar al bebé. Los cambios corporales de la mujer y las actividades concretas, como comprar la cuna, ropita y otras cosas, colaboran con la aceptación y la toma de conciencia del crecimiento de lo que sucede en la panza, influyendo directamente en la relación de

pareja, acompañando los cambios internos. Es decir al pasaje de pensar y proyectar para tres, en lugar de hacerlo para dos como antes.

El bebé al nacer ya tienen una historia corporal vivencial, conoce el sonido de la voz materna. Cuando un bebé es adoptado, tiene que acostumbrarse a la mamá, al sonido, al ritmo, a los olores. También la mamá empieza a conocer y descubrir a su bebé. Es un descubrirse juntos.

“Las parejas que han decidido adoptar, también deberían darse un tiempo para reflexionar y comprender qué implica la adopción para ellos. Este pasaje de dos a la inclusión de un tercero, es un proceso que va acompañado por un cambio interno, por una “anidación” interna. En la medida en la que tengan ciertas dudas más pensadas y aclaradas podrán conectarse más libremente con el niño y preparar naturalmente “la anidación extrauterina”, que es tan fundamental para la formación del psiquismo, como lo es la formación intrauterina.” ⁷

El camino para llegar a un acuerdo real entre ambos miembros de la pareja es largo, y es necesario recorrerlo juntos, para construir un “nosotros adoptamos” que implique un compromiso en el encuentro y la crianza del hijo.

Lo importante es que quienes adoptan, del mismo modo que los que tienen hijos biológicos, hayan podido hacer el duelo originario, implicando que el niño siendo de uno no es una propiedad. Que es un sujeto cuya subjetividad se irá develando sólo si se le permite ser él mismo.

⁷ Eva Rotenberg. Adopción: el nido anhelado. Ed. Lugar. 2001

La pareja deberá hacer el proceso de pasaje del "niño ideal, fantaseado" al niño concreto y real que ha sido adoptado y que trae un bagaje histórico-genético propio.

Muchas preguntas surgen en torno a la adopción, si existen diferencias entre los padres biológicos y los adoptivos, si se quiere igual o distinto, si pueden ser como otras familias, si el niño podrá ser querido por los padres adoptivos y por los demás, etc. Estas preguntas y otras más dan lugar a ansiedades y sufrimiento que empaña el proyecto de un hijo y producen confusión y creciente malestar en una pareja que ya ha sido lastimada por una renuncia dolorosa. Al mismo tiempo que la necesidad de apoyo, contención y elaboración de todas estas situaciones, surge un temor acentuado al reconocerlas y ponerlas en palabras.

La interacción fuertemente emocional con el bebé se ve amenazada por un período de guarda. Se siente jaquedad desde su mundo interno y desde la ley. Enfrenta la desvalorización social por la imposibilidad de hacer un hijo propio y al mismo tiempo la exigencia de tener que ser mejor que el común de las madres.

Las características de éste período obligan a una conducta de sobreprotección y sobreadaptación. Se genera un estado de constante amenaza por la pérdida de su hijo debido a la presencia de la otra y de los otros que pueden venir a buscarlo para quitárselo. A este peligro que proviene del exterior se le suma la reacción de expulsarlo por ajeno, por extraño, opción propuesta por el período de guarda que autoriza a

"devolverlo". El fin de la guarda trae la seguridad jurídica y marca un salto cualitativo, desaparece la otra y los otros, los jueces, los psicólogos, los Trabajadores Sociales.

Se concreta la ilusión del hijo propio en una sociedad donde el tener es valorado. El primer tiempo que transcurre puede ser vivido con tantas dudas por parte de los padres que sin darse cuenta se vinculan de un modo superficial, diferente al vínculo que le permitirá estructurarse, donde se conectan permitiendo que cada uno sea "él mismo", donde la empatía, el afecto y un sentimiento de pertenencia están presentes.

Los padres adoptantes poseen un abanico propio que versa sobre temores centrados en la desvalorización, la herencia, el no querer y/o no ser queridos, la sexualidad de los hijos, la fragilidad del vínculo.

Estos temores, fantasías y sentimientos varían en intensidad y contenido en cada madre y cada padre, son la materia prima desde donde los padres piensan y arman el "relato" que se refiere al origen de la criatura y que suele ocupar un lugar importante en los pensamientos de aquellos.

Antes de adoptar aparecen interrogantes que se intensifican con la llegada del niño. Si conviene contar, si el niño debe conocer la verdad, porque contar ¿que beneficios traer?. Si eligen contar surgen los interrogantes ¿cuándo, cuánto y a quienes?.

Se sabe que es importante conocer su propio origen: es un derecho humano fundamental. Sucede con frecuencia que si el padre decide informar, con la certeza de que esto es bueno para el niño, la madre teme que sea un dolor innecesario y difícil de

superar. Generalmente uno desea hablar y el otro desea callar, con diferentes modalidades y argumentos.

El tema es difícil y complejo, no se trata sólo de contar, se agrega la pregunta acerca de qué información dar, con la sospecha de que lo que se comunique y el niño entienda acerca de sus orígenes, le aportará elementos conflictivos para su autoestima y su valoración personal, y surgirán fantasías sobre los "otros", lo que en los padres adoptantes produce temor de que la información reviva el vínculo con los progenitores.

A veces surge el deseo de dar información para intentar romper el vínculo, que suponen puede haber existido con los padres de origen. En otras oportunidades, sin embargo, la aparición de estos temas es vivido como fracaso familiar, suponiendo que a mayor cariño, mayor olvido de la historia anterior. Los padres imaginan que si los niños recuerdan su historia, se debe a que no se hallan ligados fuertemente a su presente y a su familia actual. En ambos casos no se tiene en cuenta que la necesidad de preguntar habla de libertad y confianza para compartir, dialogar acerca de lo que existe y no es posible ni recomendable negar.

Pretender impedir tal situación conflictiva es inútil, las mentiras terminan siendo desembosadas y la sensación de haber sido engañado resulta intolerable para el adoptivo.

Algo que suele preocupar a los futuros padres adoptivos y, aún más, a los familiares de éstos, es la herencia que traerá el niño, la cual parecería cubrir todos los aspectos de la conducta futura, como algo totalmente determinante. Por ello, es

necesario tener en claro que se pueden heredar predisposiciones temperamentales, aptitudes, rasgos físicos y, a veces, algunas enfermedades, pero lo que "no se hereda" son los valores que entran a formar parte de cada persona, como la bondad, la decencia, la honestidad; tampoco las formas de pensar, actuar, creer y hasta querer; todo ello se adquiere, se aprende, se comparte, se vive.

El temor frecuente respecto a la herencia de una enfermedad determinada, física o mental, suele ser habitual. El desear un hijo "sanito" es común a todos los padres. La mayoría de las mujeres embarazadas en algún momento, tienen "miedo" a dar a luz a un "niño con problemas", lo mismo pasa con quienes quieren adoptar. Pero la realidad es que, ni a la pareja más saludable, con los mejores antecedentes, se le podrá dar la seguridad de tener una descendencia sin complicaciones. Toda paternidad implica riesgos, que no lo podrán evitar los padres biológicos y no lo deberán pretender eludir los padres adoptivos.

Es natural que algunas veces los padres miren a sus hijos adoptivos con cierta extrañeza, pues son físicamente diferentes. Al mirarlos no encuentran semejanzas en los rasgos ni en el color de los ojos ni de la piel, y suelen manifestar un malestar. Estos sentimientos son normales; son emociones inevitables que en algún momento experimentan los adoptantes frente a sus hijos; que son diferentes de la biología familiar ya que han nacido fuera de ella. El incorporarlos como "propios" es un proceso que va de afuera hacia adentro, diferente del orden biológico que se promueve desde el propio cuerpo hacia fuera. Estos sentimientos frente a los hijos adoptados no cuestionan los

afectos amorosos sino que conviven con ellos, y no son motivo de preocupación en la medida en que circulan en la familia solo en ciertas ocasiones.

Los prejuicios referidos a la adopción presentan facetas que terminan por desnaturalizar los fundamentos de dicho acto. Se los puede diferenciar en dos clases: "los de los otros" –parientes, vecinos, amigos– y los de "los padres".

Los primeros son producto de la ausencia de una experiencia semejante que lleva a imaginar que los sentimientos paternos y filiales no pueden ser iguales a los que se experimentan en una paternidad biológica. Suelen explicar ese vínculo como el producto de impulsos caritativos, de afectos nacidos para suplir carencias y otras fundamentaciones psicologistas, domésticas o pseudocientíficas, que elaboran quienes no terminan de aceptar que en la adopción el amor es igual al de cualquier paternidad.

Los prejuicios no son exclusivos de determinados niveles culturales o clases sociales, por eso suele acontecer que quienes no pueden desprenderse de los propios, y que por su profesión u oficio deben orientar respecto a la adopción, lo hacen sin la objetividad debida y partiendo de premisas erróneas.

Los prejuicios de los padres suelen partir de la propia inseguridad, de los conflictos no superados, de las situaciones no asumidas, todo lo cual requiere un replanteo y de ser necesario una orientación especializada. Frente a las rebeldías, conflictos, no buscarán su origen en causas comunes: crisis de la edad, excesiva rigidez o permisividad de los padres, incompreensión o desatención familiar, todo resultará justificado y encubierto por otro motivo: la adopción. Hay padres adoptivos que vacilan

cada vez que deben poner límites o reprender a sus hijos por temor a perder un cariño que no terminan de considerar totalmente propio.

Otro prejuicio resulta de la relación entre los hermanos adoptivos de distinto sexo, sin relación sanguínea entre ellos, por la posibilidad de que, al crecer, se "enamoren" uno de otro. Cuando se vive una relación normal, los hermanos no se enamoran, porque no han sido educados para ello. El hermano o la hermana no despierta atracción sexual en el otro, porque a través de toda su existencia han aprendido a tener una relación fraternal, no porque la sangre determina esta conducta.

Quienes adoptan un hijo pueden amarlo, cuidarlo y ocuparse de su crianza. Aunque también pueden intentar devolverlo, cuando consideran que falló la posibilidad de vincularse afectivamente a él. Su devolución es un hecho posible en algún momento y fantaseado en otros, y forma parte de la estructura vincular de una familia adoptiva y del psiquismo de cada uno de sus miembros. Hacerse cargo de los deseos, fantasías y temores que surgen alrededor de la posibilidad de devolver al hijo adoptivo, existentes de forma más o menos consciente en el psiquismo de madres y padres adoptantes es un paso fundamental y primario para enfrentar el conflicto, luego evaluar la necesidad de un pedido de ayuda para superar la crisis y finalmente de acuerdo con el grado de conflicto familiar, solicitar la ayuda profesional correspondiente.

La escuela como institución a veces encierra conductas prejuiciosas. La maestra, factor primordial en el desarrollo del niño, es un agente de salud, y está ubicada en un lugar importante en cuanto a sus posibilidades de promover cambios en el hijo y en los

padres. Puede actuar aliviando o reforzando dificultades, según sea su información y comprensión acerca de la adopción. La falta de preparación de algunos docentes respecto del tema podría producir una mirada prejuiciosa sobre el alumno adoptado, así como la forma de escuchar a sus padres está influida por sus creencias e inseguridades. Esto produce en la maestra una tensión emocional difícil de manejar, que puede desembocar en conductas capaces de etiquetar a los adoptivos esperando que produzcan conductas "raras", y cualquier dificultad que puedan atravesar resultará adjudicada a su condición de adoptivo. Los niños adoptivos como cualquier otro pueden padecer dificultades de distinta índole, entre ellas dificultades de conducta, pero estos conflictos no necesariamente están relacionados con la adopción.

Para todos los padres el ingreso en la escolaridad primaria es un acontecimiento emocionante, en el cual se movilizan ansiedades y temores. Para los adoptantes se reabren dudas específicas, por ejemplo que sus hijos hayan heredado la inteligencia de sus progenitores, que suponen escasa o deficitaria debido a su pertenencia a un grupo social careciente y, por lo tanto, inferior a su propia familia.

Cuando un niño adoptado conoce sus orígenes se ve facilitado en sus posibilidades de saber y aprender. También cuando en la familia se pudo hablar ampliamente, sin ocultamientos, se ve favorecida la capacidad de curiosear e investigar del niño, lo que redundará en beneficio.

La mayoría de las parejas, personas que desean adoptar imaginan y desean un bebé. Las razones son múltiples y las motivaciones distintas. Los deseos más habituales

se refieren a iniciar una familia que sigue el modelo de la biológica; desde el comienzo gestar un vínculo "hacer al niño" según los ideales, los modelos y las aspiraciones que esa pareja posea, intentar disminuir las influencias de "su otra historia", hacerlo lo más propio posible. Pensar en adoptar un niño mayor genera temores y prejuicios en los padres respecto a la experiencia anterior que hayan tenido.

Las personas que toman la decisión de adoptar niños debieran reflexionar antes con ayuda profesional especializada, en relación con sus motivaciones y tener un tiempo de procesamiento sin apresurarse para conectarse con lo más profundo de sus deseos. La peor garantía de la adopción es el apresuramiento en concretarla. Por eso es valioso lograr diferenciar deseo de embarazo y deseo de un hijo.

Lo importante es que quienes adoptan, del mismo modo de los que tienen hijos biológicos, hayan podido hacer el duelo originario, implicando que el niño siendo de uno no es una propiedad. Que es un sujeto cuya subjetividad se irá develando, sólo si se le permite SER EL MISMO".⁸

⁸ Eva Rotenberg. Adopción. El nido anhelado. Ed. Lugar. 2001

UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

"El Trabajo Social es conflictivo porque no es un saber a la distancia, desde lo generalizado, es un saber de implicación, y estar implicado en algo compromete, y todo compromiso es un riesgo, un desafío, que no todos aceptan."

Olga Lucía Vélez Restrepo.

El Trabajo Social es una disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere. Actúa en situaciones concretas que muestran determinadas carencias, investigando y coparticipando con los actores en un proceso de cambio.

Entendiendo por "actuación" a la definición de la autora Olga Lucía Vélez Restrepo como "el conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados por interacciones y mediaciones sociales (internas y externas) que estructuran la especificidad del Trabajo Social, y cuya elección no es ajena a las nociones, visiones o posturas que sobre la realidad, la profesión y la acción social se tengan. La actuación profesional tiene un marco de intencionalidad estructural y contextual que la hacen posible. El carácter simbólico y la finalidad, orientación o intencionalidad definen el sentido de la acción".⁹

A diferencia de otras disciplinas sociales, es una auténtica praxis social, ya que su ejercicio exige el contacto directo y continuado con la realidad social, a través del

⁹ VELEZ RESTREPO, OLGA LUCIA: Reconfigurando el Trabajo Social. Ed. Espacio. 2003

trabajo directo con y junto a las personas con quienes trabaja. Trabaja con lo consciente y pre-consciente, no entrando en el inconsciente profundo.

Es social no sólo porque se inserta en la trama de relaciones que han construido una situación problema sino porque es un trabajo junto a la gente a partir de las significaciones que ellos hacen de sus días y sus obras.

El objeto con el que trabaja está dado por los problemas sociales que se presentan como evidencias, no es un a priori, sino que se construye por y en una red de relaciones. Esa realidad compleja, total, se hace concreta cuando escindimos de ella, mediante el análisis, conjuntos significativos de hechos dotados de un sentido y una lógica interna. Es el estar trabajando junto a la gente lo que le permite deconstruir y abordar los hechos en el mismo espacio en el que se producen. Un Trabajador Social opera con personas.

El Trabajo Social como disciplina científica toma a la persona como un ser en construcción, esencialmente cooperativo y social, con inteligencia racional; que logra a través de interacciones con el medio y de complejas investigaciones sociales el conocimiento. Para Mead la "persona" surge y se desarrolla en la sociedad, es distinto del organismo fisiológico y de otros objetos. Es objeto para sí o sea, puede ser objeto y sujeto a la vez. Surge del proceso social cooperativo e inteligente.

No toma a la persona como una parte ajena a la realidad, sino que la involucra hasta ser protagonista de su propia investigación, la interpreta como un ser de la acción

y de la reflexión, un ser dinámico, en constante movilidad, que se halla en constante búsqueda del bien.

La persona es un sujeto consiente, comunicativo y con capacidad de razonar, de reflexionar, y esto le permite orientar toda su acción. El hombre comparte con el resto de los seres vivos sus necesidades, sus motivaciones, ejerce libertades, hace ciencia y su propia historia, pero desde una dimensión de hombre como ser pensante incerto en la realidad social, que se va desplegando en el desarrollo social de la personalidad.

La tarea mayor del Trabajador Social está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos comunitarios para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades.

Desde esta concepción de persona, la metodología que el Trabajo Social utiliza para relacionarse con la persona es la "comunicación racional".

"Esta actividad práctica se realiza desde el método profesional razonando con el sujeto involucrado es decir que no es compulsiva desde lo externo, ni se basa en la idiotización o seducción demográfica, sino que requiere de un examen racional de los condicionantes externos y de los recursos y capacidades, realizado en forma dialógica y participativa". ¹⁰

¹⁰ Di Carlo, E. Y otros: "La comprensión como Fundamento de la investigación profesional".. Ed. Humanitas.. 1995

CONSIDERACIONES SOBRE "LA FAMILIA"

Poderosa y frágil al mismo tiempo, la familia es parte esencial de la vida cotidiana de hombres y mujeres en todo el mundo y lo ha sido a través de los tiempos. Ella se constituye según Ackerman, en la unidad básica de desarrollo y experiencia, de realización y de fracaso: "fundamentalmente la familia hace dos cosas: asegura la supervivencia física y construye lo esencialmente humano del hombre. La satisfacción de las necesidades biológicas es esencial para sobrevivir, pero saciar solamente estas necesidades no garantiza de ninguna manera que se desplieguen las cualidades humanas. La matriz para el desarrollo de estas cualidades es la experiencia familiar de estar juntos. Esta unión está representada por la unión de madre e hijo y se refleja posteriormente en los lazos de identidad del individuo y la familia, de la familia y la comunidad más amplia".¹¹

La familia es poderosa por su influencia perdurable en las vidas humanas. Junto con la identidad individual, la familia nos aporta una identidad social vinculándonos con una comunidad, con un pueblo, con un territorio, con un paisaje, con la historia de las generaciones que nos precedieron, de las cuales nos llegan valores, creencias, leyendas, modos de ser comunes, que nos permiten un sentimiento de un "nosotros".

Una y plural la familia es hoy protagonista indiscutible de la vida cotidiana. Existe una diversidad de modalidades: la unión legal, la unión consensual o de hecho, la

¹¹ Eroles, Carlos: Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Ed. Espacio. 1998

familia nuclear y la familia ampliada, la familia reconstituida a partir de una nueva unión, la mujer o el hombre solos cabeza de familia.

Sin ella, así concebida desde la pluralidad no se cumplen algunas funciones esenciales para nuestra sociedad, tales como la socialización de los niños/as, la solidaridad en la asistencia a la ancianidad, en la transmisión de valores a las generaciones venideras. Pero más allá de las funciones esenciales, la familia, es la institución más universalmente extendida para la compañía y el amor mutuo. Y este sentimiento humano superior, el amor, sigue teniendo en nuestro tiempo histórico sentido. Gracias a la familia el amor nutre a las sociedades y se proyecta en valores tales como la identidad, la contención afectiva, la participación, el diálogo y la solidaridad.

La familia es sujeto colectivo de la vida comunitaria, construye un entramado de pequeñas organizaciones que hacen más digna y humana la vida en sociedad.

Pero la familia, es también sujeto de derecho, es titular de derechos fundamentales que la sociedad y el Estado deben contribuir a descubrir y a reconocer. Hay un primer derecho de toda familia a la existencia, que tiene que ver con el derecho de todo hombre y de toda mujer a fundar una familia y mantenerla dignamente. Tiene derecho a la seguridad social y cuando se trata de atención de necesidades básicas, a la protección del Estado.

En la realidad social actual, la familia no ha dejado de tener importancia y significación, como elemento fundamental de la sociedad. La familia goza de una sorprendente vitalidad, más allá de la crisis que la afecta.

Pero esta crisis tiene más agudización en los últimos años y sin embargo no tiene como consecuencia el riesgo de extinción de la familia. Por el contrario, ella se fortalece en el marco de una verdadera explosión de formas familiares que coexisten en una misma realidad social, económica y cultural.

A partir del proceso histórico de desarrollo capitalista tiene lugar un cambio sustancial en la concepción del ser familia, pasando desde el mundo de lo privado, clandestino y sospechoso, hacia un mundo de lo público, visible y universal. A partir de las representaciones sociales que van surgiendo, el ámbito privado familiar poco a poco comienza a ser considerado un fenómeno de carácter público-social.

En esta evolución se produce la identificación y simbolización social de la familia pobre como familia "de" y "en" riesgo social, pudiendo considerarse que si la pobreza alude a la desprovisión total o parcial de bienes o recursos valorados socialmente, la misma se convierte automáticamente en inmoral ya que no tener y no progresar, confirman las escasas virtudes éticas de los carenciados.

Desde este lugar, la familia pobre es percibida como un espacio social incapaz de garantizar el cumplimiento de las normas sociales, ni los comportamientos o conductas esperados, llevando de este modo al peligro moral y/o material a sus niños/as. La falta de educación, el vagabundeo u otras conductas denominadas como "desviadas" son consideradas así como altamente peligrosas para el conjunto social, resultando promotoras de la pronta intervención del Estado.

Sobre la base de la racionalidad económica propuesta por este sistema, el imaginario social fue privilegiando paulatinamente un modelo de familia compuesto por la pareja conyugal y los hijos/as, que conviven bajo un mismo techo. Este modelo, comúnmente denominado "familia nuclear", lentamente fue desplazando y descalificando otros arreglos familiares –como es el caso de la familia extensa o ampliada–, cuyas redes de parentesco y niveles de organización ofrecen mayores posibilidades de contención de los niños en situaciones de pobreza.

Diversos cambios acontecidos a nivel mundial en la segunda mitad del siglo XIX (económicas, tecnológicas, culturales, demográficas, etc.) han tenido especial impacto en la constitución y morfología de la familia moderna, promoviendo la aparición de una amplia gama de arreglos de convivencia. Estos modelos coexisten en la actualidad en forma simultánea con la familia nuclear, aunque resultan severamente cuestionados y juzgados, principalmente en su capacidad de contención de los niños/as.

En nuestro país, este aspecto cobra especial relevancia si se toma en cuenta además que los cambios socioeconómicos producidos en la última década –desempleo, subempleo y precarización del mercado laboral– trajeron aparejada una importante crisis en el sistema representativo de los roles familiares tradicionales.

De este modo, partiendo de una caracterización familiar relacionada con un "adulto-hombre" que proveía económicamente y ostentaba autoridad al interior de la familia, se pasa compulsivamente a una reacomodamiento que, en el mejor de los casos,

está dado a partir de la salida femenina a un ámbito laboral también precarizado, ya no por motivos de elección sino por razones de supervivencia del grupo.

FUNCIONES FAMILIARES: PATERNA, MATERNA Y FILIAL

La familia entendida como institución, se presenta como un entretrejo de funciones. Los roles de la familia nuclear están en crisis; esta crisis permite una redistribución más armónica entre todos los miembros de la familia, permitiéndole a la mujer insertarse en el ámbito público y al hombre recuperar un vínculo más cercano y afectivo con sus hijos.

Por eso tenemos que hablar de función materna, paterna y filial, que puede ser ejercida por cualquier miembro de la familia, aunque mayoritariamente están ejercidas por la madre, el padre y el hijo respectivamente:

1. función materna: se origina en el deseo de tener un hijo. Es la función encargada de las conductas nutricias no sólo a través del alimento (pecho, comida) sino de poder incluir esto en un clima de afecto y continencia corporal; es la que permite el primer contacto con el mundo exterior dentro de un clima continente que le permita al infante desarrollar la confianza básica necesaria para vivenciar al mundo como acogedor y no hostil. La función materna tiene un carácter aglutinante, centralizador y cohesionante, pero que también puede actuar reteniendo e inhibiendo el crecimiento. Maneja especialmente códigos de afecto, de deseo; es incondicional. Valora más la felicidad que el rendimiento.

2. Función paterna: se define por el reconocimiento del hijo dándole el nombre, reconociendo así su paternidad. Es la función discriminadora, que sostiene económicamente, que se relaciona con el mundo exterior, que maneja y conduce, que trae al hogar el vínculo con las leyes exteriores, y con los que "debe ser". Es la que permite el crecimiento al ayudar al niño a desprenderse de la madre; propiciando la aceptación de ese lugar de niño o niña con la promesa de llegar a ser más adelante como papá y mamá. Valora más la realización personal y el éxito. La agresión aparecería al servicio de la lucha en el mundo exterior.

3. Función filial: es la que conecta a la familia con el futuro, con los proyectos nuevos. La que cuestiona lo establecido y busca romper las estructuras antiguas. Es el futuro que irrumpe en la familia, trayendo nuevas ideas, nuevas visiones del mundo; muchas veces queriendo destruir lo anterior. Se revela frente a los modelos familiares; se desprende del núcleo para formar a su vez un nuevo núcleo y continuar así la historia familiar.

Esta distribución más flexible de los roles dentro de la familia permite hablar menos de un "modelo familiar normal" ya que cada familia encuentra "su" forma particular de ser que responde a las necesidades de sus miembros.

LA NECESIDAD DE LA ADOPCIÓN

Un terreno como el de la adopción problematiza los conocimientos. Dispara interrogantes en diversas direcciones (teorías sobre vínculos, familia, función paterna y materna, etc.); convoca a una interdisciplina comprometida con las problemáticas concretas (psicoanálisis, psicologías, derecho, medicina, etc.). No parece ser tan sencillo refugiarse en lo ya sabido y eludir los problemas.¹²

Las motivaciones de quienes desean realizar una adopción no siempre son válidas y positivas; como tampoco las de todos los que desean engendrar un hijo.

Todos los profesionales que atiende la recepción y tramitación de solicitudes de adopción deben poner el mayor tacto y delicadeza en el trato. No se debe perder de vista que la sensibilidad en estas circunstancias está exacerbada por sobradas razones, pues es un paso demasiado vital e importante el que se está por dar.

"Será necesario explicar detalladamente el trámite de la adopción, las posibilidades y los requerimientos. Este asesoramiento debe darse previamente, pues a veces disuade del propósito inicial por ser diferentes las expectativas y pretensiones. En otros casos, por el contrario, se logra seguridad y confianza al conocer los caminos que se habrán de transitar".¹³ La institución adopción posee una normativa que establece quienes pueden adoptar y bajo que condiciones pueden hacerlo.

¹² Giberti, Eva: "La Adopción. Nuevos enigmas en la clínica. Ed. Sudamericana. 1999

¹³ Caselli de Ferreyra, Martha: Como se vive "LA ADOPCION". Ed. Corregidor. 1996 .

Sin embargo, hay ciertos supuestos no enunciados ni formulados pero que son pensados, sostenidos, y condicionan las elecciones a la hora de decidir a quienes se otorgan las adopciones.

Estos supuestos en poder de los profesionales funcionan modelando un perfil del modelo esperable del futuro adoptante.

Lejos de este modelo ideal, se presentan los postulantes que sobredimensionan la herencia genética, aquellos que insisten sobre un sexo determinado de la criatura a adoptar, quienes solicitan que "no sea muy negrito" para que se parezca a ellos o a aquellos otros que portan un desvalorizado discurso de la maternidad y paternidad por adopción.

El espectro de situaciones posibles de hallar y comprender en los pre-adoptantes es muy amplio. Todos ellos requieren un trabajo previo de información, orientación y asesoramiento. Se hace necesario correr a un lado la descalificación y promover una escucha atenta que facilite la espera discursiva de aquellos que padecen con sus dificultades. Las ansiedades mencionadas de los futuros adoptantes requiere un abordaje especializado para encarar los conflictos, historizarlos y elaborarlos posteriormente.

El temor a no responder al perfil esperado por los funcionarios provoca un callado sometimiento y efectos silenciosos, que resultaría más saludable poder expresar, porque de lo contrario es probable que retornen desde lo reprimido provocando conflictos.

La adopción de un niño no puede ser considerada como un trámite más. En las preguntas iniciales se interroga a los adoptantes por ciertas características del niño que piden en adopción, pero paradójicamente a menudo suelen ser mirados en forma descalificadora cuando se expresan con autenticidad. Pareciera que al pedir ponen de manifiesto algo que no debiera decirse: del orden de lo prohibido.

Uno de los planteos más descalificados suele ser el que no deseen una criatura de piel oscura. Y no es menuda cuestión en un país cuyos niños a adoptar provienen de una etnia de esas características.

Si pensamos la adopción como un trámite a cumplimentar inevitablemente, éstos últimos ingresarán al casillero de los no aptos. Pero si la entendemos desde la necesidad de un proceso vital elaborativo podremos abordar y reflexionar sobre los prejuicios que padecen los pre-adoptantes. No menos importante será entonces que revisemos nuestros prejuicios que no son pocos.

En la tarea con pre-adoptantes nos enfrentamos con personas jaqueadas en su narcisismo y autoestima, dado que se frustraron ciertos ideales. Se torna imprescindible revisar nuestros supuestos de "lo que debería ser y hacer un adoptante", hacer un pasaje de estos criterios universales para escuchar lo singular que trae el pre-adoptante y escuchar el discurso posible, así como trabajamos con ellos acerca de que el hijo a adoptar es un hijo posible y no aquel con el que imaginariamente soñaron. Y porque traen un duelo por la esterilidad, porque los meses de guarda les propicia a menudo fantasías terroríficas que requieren contención y esclarecimiento, porque las sombras de

los padres biológicos suele aparecer con intensidad e incrementar las ansiedades es que necesitan un tiempo propicio para pensar estas y otras cuestiones.

Tiempos individuales, tiempo de pareja que se inician con el duelo del no poder, hasta aceptar la posibilidad de poder tener los hijos a través de la adopción.

Este tiempo previo a la adopción puede transformarse en un proceso enriquecedor pero se realiza sólo en forma continuada en ámbitos privados.

Ciertos juzgados privilegian a quienes no tienen ningún hijo, están aquellos que no apoyan la adopción individual, allí donde basta con la presentación de una carpeta completa; donde esta es insuficiente y los postulantes tienen que viajar y darse a conocer obligadamente sobre el proceso, quienes solo dan en adopción niños mayores a partir de determinada edad de los postulantes sin discriminar situaciones singulares.

Nos estamos refiriendo al mismo país y hay una ausencia de paradigmas.

"Las entrevistas efectuadas con los profesionales ayudarán para observar el funcionamiento de los roles y relaciones familiares. Será de fundamental importancia determinar, en estas entrevistas, el grado de salud mental y estabilidad emocional de los solicitantes" ¹⁴

Las evaluaciones consistirán en entrevistas con psicólogos, trabajadores sociales, abogados, médicos.

¹⁴ Caselli de Ferreyra, Martha: Como se vive "LA ADOPCION". Ed. Corregidor. 1996

“Los informes psicológicos no deben ser evaluaciones diagnósticas. Las entrevistas se focalizan en un proceso donde se aclaran dudas, temores y se reflexiona sobre aquellas cuestiones que inquietan a los futuros adoptantes.”¹⁵

El estudio ambiental estará a cargo de un Asistente Social y deberá brindar el asesoramiento que se le requiera, tratando de valorar el clima del hogar, las circunstancias familiares, morales y económicas, los motivos que hallan inducido a la adopción y las aptitudes para cuidar y educar al menor.

La propuesta de construir un trabajo interdisciplinario, implica hacer explícita la especificidad de cada disciplina, de modo de nutrirse de cada una de ellas y luego renunciar a la idea que el saber propio de cada una, es suficiente para dar cuenta de los problemas.

La interdisciplina no solo se realiza a partir de juntar profesiones distintas en un espacio, sino que implica la construcción de estrategias propuestas por todo el equipo asistencial, frente a una situación particular. Es por ello que resulta un requisito condición, el socializar los distintos enfoques en relación con la problemática, para concretar una puesta en común, coordinada y construida colectivamente. No se pretende aunar discursos, sino dar una respuesta integral a las demandas complejas.

La interdisciplina es una herramienta imprescindible a la hora de dar respuestas a las demandas complejas que por lo general superan los marcos de conocimiento de cada campo de saber que intervienen en la adopción. He aquí donde se presenta el desafío de

¹⁵ Publicación de la Fundación Adoptaré. Internet

superar la especialización y poder construir una interdisciplina que incorpore el concepto de diálogo por encima del de imposición.

EL TRABAJADOR SOCIAL Y LA SELECCIÓN DE FUTUROS ADOPTANTES

“La adopción constituye un hecho social; por lo tanto, la presencia de personal específicamente habilitado para tales fines, como de hecho lo es el Trabajador Social por su formación profesional, adquiere particular importancia en todo el proceso. El mismo se inicia en el momento de producirse la situación de abandono o la entrega del niño, pasando luego por la selección y preparación de sus futuros padres, la supervisión durante la guarda y su culminación en el juicio de adopción”.¹⁶

Para realizar el informe ambiental, pieza clave en la selección de futuros adoptantes, el Trabajador Social deberá organizar una serie de entrevistas y visitas al hogar.

En estas últimas podrá apreciar: cómo se mueven e interaccionan los integrantes del núcleo familiar dentro de su propio hábitat; cuál es el ambiente que se vislumbra en él; qué lugar ocupará el niño dentro de ese contexto; qué imagen se tiene de ellos en el vecindario; qué actitud hacia la adopción muestran otros miembros de la familia que convivan en el domicilio o en las cercanías; en resumen “cuál será el clima familiar en que estará inmerso el niño”.

Además se deberá esclarecer aspectos sobre:

1. Opinión que le merece la adopción.
2. Como surgió el interés por adoptar.

¹⁶ Caselli de Ferreyra, Martha: Como se vive “LA ADOPCIÓN”. Ed. Corregidor. 1996

3. Que pretensiones tienen: edad, sexo u otras.
4. Qué conocen respecto al trámite y sobre que requieren información.
5. Opinión y actitud hacia dicha tramitación.
6. Historia personal de cada uno de los componentes de la pareja.
7. Historia del matrimonio.
8. En caso de infertilidad, actitud hacia la misma, tratamientos, diagnósticos, expectativas.
9. Dinámica familiar: roles, relaciones.
10. Niveles educativos alcanzados: fracasos, éxitos, expectativas
11. Historia laboral: frustraciones, éxitos, expectativas.
12. Historia sanitaria familiar, antecedentes de patologías importantes.
13. Vivienda: aspecto, composición, ubicación del niño en la misma.
14. Actitud de los parientes respecto a la adopción.
15. Experiencias sobre la adopción que hayan podido compartir o que conozcan.
16. Temores y prejuicios hacia la adopción.
17. Interés que demuestran por conocer los antecedentes del adoptado.
18. Actitud futura hacia la revelación de su origen.
19. Problemas que creen podrán suscitarse con un hijo adoptivo y formas posibles de abordarlos.

Toda situación de vida, por difícil que fuere, deberá ser transmitida teniendo en cuenta los elementos antes señalados. Es importante que en la narración de los hechos se utilicen palabras que abran alternativas de elaboración, evitando rotulaciones estigmatizantes. No se trata de cambiar historias, sino de mejorar su abordaje. Los aspectos médicos, por ejemplo, deben ser registrados con el mayor detalle posible, para poder transmitirla a los futuros adoptantes con la mayor exactitud.

Cada familia tiene su singularidad y deberá ser respetada, para que pueda así ir implementando los recursos para la crianza, al compás de sus propios tiempos.

"Los informes sociales son un elemento importante en este proceso, los mismos se habrán ido co-construyendo con la familia, con los elementos más significativos de sus vivencias en relación con el hijo."¹⁷

Toda la tarea que se realice será para determinar: las cualidades personales, el equilibrio emocional, los valores éticos, la capacidad afectiva y el ambiente familiar que tendrán los aspirantes a padres adoptivos. A la vez ayudarlos a reflexionar sobre las motivaciones que los impulsan y el rol que desempeñarán para asumir una paternidad responsable.

El Trabajador Social realizará esta tarea en equipo con otros profesionales entre quienes acordarán, previamente, qué aspectos profundizará cada uno y en qué requerirán de ambas opiniones.

¹⁷ Publicación de la Fundación Adoptaré. Lic. María Luisa Caviglia del Juzgado Civil Nacional Nro. 83. Internet.

Una vez que el juez otorga la Guarda Preadoptiva, recurre nuevamente el Trabajador Social para efectuar el seguimiento de la guarda, con la finalidad de informarse de la misma, con especial referencia al bienestar del niño en su nueva familia. Durante ese período mantendrá contactos periódicos con la familia, a modo de acompañamiento, y como nexo entre la familia y el Tribunal.

Al cumplirse el tiempo por el cual se concedió la guarda se comenzará con el Juicio de Adopción.

LA TAREA PREVENTIVA EN ADOPCIÓN

Adoptar a un menor para incluirlo en el proyecto compartido de conformar familia en una pareja, es algo serio que requiere mucha responsabilidad, capacidad amorosa demostrada hacia los niños, respetando sus derechos y el acceso a sus orígenes.

La adopción es un proceso, una alternativa para constituir una familia, para crear vínculos parentales allí donde los biológicos se han perdido o no están.

Adoptar es un proceso largo, complejo y angustiante. Independientemente de los trámites, de la lentitud de la justicia y de la necesidad de la existencia de un chico en condiciones de ser adoptado, para aceptar un niño que nace en otro vientre es preciso superar fantasmas, miedos y rígidas fronteras psicológicas. Es indispensable aceptar ser padre más allá del embarazo. Hay que superar el deseo del hijo biológico lo cual implica un duelo, tal como sucede con la pérdida de seres queridos, y admitir la infertilidad tanto del matrimonio como de uno de sus integrantes. Cuando se asimila la renuncia al embarazo, comienza a construirse la posibilidad de encontrar, de abrazar y de sentir propio a un hijo que nació en otro vientre. La adopción surge de la rotura de un orden natural.

Adoptar no puede ser un acto fortuito, hay que prepararse y debe ser una decisión de los dos integrantes de un matrimonio, un deseo común, a su vez respaldado por la familia y los amigos.

Las personas que comienzan con el proyecto de adopción generalmente llegan con un diagnóstico de infertilidad. En la mayoría de los casos la mujer ha sido bombardeada por los métodos de fertilización asistida y el matrimonio ha tenido una sexualidad acotada durante largo tiempo.

Cuando una pareja elige el camino de la adopción pasa a vivir un verdadero embarazo emocional, plagado de interrogantes iguales a los que le surge a quienes gestan un hijo biológico.

Ellos suelen preguntarse: "¿será sanito nuestro hijo?", "¿qué cara tendrá?", "¿nos traerá muchos cambios en la vida?", "¿podremos ser buenos padres?", "¿seremos iguales a los padres biológicos?", "¿nos querrá igual?". La única diferencia de estos interrogantes para los dos grupos de padres es que por lo general, los adoptantes idealizan la paternidad biológica e imaginan que son solamente ellos quienes están plagados de dudas y temores, lo idealizado es lo no tenido y envidiado.

La adopción es un embarazo sin plazos, puede tardar hasta tres o más años en llegar el niño.

Estas preguntas y otras más dan lugar a ansiedades y sufrimiento que empañan el proyecto de un hijo y producen confusión y creciente malestar en una pareja que ya ha sido lastimada por una renuncia dolorosa. Al mismo tiempo que la necesidad de apoyo, contención y elaboración de todas estas situaciones, surge un temor acentuado a reconocerlas y ponerlas en palabras. Coexiste la necesidad y el deseo de recibir ayuda, y el temor a buscarla. Pareciera que el pensar y conectarse con la renuncia al hijo

biológico así como acercarse a la posible adopción dejan una brecha por lo cual los padres temen que pudiera surgir algo profundo y doloroso.

Creando en el valor de la prevención dentro de tiempos tan tecnificados y observando la forma en que los hombres y mujeres tratan de convertirse en padres de un niño bien puede ser categorizado como portavoz de esta sociedad, caracterizada por la intolerancia a la espera, a la frustración o la aceptación consciente de lo que no se puede.

La tarea preventiva en adopción pretende dar respuesta, al mismo tiempo que coadyuvar para que la familia registre sus sentimientos hacia el hijo adoptivo ya que transformarse en padre de una criatura gestada por otros es una tarea larga y compleja.

Es importante enmarcar a la adopción como un proceso legal de trascendencia social por el cual se busca encontrar padres y familia para los niños que no los tienen, tomando los recaudos humanos y técnicos necesarios para evitar que sean abusados, maltratados, explotados o traficados. No se trata de buscar niños para llenar el vacío de los estériles.

Cristian de Renzi considera que "los grupos de reflexión para parejas y personas en vías de adopción apuntan a la preparación y al acompañamiento de los preadoptantes para el encuentro con el hijo posible. La construcción de una espera compartida, la orientación en la tramitación necesaria, la gestación de un nido afectivo

para el encuentro y la inclusión de ese niño como hijo son algunos de los objetivos de la prevención.”¹⁸

La tarea preventiva en adopción tiene un vasto campo para su desarrollo e intentan promover vínculos más satisfactorios entre padres e hijos, en esta paternidad, maternidad y filiación diferentes, históricamente silenciadas y ocultas, casi siempre sin experiencia por parte de los adoptantes, quienes fueron criados en su mayoría por sus progenitores y tienen la responsabilidad de superar sus propios prejuicios y los de sus contemporáneos frente a la inclusión en el seno familiar y en sus afectos de alguien con un origen distinto y desconocido, dándole un lugar de hijo.

¹⁸ Giberti, Eva: *Adoptar Hoy*. Ed. Paidós. 1999

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- ☞ "Actualidad Psicológica. La Adopción". Año XXII, Nro. 241. Capital Federal, Argentina. 1997.
- ☞ Altamirano, Florencia. "Niñez, pobreza y adopción. ¿Una entrega social?". Ed. Espacio. Buenos Aires. 2002.
- ☞ Caselli de Ferreyra, Marta. Como se vive "La Adopción". Ed. Corregidor. Buenos Aires, Argentina. 1996.
- ☞ Cruz, Agustina. ¿Por qué no adoptamos?. Ed. Macchi, Serie Oume. Buenos Aires, Argentina. 1994.
- ☞ Di Carlo, Enrique y equipo ETEM. "Papeles científicos del Trabajo Social. Trabajo Social Profesional: el método de la comunicación racional". Ed. Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina. 1997.
- ☞ Di Carlo, Enrique y Equipo. "Papeles científicos del Trabajo Social. La comprensión como Fundamento de la investigación profesional". Ed. Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina. 1995.
- ☞ Eroles, Carlos. "Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional". Ed. Espacio. Buenos Aires. 1998
- ☞ Fundación Retoño. "ABC de la Adopción". Buenos Aires, Argentina. 1996.
- ☞ Giberti, Eva - Grassi, Adrián. "El poder. El no poder y la Adopción. Perspectivas éticas". Ed. Lugar Editorial. Buenos Aires. Argentina. 1996.

- 📖 Giberti, Eva - Videla, Mirta - Chavanneau y otros. Periódico mensual.
- 📖 Giberti, Eva - Vul, Martín (compiladores). "La Adopción". Ed. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. 1999.
- 📖 Giberti, Eva, Chavanneau de Gore, Silvia, Taborda, Beatriz. "Madres excluidas". FLACSO. Buenos Aires, Argentina. 1997.
- 📖 Giberti, Eva. Chavanneau de Gore, Silvia. "Adopción y silencios". Ed. Sudamericana. Buenos Aires. 1991.
- 📖 Giberti, Eva. "La Adopción". Ed. Sudamericana. Buenos Aires. 1998.
- 📖 Giberti, Eva - Blumberg, Susana - de Renzi, Cristian - Gelman, Beatriz - Lipski, Graciela. "Adoptar hoy". Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 1999.
- 📖 Hernández Sampieri y otros. "Metodología de la investigación". Ed. Mc Graw Hill, México. 1994.
- 📖 Publicaciones de Equipo Adoptaré. Prohijar, Equipo San José. INTERNET.
- 📖 Rotenberg, Eva. "Adopción. El nido anhelado". Ed. Lugar Editorial S.A. Buenos Aires, Argentina. 2001.
- 📖 Sabino, Carlos. "El proceso de Investigación". Ed. Lumen - Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina. 1996.
- 📖 "Sección especial de Aquí Vivimos. La familia del nuevo milenio". Fascículos coleccionables. Córdoba, Argentina. 2000.
- 📖 Taylor, S.J. y Bogdan, R. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

☞ Velez Restrepo, Olga Lucía. "Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas". Ed. Espacio. Buenos Aires. 2003.

☞ Videla, Mirta. ¿"Conseguir" un niño o adoptar un hijo?. Los dilemas de la esterilidad. Ediciones CINCO. Buenos Aires. 1996

INVESTIGACION

*Un espacio para el diálogo con
padres, profesionales
y colegas.*

CARACTERIZANDO LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación constituye un estudio de tipo exploratorio tendiente a lograr conocimiento sobre la etapa previa a la adopción en Coronel Suárez, que permita un análisis crítico para la actuación como Trabajadores Sociales.

Por su enfoque cualitativo se busca comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción en el cual participan diversos actores sociales y por lo tanto se trabaja con la palabra, relatos, argumentos y consensos de la propia gente.

Desde esta perspectiva metodológica se hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad para desentrañar relaciones, visiones, rutinas, sentidos y significados.

Consideramos conveniente la aplicación de entrevistas abiertas y en profundidad colocando a las experiencias y vivencias de los padres y profesionales en el centro de la acción, propiciando un contacto dialógico y narrativo.

En la selección de la muestra de la investigación se incluyeron a padres adoptivos, distintos profesionales, Equipo privados de adopción y dos Secretarías del Tribunal de Menores de Bahía Blanca.

Respecto a la selección de los padres se tomó contacto con diferentes situaciones de adopción: padres con previo contacto y cuidado a la madre biológica, adopción uniparental, segunda adopción en un mismo matrimonio, adopción múltiple, adopción

de niños mayores hermanos. Pretendiendo lograr de este modo una visión amplia en el tema.

Consideramos necesario incorporar la perspectiva de los profesionales que de otras áreas intervienen en adopción, priorizando en la selección psicólogos, médicos pediatras, abogados, Juzgados de Menores y Trabajadores Sociales.

En la selección de los profesionales entrevistados se tuvo en cuenta la experiencia que acreditan en adopción. Las entrevistas fueron guiadas por tópicos comunes a los grupos entrevistados.

LA ADOPCIÓN EN CORONEL SUÁREZ

Las personas interesadas en comenzar con las gestiones correspondientes al armado de la carpeta para ser presentado ante los distintos Juzgados se presentan al Departamento de Acción Social de la Municipalidad de Coronel Suárez en búsqueda del informe socio-ambiental.

Dicho Departamento está integrado por un cuerpo de once Trabajadores Sociales bajo la dirección de un Jefe del área Lic. en Servicio Social, que depende a su vez de la Secretaría de Salud a cargo de un médico.

A partir de un proyecto de descentralización cada Trabajador Social tiene designado un área de atención donde trabaja lo referente a la problemática social competente al Departamento –asistencia social, minoridad, vivienda, distintos proyecto provinciales, violencia familiar, entre otros .

Bajo esta misma modalidad las personas en vías de adopción que requieren el informe socio-ambiental son atendidas por el Trabajador Social que pertenece a su área de descentralización, el cual se elabora en un solo encuentro, realizando la visita domiciliaria tendiente a detectar las cualidades personales, el equilibrio emocional, los valores éticos, capacidad afectiva y el ambiente familiar que podrán brindar las personas en situación de pre-adopción; a la vez que ayudarlos a reflexionar sobre las motivaciones que los impulsan y el rol que desempeñarán para asumir una paternidad/maternidad responsable.

Cumplida esta instancia una nueva actuación como Trabajadores Sociales se realiza ya a pedido de los Juzgados de Menores como control de guarda, durante este período el Trabajador Social mantiene contacto periódico con la familia a modo de acompañamiento y como un nexo entre ésta y el Tribunal. Al cumplirse el tiempo por el cual se concedió la guarda (no menos de seis meses y no más de un año) se comenzará con el Juicio de Adopción.

Entrevista con los padres

TOPICOS DE LAS ENTREVISTAS CON LOS PADRES

- √ Cómo surge la idea de adoptar. Toma de la decisión.
- √ Realización de trámites.
- √ Contactos que mantienen en primer lugar.
- √ Experiencias con entrevistas de profesionales.
- √ Contacto con Equipos de Adopción privado.
- √ Conocimiento sobre los requerimientos para el armado de la carpeta.
- √ Consideraciones acerca del proceso de espera.
- √ Preparación durante el proceso pre-adoptivo.
- √ Diferenciación entre la intervención profesional del Equipo privado y la del Dto. de Acción Social Municipal.
- √ Participación del Trabajo Social en la adopción.

ENTREVISTA: MATRIMONIO I

FECHA: Septiembre 2004.

Al solicitar la entrevista el matrimonio se muestra dispuesto, acordándola para un momento del día donde pudieran participar ambos.

Se da un diálogo abierto, cordial y participativo, demostrando una actitud de confianza en el relato.

Se trata de un matrimonio legalmente constituido, sin hijos biológicos. El esposo es empresario, de 46 años de edad, y la mujer es ama de casa, de 34 años de edad.

En el año 2000 adoptan un bebé recién nacido, luego de haber acogido en su hogar a la madre del niño –proveniente de Chaco– durante todo el embarazo y hasta la fecha del nacimiento, que se produjo en Coronel Suárez, estando en conocimiento de la situación el Juez de Charata –Chaco–.

RELATO

La entrevista da comienzo con el relato de la experiencia vivida por el matrimonio *“fue todo un caso... nos había llamado el juez para ver si aceptábamos asistir a una mujer embarazada de 21 años, de Charata que quería dar su bebé en adopción. Elegimos traerla a Coronel Suárez. Esto tiene sus pro y sus contras. La contra es la convivencia que tiene cosas difíciles y por otro lado tiene muchas cosas lindas que es vivir en una adopción lo que*

normalmente no vivís, que es todo el proceso biológico que lo vivimos como nuestro; ir al médico, las ecografías y todo lo otro que siguió hasta el momento del parto, sí hubiese sido parto natural íbamos a entrar. Cuando nació el bebé lo primero que hicieron las enfermeras fue dárselo a mi esposa."

La mujer refiere en ese momento "así como estaba, sucio... me lo entregaron. De ahí lo tengo, o sea que es mío desde el primer minuto que nació..."

Hacen mención a las características de la madre biológica y a la situación que vivió en su estadía "la madre tenía 21 años, justitío era mayor de edad. Ella ya tenía dos hijos más; acá estuvo sola sin los chiquitos, a la mamá le dijo que venía a trabajar por cinco meses, no sabía que ella estaba embarazada y que quería entregar al chiquito en adopción, pero después por un montón de circunstancias todo saltó igual. Ella estaba convencida de entregar a su hijo, nunca dijo que no... ella decía que era lo mejor y que iba a ser así. Ella contenta porque sabía donde iba a vivir su hijo, con quién, como éramos nosotros, en ese sentido para ella fue una experiencia buena, no traumática. Después de ahí nunca más, tuvimos contacto con ella hasta el juicio de adopción que salió muy rápido, y después llamó una vez por teléfono, no

para preguntar por el nene, sino para decirnos Feliz Navidad, que fue al año más o menos.

Nosotros sabíamos por el juez que ella podía arrepentirse, nosotros lo pensábamos, estábamos conscientes de esto, hubiese sido durísimo, no hubiese sido nada fácil, pero podía suceder. Eran los riesgos que teníamos que correr."

Al relatar el proyecto de adopción como pareja comentan "en realidad salió todo muy rápido, veníamos de años haciendo cosas para tener un hijo biológico, hicimos en abril - mayo el último in-vitro, y ahí mandamos las carpetas enseguida. Presenté la carpeta de adopción, hice todos los trámites y en septiembre nos llamaron con esta propuesta. Aceptamos porque en realidad no había muchas alternativas, como está todo el tema de adopción...

Nosotros mandamos más de veinte carpetas a distintos juzgados, asistimos al Equipo Anidar. En algunos lugares te llaman para conocerte y después recién entrás en el proceso, es demasiado gasto, comenzamos a mandar a lugares donde no necesitamos entrevista previa.

Hablando con uno y con otro, un día un amigo me comentó que conocía alguien en Santa Fé, me dió el teléfono, lo llamé y me contactó con una persona en el Chaco, una mujer muy vinculada a la social con muy buena

onda, le dimos nuestra carpeta y ella la presenta en el Juzgado de Charata personalmente, y con esa carpeta nos llaman. La adopción es así, puede que te llamen rápido o que no lo hagan nunca. Fue curioso lo que nos pasó, mientras teníamos a ella acá, nos llamaron tres veces más de otros juzgados, y luego nunca más.

A partir de nuestra adopción, hicimos una relación de amistad con el juez, él viene a Suárez y para acá, ya tiene su cuarto, el año pasado estuvo un mes.

El primer tiempo se da automáticamente el contacto con otros padres que ya tienen chicos adoptivos, se busca información, datos, cómo lo hicieron y se hace una cadena. Después en Anidar tuvimos una charla muy linda con la psicóloga, ella fue la que nos dio un maníjazo bastante grande, la verdad esa fue una entrevista que valió la pena hacerla, más vale que pagás para que te asesoren, pero valió la pena, están muy empapadas en el tema. Si alguien me pregunta si ir a un Equipo de Adopción, yo le diría que sí, no por la carpeta sino por la entrevista que tenés que te ayuda a tener más claro todo, porque hay un montón de cosas a la hora de una adopción, vos mandás la carpeta y no sabés si te van a llamar por un chiquito que está bárbaro, por un chiquito que tiene problemas, infinidad de cosas se dan, vos

estás entre la espada y la pared, y decís... yo no tuve chicos biológicos, sí me llaman por uno que tiene problemas ¡qué hago?. Y en un Equipo de Adopción te lo dejan bien claro qué hacer, ellos te dicen que vos tenés tanto derecho a ser feliz como el hijo que adoptás, y que no te castigues. Esos planteos te salen en la intimidad."

Manifiestan ambos su pensamiento sobre los trámites para la adopción, realizando una crítica con los cambios que debieran concretarse en tal sentido, al respecto sostienen *"no creo que esté demás ninguna entrevista, pero todo el proceso debería ser menos burocrático, tendrían que buscarle la forma de que los chicos tengan padres cuanto antes, y a los padres que tengan hijos... hay infinidad de chicos que se pasan años, que se hacen grandes en los institutos y en definitiva, después es muy difícil. Hay mucha burocracia en el medio como para que a vos te anime a hacerlo con muchas ganas, hay mucha gente que se resigna haciendo trámites y no lo logra nunca."*

Continuando con la entrevista surge el rol que adjudican al Trabajador Social en la adopción, manifestando *"te diría que una adopción está atada a una infinidad de datos, y un rol muy importante tiene el Asistente Social, yo creo que hay muchas adopciones mal hechas por un mal informe del Asistente Social, ahí date cuenta que el rol del Asistente Social es más que*

importante en una adopción. Con la realización de un informe favorable logra la adopción alguien que no debería y no pasa por intereses económicos, las consecuencias son gravísimas, por eso digo que demás no hay nada. Los informes socio-ambientales son una prioridad y no me parece que vienen a mirar que tengo, no es burocrático. El informe Psicológico me parece perfecto ya que se estudia a la pareja, el médico que te da el certificado de salud, son varias cosas... Cualquiera que no cumpla con el rol que le corresponda pasa a ser un error garrafal en una adopción."

En forma espontánea comentan la soledad que sintieron en Coronel Suárez cuando comenzaron con las gestiones requeridas *"lo que nos falta a nosotros en Coronel Suárez es todo para antes y después de la adopción. El día que nosotros decidimos, nos preguntamos ¡y ahora qué hacemos?, no teníamos ni la más mínima idea de lo que teníamos que hacer. Decidimos ir a preguntarle a alguien, ver a otros papás que hallan adoptado, que sepan que tenés que hacer. Luego en Anídar nos explicaron paso por paso como tenemos que hacer, en Suárez no tenemos nada de eso. Y lo mismo el después, el prepararte para el después, las cosas que vamos a pasar con el chico.*

Nosotros ahora ni cuenta nos damos que nuestro hijo es adoptado, cuando sale esto te ponés a pensar y cómo vas a manejar todo, pero acá en Suárez,

ní en el antes ní en el después. Nosotros tenemos claro qué es lo que vamos a hacer, cuándo y cómo todavía no; yo creo que va a surgir y en su momento le contaremos la verdad."

Comentando como vivieron los familiares el proyecto que ellos eligieron refieren *"apoyaban nuestra decisión, pero no tenían el convencimiento que teníamos nosotros de que iba a salir todo bien, tenían más temor todos los que nos rodeaban que nosotros que éramos los que vivíamos todos los días y sabíamos cómo estaba el tema, es normal, hasta hoy hay gente que nos pregunta sí no tenemos miedo porque la madre sabe donde vivimos, pero yo tengo la Ley debajo del brazo."*

Inmediatamente surgen aspectos relacionados a la ilegalidad en la adopción *"en los mismos juzgados se da, tiene complicaciones, tardan mucho más en darte los papeles, nosotros estábamos muy decididos a no tener chicos sí no era por derecha, eso te da tranquilidad, cualquier cosa que esté fuera de la Ley te va a dar intranquilidad, estás jugando con lo humano y no es un negocio."*

Al momento de consultarles sobre la opinión que les merece la madre biológica que entrega a su hijo exponen *"tiene varios caminos, varias caras, no es fácil el análisis. Si te quedás con lo que dijo ella tiene un gran valor de parte de*

ella, me parece que es defender a su hijo con mucha garra, el argumento de ella era que no lo podía tener, ni tampoco quería abortar; pensando en gente como nosotros que no podía tener chicos, ella no iba a permitir tener un aborto."

Nuevamente surge en la entrevista cómo nace el proyecto de adopción en la pareja, cuando relatan su vivencia *"ya el hecho de tener un problema de fertilidad trae problemas en una pareja, hay que tomarlo como un problema de pareja y no personal. Nosotros decidimos rápido adoptar, no lo habíamos hablado nunca antes... nadie resigna ser mamá biológica, no es fácil aceptar que no puedas ser madre... Para ninguno de los dos debe ser fácil. Es mucho más fácil afrontarlo en pareja, si lo tomás "...yo no puedo ser papá..." y la mujer hace lo mismo, es un problema grave. Hacía diez años que veníamos haciendo cosas para tener un hijo biológico, pasé por cirugías, por todo lo que se les pueda ocurrir, para mí seguía habiendo posibilidades de ser mamá. Mi esposo sufría por mí ... todos los problemas en un proceso de fertilidad lo tiene la mujer, la mujer sufre horrores -sostiene el esposo-*

Al final de la entrevista, el esposo expresa respecto a la adopción *"es un proceso de decantación, se va dando, hasta que por ahí madura y decís hasta acá llegué..."*

volvimos a hacer los trámites a los dos años del nene y no nos llamaron, hace un mes atrás volvimos a hacer un in-vitro y tampoco nada, mandamos carpeta al de arriba y tampoco llegó."

Se les pregunta si creen que existe una diferencia entre tener un hijo biológico a uno por adopción *"en el momento pensás que es diferente, después te olvidás. Pensás que es un proceso distinto pero no actuás como tal. Cuando lo tenés no importa cómo. Sí no sale un tema como el de ahora... yo ní me acuerdo..."*

ANALISIS DE LA ENTREVISTA

A lo largo de toda la entrevista se observa lo traumático de la experiencia vivida por el matrimonio, si bien no se presentaron inconvenientes, el tiempo compartido con la madre biológica y la incertidumbre que les provocó marcaron la situación de espera.

Señalan como un hecho positivo haber sido partícipes de los controles médicos realizados a la madre biológica, dándoles seguridad respecto al bienestar del niño a la hora del nacimiento.

Confirman que en el proceso pre-adoptivo no tuvieron un acompañamiento profesional en Coronel Suárez, sólo entrevistas aisladas con el Equipo Anidar, que les fueron de gran utilidad, pudiendo aclarar dudas y definir preferencias respecto de su proyecto.

Hacen referencia a la burocracia en adopción y a los tiempos demasiado extensos lo cual consideran, perjudica tanto a los padres en espera como a los niños en condición de adopción.

Si bien se los observa conformes y en acuerdo mutuo sobre la elección tomada, en un momento de la entrevista manifiestan que aceptaron la propuesta por temor a no tener otra oportunidad de adoptar.

En el relato, la mujer expone su dolor por la resignación al hijo biológico. Se confirma además que el duelo no ha sido elaborado en la pareja, teniendo en cuenta que ya después de la adopción volvieron a intentar con un método de fertilización asistida.

Adjudican un valor importante al rol del Trabajador Social en adopción, como así también al del Psicólogo, considerando que estos informes realizados correctamente y con responsabilidad determinarán adopciones favorables.

Se muestran muy seguros con su adopción ya que fue basada en la legalidad dándole esto, tranquilidad y seguridad.

En referencia al pensamiento sobre la madre biológica se observa una valoración que se reduce a las causas de la entrega del niño, sin brindar una opinión propia.

ENTREVISTA: ADOPCIÓN UNIPARENTAL II

FECHA: Septiembre 2004.

La entrevista se desarrolla en el domicilio de la mujer, con la presencia de una de las hijas adoptivas. Existe muy buena predisposición al diálogo, lográndose una entrevista cordial con participación activa y espontánea.

Se trata de una mujer soltera, sin hijos biológicos, docente de EGB y bibliotecaria, actualmente se desempeña en un establecimiento escolar rural de doble jornada, teniendo el cargo de bibliotecaria.

En el año 2001 recibe a dos niñas hermanas, procedentes de Formosa, de 2 y 7 años respectivamente. Las menores eran hermanas de otros seis niños que fueron dados en adopción a tres matrimonios de Coronel Suárez.

RELATO

La entrevista da comienzo cuando la Sra. relata sus primeros pasos en el proyecto de adopción *"siempre estuvo en mi pensamiento y en mi corazón tener hijos, pero al no tenerlos la adopción era una posibilidad. No sabía que me podía encontrar dentro de las leyes para poder adoptar, hasta que una prima que es pediatra me dijo que tenía posibilidades. Ahí comencé con los trámites, hice varias carpetas, las enviaba por correo, llamaba por teléfono, hasta que me conecté con el Equipo Pro-Híjar."*

Hace referencia a la experiencia con el Equipo en la preparación previa a la adopción, destacando el asesoramiento legal y el acompañamiento psicológico recibido en varios encuentros. *“nos iban preparando, cómo lo íbamos a recibir, cómo íbamos a reaccionar, todo lo que iba a pasar, a mí eso me hizo muy bien, porque el día que recibí las niñas fue algo natural, sabía a lo que iba, estaba segura.”*

Comenta que durante la espera elaboró con la ayuda del Equipo su proyecto de adopción, la idea de aceptar hermanos y las edades de los mismos.

Manifiesta sobre su experiencia con el Equipo *“siempre me tenían en un lugarcito especial, siempre me dijeron lo mismo, pero hay costos, yo sólo pagué el informe psicológico, aunque sé que hay gente que puso mucho dinero en Pro-Híjar, que han pagado porcentajes de los ingresos para hacer todo, nos cobraban el día que hacíamos la terapia, \$ 15 por persona.”*

Se refiere al momento de la entrega de las niñas en Formosa, su primer acercamiento con ellas y la historia de vida de las mismas; como así también las primeras experiencias ya en Coronel Suárez. Agrega además el contacto permanente que mantienen con el resto de los hermanos dados en adopción.

Surge en la entrevista su opinión respecto a la adopción como institución *“ojalá las leyes cambien, se agilicen porque no todos queremos bebés. Cuando los chicos son institucionalizados, los dejan para que los críe la institución y*

cuando se hacen grandes los padres los retiran para trabajar, pienso que cuando se institucionaliza un chico se tiene que terminar con el lazo familiar para tener la posibilidad de ser adoptado."

Al surgir el interrogante sobre la actuación del Trabajador Social en adopción, comenta *"sí te planteas adoptar un chico le tenés que brindar cierta seguridad económica, porque esto también lo miran, cubrir las necesidades básicas, la vivienda es importante, un sueldo fijo, una obra social."*

Hace mención las diferencias en la conducta de las niñas respecto a la edad cronológica *"la menor tenía dos años y medio, no sabía hablar ni caminar, al insertarse en nuestra familia ella siguió el ritmo, se encarriló. En cambio la mayor de las niñas, venía con una estructura de vida, se la cortan, la insertan en el Hogar, luego me la dan y yo le implanto otra estructura de vida. No es imposible modificarla, lleva su tiempo, ella ya no vive sola, no decide sola, se dio cuenta que la hermana tenía una madre. No porque uno le va a dar de comer, le das un beso, lo cobijas a la noche, tiene ropa linda, el chico va a cambiar, proponernos nosotros también, ayudar ese cambio. El chico solo no se modifica, los padres tienen que poner mucho."*

Expone claramente sobre la revelación de la identidad y las explicaciones que piden las menores, afirmando *"lo que me movía el piso era cuando la mayor comenzaba*

*a contar cosas fuertes de su vida, canalizó mucho, trataba de sacarle, cuando cambiaba de tema, ya estaba. Ella enseguida contó todo, inclusive
La hermana sabe, no se acuerda pero sabe todo"*

ANALISIS

La entrevistada destaca en forma reiterada la importancia que tuvo el Equipo Pro-Hijar en su proceso pre-adoptivo, desde el armado de la carpeta hasta la elaboración de la decisión, sintiendo un trato especial por ser uniparental.

En su diálogo expresa su opinión respecto a los costos que implica contar con los servicios del Equipo Pro-Hijar, afirmando que el pago varía según los ingresos de las personas.

Se refiere a una modificación en la Ley de Adopción que tienda a favorecer la adopción de niños mayores.

Acota la actuación del Trabajador Social en adopción a la evaluación en el aspecto económico.

Marca la diferencia que existe entre adoptar bebés y niños mayores, siendo el proceso de adaptación distinto en ambos casos.

Se refiere además a la necesidad de asumir una actitud paciente y comprensiva en los padres que reciben niños mayores.

ENTREVISTA: MATRIMONIO III

FECHA: Septiembre 2004

La entrevista se acuerda en forma telefónica demostrando amplia disponibilidad desde el primer momento. Se da en un clima cordial, expresando sinceridad y amplia apertura para el diálogo.

Se trata de una pareja legalmente constituida, el hombre es empleado de una empresa privatizada, mientras que la esposa, es ama de casa, ambos de 35 años de edad.

Poseen tres hijos adoptivos, el mayor proveniente de Tucumán, lo recibieron de recién nacido, a los 5 años, reciben dos niños hermanos provenientes de La Rioja, de 11 meses y 2 años respectivamente. Ambos niños a su vez tienen otros dos hermanos mayores dados en adopción a una familia de la provincia de Neuquén, con quienes mantienen contacto permanente.

RELATO

La entrevista da comienzo con la experiencia que vivieron con las gestiones realizadas para ambas adopciones mencionando *"nunca nos pareció mucha burocracia ni mucho lo que nos pidieron. La primera adopción fue por Equipo, la segunda por Tribunales. En el Equipo San José nos entrevistaron, nos hicieron al mes la entrevista psicológica y después no dijeron que teníamos que hacer cinco miércoles seguidos charlas en Buenos Aires para tener posibilidades,*

sí no las hacíamos y nosotros teníamos algún contacto con el juez, él podía pedir la carpeta en San José y usar esa carpeta, pero fue imposible. Quisimos hacer un contacto con el Juez Naón y fracasó. Ese mismo año nos anotamos en Bahía Blanca, por lo general todos los juzgados del país te piden que estés inscripto en el juzgado que te corresponde por jurisdicción, pero las alternativas de Bahía Blanca eran ocho años de espera. Conseguimos un listado de otros lugares del país. Una vez que tuvimos el listado escribimos para saber si teníamos posibilidades de inscribirnos, tuvimos mucha suerte en Tucumán. Nos dijeron que en un año, o año y medio y nos llamaron al año y cuatro meses, después nos dijeron que teníamos que esperar tener la adopción plena del primer nene, pero cuando nos volvimos a reinscribir cerraron las adopciones para otras provincias, por la nueva Ley.

Se nos habían cerrado las puertas, en 1996 hicimos quince carpetas, nos recomendaron Pro-Híjar. Ellos nos ordenaron la carpeta y nos dijeron qué podíamos anexar. Al año llamamos por novedades y nos dijeron que no había ninguna novedad y que en Buenos Aires no estábamos anotados porque no habíamos hecho el psicológico. Nos dió mucha bronca... ya lo sospechábamos.

Cuando vino a Suárez el Equipo Pro-Híjar, ven que teníamos muy completa la carpeta, nos faltaba el psicológico y el socio-ambiental y no íbamos a ir a Buenos Aires si acá había buenos profesionales. Como necesitamos sello municipal, lo realizó una psicóloga del Hospital, era demasiado simple, nos puso en el certificado como que psicológicamente éramos aptos para adoptar, entonces recurrimos a otra psicóloga que nos hizo uno espectacular, eran cuatro carillas, bien amplio, fuimos a varias entrevistas. El ambiental lo realizó una Trabajadora Social del municipio que también estaba muy bien armado.

Cuando vamos a La Rioja, mandábamos todo con membrete de Pro-Híjar y en una oportunidad nos preguntaron ¿quién es Pro-Híjar?, desconocían el Equipo. Después en internet encontramos las direcciones, eran las mismas que nos daba Pro-Híjar, lo único que hacían era ponerle el membrete de ellos, armaban un círculo para usarlo de gancho."

En forma espontánea relatan el seguimiento de las carpetas enviadas a cada Juzgado "lo que hicimos sin recomendación de nadie fue llamar por teléfono en fechas especiales como el día de la madre, preguntando por novedades en las que participaba nuestro hijo, que también muy ansioso pedía hablar, eso ayudó en el momento de la adopción. Nos dijeron que las fotos que enviábamos,

los llamados que hacíamos... no tiene que ser un trámite frío y nada más, tenés que insistir."

Surge en la entrevista el modo en que nace el proyecto de adopción en la pareja, confirmando éstos *"yo sabía de la adopción antes de conocerla a ella, antes de ponernos de novío se lo confié, lo charlamos. Yo el temor que tenía era que nadie me iba a aceptar por mi dificultad y mis primos me decían que al contrario, la persona que me acepte me va a querer tal cual soy. Ella lo aceptó, decidimos charlarlo más o menos al año de casados. El tiempo te va preparando, yo creo que en la pareja sí lo tenés charlado, te ayuda a que no tengas tantos miedos."*

Se les consulta sobre las experiencias vividas tanto como pareja y con su familia en ambas adopciones *"con la primera, el nene tenía 4 meses de vida, la adopción fue completamente diferente. A los dos nos pasó que era bebé, tenías un sentimiento, carisma, enseguida lo sentís tuyo. Las adopciones fueron muy diferentes, con el primer nene todos estuvieron pendientes de él, estaba en una "cuna de cristal". El Equipo de Tucumán trabajaba con Hogares de Tránsito y Hogares Sustitutos, estuvo un tiempo con un matrimonio preparado para prematuros, después pasó a otro, teníamos todos los detalles desde el momento de nacer, a qué hora tomaba la mamadera, dónde había*

que tocarlo para que se riera, todos los detalles. Cosas que con los otros dos nenes no pasó.

La nena tenía 2 años y el nene 11 meses, no había ningún sello de nada en la libreta sanitaria, la situación era delicada, no sabíamos si usaba chupete, si tomaba mamadera, qué comían... nos costó un poco más, pero nada imposible. Y lo que por ahí notás cuando los chiquitos son más grandes es como que la adopción debe ser de ambos, no sólo del papá que va a buscar al chiquito sino del chiquito que debe aceptar el papá que los va a buscar. En casos cuesta, porque por ahí, siente un rechazo que con el tiempo se va y lo mismo pasa con los papás que van a adoptar. Nos pasó con la nena que con el tiempo entablamos una relación, no fue un vínculo de entrada que vos decís ¡Hay es mi hijo... todo fantástico!, yo creo que no es tan así. El vínculo lo vas estableciendo y lo mismo pasa con ellos, me acuerdo que la nena al principio sonreía todo el tiempo, ella quería agradecer, con el tiempo fue mostrando sus estados de ánimo. El cambio se dio con el paso de los meses, no fue de entrada.

Con la nena me acuerdo que en el viaje iba pensando, me preguntaba si me iba a animar a darle besos, porque había sido bastante dura la situación." - afirma el esposo-

Con la primera adopción a mis suegros les costó mucho, les costó aceptarlo. Se dieron cuenta de lo valioso que era en la segunda adopción, la vivieron mejor. Al principio el panorama no era muy alentador, ahora son los nietos preferidos”.

De la última adopción mencionan que otro matrimonio de Neuquén tiene otros dos hermanos mayores, comentando “una de las condiciones cuando nos llaman era tener que entablar relación con ellos para no perder el contacto. Lo bueno es que tienen la misma manera de pensar que la nuestra, los chiquitos van a un ritmo parecido, los vamos llevando, nos consultamos. La mayor de los hermanos tiene más recuerdos entonces nos ayuda.”

Continuando en la entrevista se consulta sobre su opinión respecto al contacto con los profesionales para el armado de la carpeta, haciendo referencia “es importante que sepan lo que piden los juzgados, en la primera adopción, el armado de la carpeta fue complicado porque no había en la ciudad profesionales capacitados, me pasó con el informe psicológico y el socio-ambiental, conseguimos un modelo y se lo tuvimos que dar a las chicas para que se guiaran.”

Sobre la opinión que les merece la madre biológica de los niños afirma “de ninguna manera hablaría mal de ella, gracias a ella podemos tener nosotros nuestros

hijos, sí hubiese optado por otra cosa, tenerlos y llevarlos a trabajar... me parece que les dio una oportunidad, un acto de amor. Yo lo tomé así."

Se hace mención a la bibliografía existente en adopción como material de consulta para los padres adoptivos, considerando *"yo leí de Eva Gíberti, pero lo que más hacemos es consultarnos entre los padres."*

Siguiendo la entrevista se refieren a la adopción de niños mayores *"yo siempre creo que es factible la adopción de chicos más grandes, pero obviamente que tenés que estar preparado como matrimonio y tenés que ayudarlos muchísimo. En etapas se nota, les cuesta un poquito más, en el colegio, con los amigos, con los primos, como que cuesta un poco más... yo creo que es posible. Creo que charlando con otros padres, contando tu experiencia otros se animaron a las adopciones de niños mayores.*

Nosotros nos animamos, me sentía preparada como mamá, como matrimonio, para resolver las dificultades que se presentarían en esa edad, para más grandes no me sentía segura."

Se les consulta sobre la necesidad de un acompañamiento profesional en la etapa posterior a la adopción y consideraciones sobre el rol del Trabajador Social en adopción *"en algunos casos se requiere un acompañamiento, pero notamos una falencia, no hay en Coronel Suárez alguien a quién recurrir para una*

ayuda psicológica capacitada en adopción. Considero que el rol del Trabajador Social es importante, nunca me pareció que el armado de la carpeta sea exagerado, me parece bien todo lo que piden, me parece importante el psicológico en especial, pero el de la Asistente Social también, porque el Juez necesita tener una carpeta bien amplia para conocer el matrimonio a quien le va a dar el niño."

Haciendo referencia a la crítica que les merece la adopción en Argentina comentan "sí todos harían las cosas bien, hicieran las carpetas, fueran a los juzgados, ayudaría a no haber tanto ilegal. Por ahí el tiempo de espera hace que se te crucen otros caminos que son más fáciles. Nosotros recibimos llamadas por teléfono, de alguien que sabía que estábamos anotados en el juzgado, nunca dijimos que sí.. Un estudio de abogados que trabaja con una cantidad de mujeres que dan a luz, ellos ubican a esos chiquitos, parece todo legal, pero realmente no lo es. El Juez participa al final. En Suárez hay casos de esas adopciones.

Nosotros cuando comenzamos con el tema de adopción sabíamos de ésta posibilidad, un matrimonio nos había dicho "ustedes ahorran todos los meses lo que usarían para quedar embarazada y con el tiempo tenés \$ 5000, \$ 6000, en determinados lugares te dan el bebé que vos quieras, de

meses. Sí querés varón, nena..." El sólo hecho de escuchar eso nos daba terror, miedo, nunca nos íbamos a sentir tranquilos. No sabés si ese chiquito fue dado en adopción por la mamá voluntariamente, en que circunstancias, si le dieron oportunidad.

Yo sé que legalmente a la mamá biológica en nuestro caso, se le dieron todas las oportunidades habidas y por haber, está todo firmado. En las dos circunstancias está muy claro porqué fueron dados los chiquitos en adopción, quedó claro, entonces vos te sentís con esa tranquilidad, te sentís respaldada, porque más adelante cuando te vienen las preguntas de los chicos tengo ese respaldo y me manejo con la verdad.

Cuando es ilegal no tenés armas para defenderte, sabés que hiciste algo ilegal y eso te juega en contra, una gran mentira que en algún momento estalla."

Inmediatamente y en forma espontánea surge aspectos relacionados a la revelación de la condición de adoptivos a sus hijos, comentando ambos "nunca tuvimos miedo, al contrario. Leyendo el libro de Eva Giberti al final había unos cuentitos, con el primer nene empezamos a leerlos como para que entendiera qué era adopción. Nunca sentimos miedo de contarles de donde vinieron, porqué los fuimos a buscar. Otra cosa que vamos haciendo es contándole lo que van

preguntando en el momento, se lo vamos ampliando a medida que van creciendo. El nene más grande que tiene 9 años le vino bien haber participado de la adopción de los otros chiquitos, se sacó un montón de dudas, al participar él entendió lo que era una Jueza, una Secretaria. Entendió el cambio de nombre y apellido, cambio de identidad. No sabés lo importante que fue llevarlo al mayor cuando buscamos a sus hermanos, él fue el primero en establecer un vínculo."

Concluyendo la entrevista comentan "hoy los matrimonios vienen a buscar la manera de armar la carpeta, la lista de los juzgados. En Coronel Suárez se intentó formar un grupo pero era como que todos nos ayudábamos y terminábamos en lo mismo, no hacía falta formar algo muy reconocido, se da espontáneamente. Sabían a quién recurrir. Ahora el tema adopción no es tabú y los medios de comunicación hablan más, antes no se sabía que matrimonio era el que había adoptado".

ANALISIS

Manifiestan una opinión negativa respecto a los Equipos Privados de Adopción, en la primer experiencia les imponen condiciones bajo el justificativo de brindar mayores posibilidades aunque éstas resultan inaccesibles para el matrimonio por cuestiones económicas. En la segunda experiencia, con otro Equipo, les exigen realizar el informe psicológico en su fundación para poder inscribirse en los Juzgados de Buenos Aires. Pasado un tiempo, un nuevo contacto con Pro-Hijar quienes colaboran con sugerencias para completar la carpeta, oportunidad en que el matrimonio vuelve a optar por realizar los informes psicológico y socio-ambiental en su propia comunidad, por considerar que existen buenos profesionales.

Ambos consideran por sus experiencias que los Equipos Privados tienen una actitud engañosa frente a los futuros padres.

Destacan que en el seguimiento de las carpetas a los Juzgados priorizaron el aspecto afectivo, involucrándose todo el grupo familiar.

Ante la esterilidad de la pareja surge como único camino la adopción para lograr la maternidad y paternidad, sin ni siquiera considerar otros métodos.

Marcan una diferencia sustancial entre las dos experiencias de adopción basándose en las edades de los pequeños. Según refieren las adopciones desde la más temprana edad, el vínculo se establece de forma inmediata, mientras que con los niños de más edad resulta necesario un proceso de adaptación tanto de los padres como de los niños, tardando mayor tiempo para afianzar el vínculo.

Existe una actitud diferente frente a la adopción en las familias de origen del matrimonio, justificando la existencia de experiencias anteriores de éste tipo en una de las familias.

La exigencia del Tribunal de mantener contacto con la otra familia que tiene los hermanos de los niños, es vivida como una experiencia positiva y favorable para la crianza de los pequeños.

Comentan la dificultad que tuvieron para el armado de la carpeta por no contar en Coronel Suárez con profesionales capacitados en adopción.

Emiten un juicio de valor positivo frente a la madre biológica de los niños, observándose una actitud sincera y espontánea.

Destacan que frente a un proyecto de adopción de niños mayores es fundamental tener acuerdo entre la pareja y sentirse seguro en la decisión.

Frente al rol del Trabajador Social refiere que es una herramienta útil para el Juez a la hora de definir una adopción, destacando especial importancia al informe psicológico.

Afirman que el tiempo de espera puede llevar a un matrimonio a una instancia ilegal pero que luego esto acarrea consecuencias que llevan a la intranquilidad, al temor, a la inseguridad sobre el origen del niño que dificultará al momento de la revelación con el hijo.

Consideran la revelación de la condición de adoptivos a sus hijos como un hecho natural, teniendo en cuenta la maduración de los pequeños. Destacan en forma positiva

que su hijo mayor haya participado de la adopción de sus hermanos comprendiendo el proceso y trámites para una adopción.

Confirman que el encuentro entre los padres en vías de adopción y los ya adoptantes se da en forma espontánea, sin requerir de un espacio organizado.

Afirman que en la actualidad la adopción dejó de ser un tema tabú.

ENTREVISTA: MATRIMONIO IV

FECHA: Septiembre 2004

La entrevista se da en un clima satisfactorio con un diálogo espontáneo, abierto, participativo con la presencia por momentos de las dos menores.

Matrimonio legalmente constituido, de aproximadamente 40 a 45 años de edad. La mujer se desempeña como jefa de enfermeras del Servicio de Cirugía del Hospital, y el esposo es ex - operario de una fábrica de calzados e indumentaria deportiva.

En Febrero de 2001, después de cinco años de espera, reciben dos niñas de 6 y 8 años de edad, procedentes de Chaco. Las mismas eran hermanas de tres niños dados en adopción a otras dos familias de Coronel Suárez.

RELATO

La pareja comenta que la decisión fue después de hacer ocho fertilizaciones asistidas, los médicos diagnosticaron infertilidad. Insistieron porque podía existir la posibilidad de tener un hijo biológico ya que no había esterilidad. Fueron seis inseminaciones y dos in-vitro. La situación no fue fácil, insisten en que deben estar muy preparados para soportar dicha experiencia, estar preparados psicológicamente y muy unidos.

La mujer había realizado terapia psicológica durante cinco meses, luego la abandonó porque no podían cubrir los costos, ya que las fertilizaciones asistidas eran de un valor importante.

Manifiestan que a medida que iban probando con los métodos de fertilización se venía gestando la idea de adopción. Ella comenta que lo ideal hubiese sido realizar ambas cosas paralelamente para no perder tiempo. El hombre no asiente la idea, comentando que *"no es una pérdida de tiempo, mientras estás haciendo una cosa no puedes hacer otra"*.

Refieren que con los métodos buscaban un hijo biológico, y hoy el esposo afirma *"como sea siempre va a ser tu hijo biológico"*.

Ya cuando afirman la idea de la adopción sienten que son los únicos en esta situación, preguntándose *"justo a mí me tiene que pasar, uno piensa..."* luego descubren que hay muchos matrimonios con la misma experiencia, contactándose con éstos para asesorarse y comenzar los trámites de adopción. Respecto a esto manifiestan un sentimiento de soledad, comentando la mujer *"sería importantísimo hacer un grupo de ayuda para los padres que están atravesando esto, para la gente que está en espera es terrible, no tenemos contacto con nada en Coronel Suárez... nosotros nos anotamos en el Equipo de La Dra. Juárez -Pro-Híjar- también era mucho gasto, había que pagar entrevistas psicológicas, viajar, menos de \$400 o \$500 no bajaba nada, de acuerdo al ingreso, a la cara... era el porcentaje. íbamos una vez por mes a las reuniones de padres en espera, éramos todos amigos, siempre los mismos. Expresábamos nuestras cosas, nuestras broncas, ahora cuando me ven se acuerdan porque yo iba*

muy enojada, nos presentaban a los padres que ya tenían chiquitos y vos decís ¿como le toca a ellos y no a mí?, yo me volvía loca”.

Recuerdan que en primer lugar fueron al Tribunal de Menores de Bahía Blanca porque por jurisdicción corresponde. Mantuvieron entrevistas con el Psicólogo, el Trabajador Social, el Médico. Luego de estos requisitos se inscriben en el Registro de Adopción de Tribunal donde le dan un período de espera de seis a siete años. Luego por su cuenta mandaron carpetas a distintas provincias del país, Catamarca, Neuquén, Santiago del Estero, Tucumán, Corrientes, Misiones, Formosa, La Rioja. En algunos Tribunales tienen como requisito la entrevista personal con los futuros adoptantes, por esto debieron viajar a distintas provincias. Durante la espera surge en una oportunidad un llamado de un Tribunal de La Rioja para recibir tres hermanitos que luego de informarse bien resultó no estar en condición de adopción sino para tenencia provisoria. En un primer momento y casi sin pensarlo habían organizado todo para ir a buscarlos, al informarse y recibir el asesoramiento del Equipo Pro-Hijar deciden no aceptar y continuar en espera. Una frase que la pareja tiene presente es lo dicho por la Dra. Juárez *“tienen que saber decir que no, siempre hay un chico para cada matrimonio y un momento...”*

En referencia al trabajo del Equipo Pro-hijar relatan que los encuentros eran de diez parejas en cada reunión, proporcionándoles contención en toda la ansiedad que sentían, facilitando el tiempo de espera. Comentan que la entrevista psicológica del Equipo *“no*

son de quince minutos, sino de una hora y media. Ellos están preparados para eso."

Califican al informe psicológico como "importantísimo, te ayuda mucho, tenemos pruebas hoy. El informe social está perfectamente hecho, es necesario, en los momentos que vivimos hoy, yo creo -afirma la mujer- que a una persona que gana \$ 500 no se puede dar un chico en adopción, los gastos son muy elevados: los viajes, el juicio, los abogados... tenés que estar preparado económicamente... El refiere que para adoptar un chico hay que darle una computadora, posibilidades de aprender inglés, pagarles estudios primarios, secundarios y universitarios"

Respecto al tiempo de espera, hoy lo piensan como provechoso, como preparación para el cambio: "un matrimonio de estar 17 años solos, de un día para el otro tenés que adaptarte a los chicos; no es fácil. Ellos se adaptan a vos tranquilamente, pero vos también tenés que adaptarte a ellos, aprender a convivir, la integración familiar se va dando de a poco, darles cariño y amor que es lo que más necesitan. Nosotros jugábamos mucho, en el piso, a la pelota, contar, así aprendieron los números, a leer... Hay cosas que a mí no me gustan, pero de a poco las vamos cambiando, cambiamos un montón de lo que ellas eran al principio..."

Surge en la entrevista con ambos, el pensamiento y sentimiento respecto a la madre biológica de las niñas afirmando: *"yo no tengo nada contra esa gente, no, al contrario, gracias a esa mamá nosotros podemos ser papás, un acto de amor, yo creo que no se puede discriminar, lo hizo porque no tenían para darles de comer. En cambio las chicas tienen el dolor del abandono adentro, tienen rencor, nos dicen mi mamá nos abandonó, nos dejó... Yo les hablo - dice la mujer-, ahora son chiquitas, no entienden, cuando sean grandes van a entender que su mamá hizo esto porque se quedaron sin papá y no tenían que comer. De hecho ellas cuentan que comían de bolsas de residuos, quiero que vallan perdiendo ese rencor pero ellas no lo van a perder, van a recordar siempre eso, para ellas es terrible, ellas odian a su mamá".*

Cuando se hace referencia a la adopción como institución, analizan que los tiempos de espera son demasiado extensos, y respecto a los trámites demasiado burocráticos. También comentan que en Coronel Suárez no existe ningún espacio que contenga y apoye a las personas en espera de la adopción manifestando *"es terrible la espera, sería importante que haya algo dentro de la misma Municipalidad, en alguna oficina, tal vez en Acción Social un referente. Nosotros hicimos la carpeta por nuestra cuenta. La mayoría lo hace así, enterándonos por otros padres."*

ANALISIS

La entrevista se caracterizó por la participación más activa de la mujer, aunque se observó acuerdo en las opiniones con el esposo.

En el relato aparece el tema de las fertilizaciones asistidas recordándolas con sentimientos de frustración y deshumanización a pesar de intentar tener un hijo biológico. Disienten en la opinión respecto a la práctica de los métodos de fertilización asistida en forma paralela a los trámites de adopción, teniendo como objetivo acortar los tiempos de espera, el esposo afirma la importancia de cada momento en particular.

En su experiencia surge que buscaron apoyo en otras parejas que tenían experiencia en adopción, sintiendo el vacío profesional que existe en la contención y acompañamiento en el inicio de los trámites en Coronel Suárez. Ambos coinciden en el dolor que les provocó la espera hasta la llegada de los hijos; ratificándolo la mujer en distintos momentos de la entrevista.

Mencionan como una experiencia negativa la cantidad de evaluaciones por distintos profesionales para el armado de la carpeta e inscripción en los registros de adopción (Tribunales de Bahía Blanca, Bariloche, Catamarca, Equipo Pro-Hijar). Valoran la importancia de crear un espacio, un referente o un equipo profesional que atienda la temática de adopción en Coronel Suárez.

Destacan la preparación que los ofreció el Equipo Pro-Hijar y el tiempo transcurrido en el momento de la decisión para poder definir sus aptitudes, elemento importante a la

hora de elegir y aceptar su futuro hijo (número de hermanos, condición de adopción y no tenencia provisoria).

La mujer expresa su parecer respecto de la madre biológica, aseverando que sus hijas no pueden elaborar el trauma del abandono generando en éstas sentimiento negativos.

MATRIMONIO V

FECHA: Septiembre 2004

La entrevista se desarrolla en el domicilio del matrimonio, quienes se muestran predispuestos al diálogo. Cuando se acuerda la entrevista solicitan saber los motivos de la misma y luego aceptan por considerar que será de utilidad para otros padres y profesionales contar su experiencia, comentan que siempre se negaron a notas periodísticas alegando que *"no somos modelo de nada, y si adoptamos fue porque no pudimos tener hijos biológicos, no somos mejores ni peores que otros papás"*.

Se trata de un matrimonio legalmente constituido, la mujer es ama de casa de 40 años de edad, el hombre es apicultor y tiene 36 años. Ambos poseen un minimercado atendido por ellos, ya que se encuentra ubicado en una parte lateral de su propio domicilio.

En Febrero de 2001, después de cinco años de espera, reciben dos niños de 3 y 4 años de edad, procedentes de Chaco. Los mismos eran hermanos de tres niñas dadas en adopción a otras dos familias de Coronel Suárez.

RELATO

El primer momento de la entrevista comienza con el relato sobre cómo surge el proyecto de adopción en la pareja, manifestando el matrimonio *"uno decide tener hijos, no quedás embarazada, vas a médicos y no me encontraron nada, luego recurrí a un especialista en esterilidad, me hablaron de hacer*

inseminaciones de las cuales hice tres, quedé embarazada y perdí enseguida el embarazo. Las otras dos no prendieron, para esto eran años. Llega un momento que estás agotada y no querés saber más nada, el médico me decía no te desesperes que de última está la adopción, que siempre lo habíamos pensado los dos. Uno siempre trata de tener un hijo de uno, pero si no se da, no se da. Llegamos a pensar que éramos elegidos para ser padres adoptivos, dejamos pasar un tiempo de descanso y nos pusimos en campaña. Yo tenía una vecina que es a la primera que recurrimos, que había adoptado una nena, nos dio más o menos los datos de toda la papeleta que precisás, nos dio un pantallazo y nos dijo que nos vallamos a anotar a Bahía Blanca, que pertenecía a la jurisdicción nuestra. Fuimos, nos dijeron qué necesitábamos, te vas contactando con padres porque no tenés un lugar donde dirigirte, te cuentan la experiencia. En Bahía nos dijeron toda la reglamentación que te exigen, que está bárbaro, te complica un poco, no te asustás, sabés que lo tenés que hacer y no te queda otra. Te piden muchas cosas engorrosas para el armado de la carpeta."

Además de anotarse en distintos Juzgados, se les consulta si concurrieron a Equipos privados de adopción, afirmando "estábamos anotados en muchas provincias y en el Equipo San José, que trabajan con jueces. Fuimos a reuniones del

Equipo cuando me agarraba la desesperación, pero nadie te prepara para la adopción. En un país donde hay tantos chicos que no tienen alternativa futura, donde la lista de padres adoptivos es inmensa, en un país donde sabés que toda la parte justicia, gubernamental está quebrantada, de la mano de la burocracia, por ahí vos decís cómo llegás evadiendo todo eso para que te toque a vos?, sí, todo es muy matemático, todo bárbaro, pero... pasaron cinco años. Llamando a un lado, a otro, viendo TV donde se descubre que un juez es fraudulento... Jornadas a Buenos Aires... Habiendo tantos chicos en instituciones es tan difícil adoptar, nos decían que los padres biológicos no renunciaban a la patria potestad, pero la Ley debería amparar más al pibe, para que no llegue a los dieciséis, dieciocho años y lo liberen sin familia, sin padres.... Tendría que haber sido adoptado.

Yo creo que hay gente para todos, para chicos más chicos, más grandes. En Anidar nos dijeron, ustedes deben poner sus límites y condiciones, optamos por chicos más chicos por una cuestión de vivencias, de secuelas y porque no estábamos preparados para encarar un chico de doce años que tiene mucha calle, los nuestros con 3 y 4 años tenían una calle que no se imaginan, no tenés idea las cosas con las que vinieron aprendidas...

En adopción la parte legal, toda la parte exigencias está bien por un lado, y mal por el otro. Que sea tan lento, cuando todo el mundo te habla "la prioridad es de los chicos", los padre adoptivos no cuentan. Es más, tenés que saber esperar, por ejemplo en el Equipo San José nos invitaban a hacer jornadas semanales los días miércoles, esto tenía un costo, más el viaje, pasajes, estadías... y eso te iba a dar posibilidades, te decían "te acerca" y vos pensabas ¿y sí no lo hago, qué no lo voy a tener?. Tenías que dejar el laburo, había muchas cosas que hacer para no saber si íbas a ser mejor o peor. Nosotros optamos que no, y así infinidad de cosas. En cuanto a adopción uno tiene que estar preparado, nadie te puede preparar, eso lo sentís vos, nadie te puede decir ¿por qué no adoptás?, eso nace de vos. Que después gente especializada te ayude, oriente, te haga tener paciencia, eso no te lo discute. Nosotros estábamos haciendo inseminaciones y la idea de adoptar ya estaba instalada, sino pasaba adoptábamos, lo bueno es que estábamos seguros los dos. Hay matrimonios que no lo están y eso trae complicaciones, hay temor, disgusto.

Hacia cinco años que estábamos anotados y dijimos éste es el último año que renovamos carpeta, y se terminó, llega un momento que todo te cansa. Nosotros bregamos siempre por lo legal y transparente, por eso tardamos

tanto. A lo mejor hubiera sido más fácil, no lo hicimos porque no queríamos llevar en nuestra conciencia haber buscado algo que no nos correspondía. También estábamos muy influenciados por la gente que conocíamos, que habían adoptado por la vía legal. Si alguna vez me hubieran ofrecido algo lo hubiera pensado, porque ante la desesperación de la espera tan larga, no sabés... Pero en ese momento nadie nos ofreció nada hasta que adoptamos, después sí nos llamaron.

En los Equipos nos decían, "...el día que te llamen el embarazo empezaba ahí, ese va a ser tu hijo, ese va a ser para vos y no otro..." Era porque Dios te puso en el camino, uno lo siente, es como que el destino quiso que nosotros seamos los padres de los nenes que tenemos y no de otros. Es lo que te van inculcando, que no te desesperes, que ya va a llegar. Es lo más lindo, pero lo más difícil, es el camino más largo, parece mentira pero es así."

Haciendo referencia al tiempo de espera, se les consulta sobre el acompañamiento de profesionales en esta etapa manifestando ambos "hablo por lo que a mí me hubiera gustado vivir, uno en Coronel Suárez no tiene un lugar, un referente oficial donde recurrir, no tenés a alguien que te diga hacemos jornadas pre-adoptivas, sino que vienen de afuera, Prohijar. Este acercamiento de alguna forma es la anestesia que te lleva a decir estoy más cerca. Es muy feo estar

esperando y cuando te juntás con otro padre que ya tiene un hijo te sentís mal, aunque no lo quieras. Hay una barrera entre los que adoptaron y los que aún no. Es por eso que nosotros entre los papás adoptivos nos ayudamos unos a otros, cuando te vienen a pedir ayuda tratás de informarlos porque sabés lo que siente el otro. Acá no hay una oficina, no hay un lugar donde ir, éste espacio para los que quieren averiguar los trámites, guiarlos cómo empezar, qué cosas hacer, requisitos. En Suárez no hay profesionales capacitados, necesitan capacitación, yo creo que no hay gente abocada. Las Asistentes y los Psicólogos de acá me parece deberían capacitarse para que los informes que realicen sirvan para los juzgados."

Continuando con la entrevista surge el después de la adopción afirmando "es como que se torna tan normal, es como si fueran tus hijos, no es diferente, es como preguntarle a mí cuñada que tiene sus hijos biológicos ¿te querés reunir conmigo para hablar?, los sentís tan tuyos que no, está dentro de la normalidad. Son tus hijos y estás contenta, feliz, rezongás, todo normal. Cuando se juntan dos familias adoptivas se van intercambiando medidas de salvataje, reina ese tema y punto, no se juntan padres biológico a deliberar, es muy raro..."

Del diálogo surge una nota publicada en un periódico local del Juez Goñi del Juzgado de Charata -Chaco- haciendo referencia a sus dichos *“él decía, a los padres adoptivos se les exige tantas cosas, que si eso mismo le exigimos a los biológicos muchos no deberían ser padres...”*

Se les consulta si leyeron bibliografía durante el período de espera *“la mejor bibliografía es la que vivís en el momento, la situación, el diálogo con padres adoptivos, si estábamos al tanto de los nuevas reglamentaciones.”*

Haciendo referencia a los mitos y miedos, fantasías que pueden surgir en una adopción comentan *“eso te puede llegar a surgir cuando tenés un recién nacido, que le tenés que explicar, que ellos no entienden, el rechazo no lo entienden. En nuestro caso es todo tan transparente, tan claro que no tenés miedos. Ellos vinieron sabiendo, si algún día quieren ver al resto de sus hermanos y nosotros podemos llevarlos, eso es normal, no lo tenés que tomar mal. Están en su derecho de ir y no por eso te va a dejar de querer.*

Antes de adoptar te dicen que ellos tienen derecho a saber, a medida que tienen uso de razón algo le tenés que ir diciendo.”

Después de los seis meses de guarda no hay vuelta atrás, está todo definido.

A nosotros nos fortaleció hacer una adopción múltiple, no podés hacer una versión y los otros otra, eso afianza. ¡Miedo a que no los quieras...? tenés

que aprender, te lleva un tiempo, no te creas que te dan el chico y ya lo amás y el chico te ama, tenés que aprender. Al principio te cuesta, más cuando son grandes, no sabían lo que era el cariño. Es un proceso, se va afianzando la unión."

Cuando se los consulta sobre su opinión respecto a las madres biológicas que entregan a sus hijos en adopción exponen *"perfecto, tienen ovarios que no los tiene cualquier mujer. Yo pienso que la que lo da no lo puede tener. Decide para lo mejor de su hijo. Hay otras cosas para hacer más fáciles, lo dejan abandonados y ya está... Es otra realidad, otra cultura, otra educación, otro lugar, otro mundo, uno no puede pensar igual. Me decían ¿qué madre es esa?, hizo algo perfecto, si amás de verdad a tu hijo le das una segunda oportunidad en la vida y no dejarlo anclado en la pobreza y marginalidad. Sabés que vos no lo vas a hacer porque te criaste en un medio distinto, con educación, sentido común... La madre que renuncia a la patria potestad y da a sus hijos para brindarle un bienestar, pienso que está haciendo lo correcto, no es fácil para una madre biológica renunciar a un hijo, tiene todo un proceso por dentro."*

Nuevamente surge en el diálogo su opinión respecto a los requisitos que se exigen para el armado de la carpeta manifestando *"yo estoy de acuerdo con ese tipo*

de exigencia, se le está buscando el destino a una persona, no es un objeto. Aunque en realidad en éste país te exigen por un lado y por otro está quebrantado el sistema de salud, educación. El juez que intervino en nuestra adopción nos decía que no puede adoptar un matrimonio que tiene \$ 500 de ingreso, pero tampoco le daría un chico a un matrimonio multimillonario."

En forma continuada reflexionan sobre la adopción "es algo tan lindo, tiene sus pro y sus contras, no sabés si los biológicos hubiesen sido así, lo que sabés es que crece tanto, tanto amor. Vos das pero recibís. No te cabe pensar que lindo hubiese sido tener un chico más chico, son ellos, no vas a aceptar ni de pensamiento un reemplazo... ni hablar. Nosotros marcamos pautas, límites de entrada, sin tener lástima ni consideraciones porque son adoptados, son seres humanos y hay que enmarcarlos en la sociedad, con respeto y educación. Los primeros tiempos te desorganizan toda tu vida, la casa, hasta que lo pasás."

ANALISIS

El proyecto de adopción nace en la pareja a partir de los fracasos con métodos de fertilización asistida, los muchos intentos marcaron un momento en el que deciden por la adopción.

Realizan un análisis compartido respecto a las exigencias que deben cumplir en adopción, considerando necesarias y correctas aunque en distintas oportunidades del diálogo surge el tiempo de espera como demasiado extenso, la burocracia existente y los errores en el funcionamiento institucional de la Argentina.

Presentan el tiempo de espera como una vivencia poco feliz, cargada de angustias y desesperanzas a pesar de los acompañamientos de los Equipos Privados de adopción. Al respecto ligan a esta etapa con la posibilidad de la ilegalidad en adopción.

Ponen de manifiesto la necesidad de que en Coronel Suárez exista un espacio, un referente, profesionales capacitados que asesoren, orienten y acompañen a los padres durante el proceso pre-adoptivo. Proponen la necesidad de una capacitación de los Trabajadores Sociales y de los Psicólogos para la confección de los informes que deben presentar en las carpetas.

No consideran necesario un acompañamiento profesional luego de la adopción, igualando sus interrogantes a las de padres biológicos.

Confirman la necesidad del contacto con otros padres que han vivido la misma experiencia como un hecho espontáneo que todos realizan, marcan una diferenciación entre los que ya recibieron niños y los que aún están en la etapa de espera, lo que

provoca sentimientos de mayor ansiedad en los últimos.

Sostienen que la preparación para la adopción la debe realizar la pareja y no los profesionales o la bibliografía existente sobre el tema.

Afirman que la revelación de la verdad sobre la condición de adoptado de sus hijos no los atemorizó favoreciendo ampliamente las edades de los menores y que sean hermanos. Explican el proceso de conocimiento mutuo necesario entre la pareja y los niños hasta que surgen los sentimientos más profundos de amor filial.

Se muestran muy firmes en su convicción respecto a la madre biológica que entrega a su hijo en adopción, valorando a la entrega como un acto de amor exponiendo claramente la existencia de diferentes culturas y condiciones que marcan esa decisión.

HALLAZGOS DE LAS ENTREVISTAS CON LOS PADRES

- √ Existe una diferencia de género ante la renuncia de un hijo biológico, la mujer lo vive como castigo y con culpa el resignar un embarazo, la vivencia del hijo en el vientre. Es sentido con mayor dramatismo.
- √ Se confirma que la anidación extrauterina de los niños recién nacidos se da en forma inmediata a diferencia de los niños mayores que requieren un período de adaptación mutuo.
- √ La ilegalidad en adopción está expuesta y no permanece oculta, es de fácil acceso para las personas que optan por éste camino. En los padres la ilegalidad en adopción es asociada a sentimientos de miedo y fantasías ante la pérdida del hijo o reclamos a futuro.
- √ Las fisuras existentes en el sistema de adopción –burocracia, falta de capacitación de los profesionales que intervienen en adopción– alientan y fomentan la ilegalidad.
- √ No existe desde el Poder Judicial una intención que facilite adopciones de niños mayores.
- √ Surge como común denominador que la entrega del niño se basa en la inexistencia de mínimas condiciones ambientales de vida en la madre biológica para asumir la crianza.
- √ No existe unanimidad de criterios ante las provincias en cuanto al modo, inscripción y requisitos para los postulantes de adopción.

√ Para acceder a la adopción se requiere disponer de recursos económicos que trascienden la clase media.

Entrevista con los profesionales

Psicólogos,
Médicos Pediatras,
Abogado,
Trabajadores Sociales,
Tribunal de Menores
Equipos de adopción

TOPICOS EN LA ENTREVISTA CON PSICOLOGOS

- √ Intervención en el proceso pre-adoptivo en Coronel Suárez.
- √ Convocatoria de la entrevista. Intereses manifiestos en algún miembro de la pareja.
- √ Actitud asumida por la pareja durante la entrevista psicodiagnóstica.
- √ Característica de la solicitud presentada.
- √ Observaciones en los padres en vías de adopción en la etapa pre-adoptiva.
- √ Valor del informe psicológico en adopción.
- √ Importancia de la psicología en el proceso de adopción.
- √ Consideraciones respecto a la intervención actual, sugerencias.
- √ Reflexión acerca del rol del Trabajador Social en dicho proceso.

ENTREVISTA PSICOLOGICA I

FECHA: Agosto 2004.

La profesional entrevistada tiene experiencia de trabajo desde su consultorio particular con personas en vías de adopción. Al solicitar la entrevista accede con buena disposición, lográndose un diálogo abierto y espontáneo desde su experiencia profesional.

RELATO

Refiere que su acercamiento con las personas en vías de adopción se produce cuando *“vienen y solicitan el informe psicológico para cumplimentar los requisitos legales, realizándose en una o dos entrevistas.*

Al momento del encuentro las personas sólo buscan cumplir con una exigencia más para el armado de la carpeta, interesándose sólo el certificado profesional.

Ellos tienen marcado que si plantean dudas pueden no ser aptos para la adopción. Manifiestan que está todo bien, tratan de dar una imagen positiva, sin contradicciones, guardan bastantes cosas, se los observa estructurados y armados ante sus interrogantes.

Generalmente la mujer pone más énfasis en el tema teniendo una participación más activa.”

Expresa su opinión respecto al espacio psicológico brindado "no resulta suficiente para trabajar otros aspectos, carencias, fantasías, deseos. Suelen tener la fantasía de que el hijo les va a modificar la vida, los inconvenientes no se los plantean ocupando un rol de super papás. Solicitan la entrevista para la evaluación y luego de esto no solicitan más entrevistas, su discurso es muy armado. Cuando ya está presente el niño y las fantasías se derrumban, algunos padres suelen volver a la consulta y en esas entrevistas sí aparecen los miedos y dificultades, por eso lo ideal sería una mayor participación en todo el proceso, no sólo en el trámite del armado de la carpeta sino también durante la espera del niño, etapa que suele ser difícil y la superan solos, sin acompañamiento profesional."

Comenta sobre la participación del psicólogo en adopción "es vital, dado que permite un espacio terapéutico para elaborar situaciones que vivieron hasta llegar a la decisión de adoptar, elaborar duelos, el deseo del hijo propio, la toma de decisión compartida, la superación del no poder procrear en la mujer. Analizar toda esta situación preliminar para poder comenzar a trabajar la llegada de su hijo posible."

Considera importante la existencia de grupos de padres "estos grupos permitirían compartir experiencias, sería un espacio natural y más relajado para

plantear problemas comunes. Y con la participación de profesionales se lograría un espacio terapéutico que facilitaría una mejor adopción y un encuentro más relajado con el hijo."

Analiza su intervención en adopción "actualmente se hace un "trabajo a medias", confecciono el informe y nada más. El trabajo conjunto entre el Psicólogo y el Trabajador Social favorecería la evaluación de los padres, realizando un trabajo más responsable y seguro ante la aptitud para la adopción, pudiendo llevar a cabo técnicas de evaluación donde se tendrá en cuenta la situación por la que atravesaron los padres, la madurez de la pareja respecto al proyecto de adopción, la integración social, los miedos. Actualmente falta un trabajo del antes y después de la adopción, los padres lo viven en soledad al proceso. Todos estos temas que no son analizados entre padres y profesionales se canalizan luego con la llegada del hijo."

Otro aspecto que desataca "sería necesario el trabajo respecto a los prejuicios y preconcepciones de adopciones de chicos mayores, el cual sí existiera un espacio para trabajarlos seguramente se darían más casos de estas adopciones, aportando una respuesta en beneficio a los niños mayores."

Lo conveniente sería crear un espacio para trabajar la adopción con otros profesionales, considero de mayor importancia al Psicólogo y al Trabajador

Social, ya que ambas disciplinas tiene distintas miradas que se complementarían para trabajar la adopción, se lograría una escucha diferente y necesaria para esta problemática. No veo tan necesaria la participación del abogado ya que considero que la parte legal los padres suelen tenerla más clara."

En referencia al rol del Trabajador Social manifiesta "los padres lo viven diferente respecto del Psicólogo, ya que el informe socio-ambiental pone énfasis al aspecto económico y esto no genera tanta ansiedad en la entrevista. Además sí se trata de padres que desean adoptar generalmente no presentan inconvenientes económicos ni habitacionales."

En referencia a plantearse mejorar el trabajo en adopción desde la Municipalidad de Coronel Suárez opina "sería posible cambiar la modalidad, ya que actualmente se puede observar en las personas en vías de adoptar que no tienen la información completa, buscan ayuda en padres que tienen experiencia anterior en el tema, se los ve desorganizados en la búsqueda de cumplir con los requisitos exigidos."

Respecto a la ley de adopción considera "varias cosas habría que modificar, doy prioridad a la parte humana ante la burocracia, ya que esto lleva muchas

veces a que los padres caigan en medios ilegales con efectos nocivos sobre el hijo."

Comenta que generalmente desde su experiencia profesional el hombre y la mujer viven el proyecto de la adopción diferente, "el rol femenino es más emotivo y afectivo a diferencia que el masculino siendo más práctico y simple. En la mujer el resignar a la sensación de embarazo, a la panza, implica una elaboración diferente respecto del hombre. Esta diferencia también se marca con la concepción respecto a la madre biológica, ya que se refiere a la misma con calificativos negativos y con cierto desprecio, sin poder ver que el acto de entrega puede llegar a ser también un acto de amor."

Desde su experiencia comenta que ha tenido que atender a algunos padres que requieren nuevamente su atención "he tenido que intervenir ante problemas de conducta, falta de límites, ansiedad por revelar la identidad de la familia biológica. Muchas veces observo que me demandan atención psicológica la familia, la escuela, los médicos pediatras ante conductas en los niños que corresponden a la edad cronológica o a etapas del mismo que podrían considerarse "normales" pero que son vividas como propias de la adopción, siendo esto un prejuicio. Otra etapa en que los padres consultan tiene que ver con la adolescencia, momento en que el hijo se pone "muy firme" en

querer saber sobre su familia biológica, lo que genera temor y angustia en los padres y un sentimiento de culpa y traición en los hijos."

Como profesional de la psicología utiliza el enfoque sistémico para trabajar en adopción.

ANÁLISIS:

La demanda psicológica de las personas en vías de adopción comprende sólo el certificado de aptitud de paternidad, lográndose en una sola entrevista.

No existe un trabajo interdisciplinario entre otros profesionales que intervienen en el proceso, considerando necesario incluir a los Trabajadores Sociales junto a la psicología.

Se confirma el ocultamiento de los temores, mitos, miedos, fantasías en el proceso pre-adoptivo apareciendo más tarde cuando recurren a la consulta profesional por problemas de conducta o en la etapa de adolescencia.

Considera necesario un trabajo interdisciplinario entre Psicólogos – Trabajadores Sociales en adopción.

Marca una diferenciación entre géneros: diferencia entre lo femenino y masculino frente a la renuncia del hijo biológico.

Limita el rol del Trabajador Social en adopción a la evaluación del aspecto económico-ambiental.

ENTREVISTA: PSICOLOGIA II

FECHA: Septiembre 2004

La experiencia de la Lic. en psicología data de años atrás, teniendo en su haber una importante cantidad de entrevistas de padres en vías de adopción en Coronel Suárez, que requerían el informe psicológico para el armado de la carpeta.

La entrevista se desarrolla en un clima cordial, demostrando amplia disponibilidad al diálogo asumiendo un rol participativo y protagónico durante la misma.

RELATO

La entrevista da comienzo con el relato de su experiencia *"...mi experiencia es de unos cuantos años atrás, y muy linda porque trabajás con dos padres que están en función de un deseo a concretarse, hay todo un ideal muy nuevo, muy fresco, tienen expectativa de generar algo nuevo, con un deseo y una necesidad muy intensa, es lindo trabajar en eso. Yo no lo resolvía en una sola entrevista. Me tomaba un tiempo para hacer la evaluación, para después poder armar el registro en un informe, en realidad yo considero que la mejor forma de trabajar es en equipo, que funcione interdisciplinariamente con un médico, un pediatra, un psiquiatra, un psicólogo, un trabajador social, y otros profesionales si se necesita, aunque básicamente serían éstos. Uno tiende a evaluar determinados ítems. En los*

que hacía más incapié era en la motivación, es decir cuál era la validez del deseo de la adopción que los movilizaba a buscar un hijo para formar su familia o para incorporar a su grupo de dos. Generalmente en una pareja sana la motivación debería ser el deseo normal de cualquier pareja de completar su grupo con un hijo, pero a veces te encontrás con otras cosas. Por supuesto a la hora de armar tu informe tenés que ser muy fidedigna, ser muy certera, no hacer especulaciones y decir exactamente lo que vos observaste y a veces hasta hacer un pronóstico que le sirva a quien lee el informe a la hora de componer todo el proceso.

En general la mayor parte de los papás que yo trabajé, tenían problemas de infertilidad y después de tener acabados informes ginecológicos y demás, decidían elegir por el proceso de adopción. Todos habían antes intentado tener hijos biológicos. Todos habían hecho consultas médicas, todos tenían un diagnóstico y no necesariamente de infertilidad absoluta, porque no siempre es así, hay casos de infertilidad funcional que inclusive después de realizar una adopción se produce un embarazo, es bastante común. Cuando la mujer baja la carga de ansiedad y está con toda la energía puesta en la crianza de éste chiquito se relaja, y si no hay patología orgánica real es muy posible que pueda embarazarse.

Para mí esto de la motivación es muy importante, porque encontrás casos que no son muy sanos, por ejemplo alguien que ha perdido un hijo y está buscando reemplazar al que perdió. Esto no lo hacen conscientes, muchas veces uno tiene que hacer una evaluación profunda, puede ser que busquen un sustituto del hijo perdido y el hijo adoptivo pase a ser un símbolo del fallecido y en un futuro pueda tener un pronóstico desfavorable en la relación sobre todo de los padres, rebeldías, agresión inconscientes hacia ellos."

Se le consulta sobre el momento en que los padres requerían su intervención teniendo como objetivo sólo cumplir con el requisito de armado de la carpeta o utilizaban el espacio terapéutico para trabajar aspectos previos a la decisión, manifestando al respecto *"A veces sí y otras no, no todos los padres tienen las mismas cualidades afectivas, a veces, no habían trabajado tanto la idea de adopción, otra cosa que observaba es si había consenso previo en la pareja, para mí esto tiene que ver con el pronóstico favorable en el caso en que se realice la adopción, que ambos integrantes de la pareja hayan procesado la idea y la acepten desde todos los ángulos, esto es importante y si uno tiene que marcarlo, eso va saliendo en la entrevista, en cosas muy sutiles, si uno está mas interesado que otro, si uno viene forzado o condicionado por el otro, y si*

realmente no ha trabajado o metabolizado la idea de adopción, a veces cuando uno lo observa le tiene que decir "...me parece que ustedes no están en el momento propicio, me parece que tienen que trabajarlo más..." Porque en realidad lo que se busca, el fin primero y último de la adopción es satisfacer las necesidades de un niño, darle una familia y un ambiente de formación y contención a un chiquito que carece de ella, en realidad se satisfacen las dos necesidades, pero yo tiendo a privilegiar al niño, sino es esta familia será otra, lo ideal es buscarle la familia, la mejor familia.

Hay muchas motivaciones que no son sanas para la adopción, otros riesgos, por ejemplo el hijo distracción que se busca para llenar un vacío, una búsqueda neurótica, una alternativa terapéutica, como quien busca un deporte, busca un hijo. El hijo salvavida, la pareja está pasando por un mal momento entonces la motivación está centrada en salvar la pareja, y se fantasea que con un hijo la pareja se puede salvar, y el hijo no tiene que venir a salvar nada, sino que los padres tienen que generar un espacio para un chiquito que carece de éste.

Son muchos los ítems a tener en cuenta, en una entrevista es imposible de realizar un informe. Ver la capacidad afectiva de los futuros padres adoptivos, la capacidad educativa de éstos, la relación de los miembros de la

pareja con su familia de origen, porque si un chiquito va a tener primos, abuelos, etc. es importante también saber si hay aceptación o que grado de aceptación hay en la familia de origen, y que relación tienen ellos con los mismos.

También hay que ver si están preparados para la revelación de la adopción luego de producida ésta; ahí surgen dudas, se preguntan cuándo y cómo se hace, tienen algunos temores y aprovechan la entrevista para evacuar todas esas dudas. Tenés que ir evaluando todas estas cosas: si son lo suficientemente libres, claros, si lo vana a vivir sin vergüenza, no sólo el hecho de la adopción, sino también el poder manejar estos temas con respecto a la manifestación al hijo.

La inmensa mayoría quieren un recién nacido, un bebé, esta inquietud, esta motivación me parece que no es tan irracional, en definitiva, todas las mamás saben que los primeros contactos con el hijo son sumamente significativos a lo largo de todo el desarrollo de ese chico. Es como una especie de garantía que voy a tener un chico sano, que no acarree una bolsa de problemas, cuando la adopción es de chicos más grandes, nueve, diez años o más, que vienen de hogares que se desconocen, con carencias alimentarias, psíquicas, con vivencias traumáticas desconociendo si han

padecido enfermedades, si han estado hospitalizados, entonces da un margen de intranquilidad e inseguridad. Por eso en esos casos, porque estos chicos también necesitan hogares, es más difícil encontrar una familia, si de hecho decimos que hacen falta cualidades afectivas para adoptar un chico sano, imagínate cuando un chico tiene otro tipo de problemática. El terapeuta debe contener esas ansiedades y no darle garantía, pero sí, todo un staf de profesionales puede armar una situación que resulte francamente tranquilizadora.

Al referirse al rol profesional del Trabajador Social dice al respecto "creo que es muy importante, pienso que a veces se sentirán muy solas en esto, a veces no tendrán respuesta para algunas cosas, le harán preguntas que exceden las posibilidades de respuesta, lo ideal sería el acompañamiento de un equipo en el antes, el durante, que tiene que ver con contener las ansiedades ya que a veces están años esperando ese hijo que no termina de llegar; y el después, todo el proceso de cómo enfrentar, cómo resolver situaciones, del apoyo de cómo y cuándo hablar y dar respuesta simples porque en realidad esto es lo que más los angustia. Las padres se preguntan si sabrán manejar el tema, si sus hijos los entenderán, si los seguirán queriendo cuando les revelen la verdad, si los abandonarán. Todas estas fantasías suelen estar y a veces no

tienen respuestas tan profundas o complejas, están gestadas desde la ansiedad o miedo que tenemos todas las personas, pero con apoyo de profesionales adecuados se pueda lograr resolver cualquier duda e inquietud. De hecho no sólo los padres adoptivos lo tienen, no hay escuela para padres, no nos formamos para poder guiar y formar un chico y lo vamos haciendo sobre la marcha. Yo siempre les digo a los papás que no tengan miedo a equivocarse porque equivocarse y asumirlo, es como preparar el terreno para permitir el error y la equivocación del otro, en este caso del hijo. Esto es sano, lo malo es cuando no acepta, no vuelvo atrás y no trato de repararlo, y aún cuando no sepa, siempre puedo buscar información, no hay nada de malo en decir no lo sé, voy a averiguar, lo malo es no hacerse cargo y delegar en otras personas. En el tema de la revelación de la adopción no hay muchas condiciones de cómo se deba hacer, sí a la edad más temprana posible con las palabras adecuadas, no es una cuestión de terminología sino de actitudes y de sentimientos de seguridad que se proyectan o no. Entonces, es importante que la tarea de la revelación quede a cargo de los padres, que no haya figuras sustitutas que se encarguen de esto, que no se deleguen tareas que son indelegables. Lo ideal es priorizar la posibilidad que haya un intercambio afectivo seguro entre

padres e hijos, por eso me parece importante lo de las entrevistas psicológicas previas, los informes se deberán hacer a conciencia."

ANALISIS

Durante toda la entrevista prevaleció su vasta experiencia profesional en adopción, exponiendo sus conceptos con amplia claridad y practicidad. La profesional afirma en forma reiterada y contundente la necesidad de trabajar la adopción en forma interdisciplinaria marcando tres momentos diferenciados: el antes, el durante y después de la adopción, cada una de éstas etapas con sus características propias y la necesidad de un abordaje profesional.

Pone de manifiesto los mitos, fantasías, miedos de las parejas y la necesidad de hacerlos conscientes en un espacio terapéutico, que luego facilitará un pronóstico favorable.

Destaca la importancia de la "motivación" que da lugar al proyecto de adopción, viendo la necesidad de mantener más de una entrevista con las parejas a fin de realizar un acabado informe psicológico.

Desde su rol profesional afirma que siempre ha priorizado en las evaluaciones de las parejas al niño que se entrega en adopción, teniendo como objetivo central "encontrar la mejor familia para ese hijo".

Brinda conceptos generales sobre crear vínculos sanos entre padres e hijos que facilitarán el desarrollo normal de los niños.

En el momento en que se refiere al rol del Trabajador Social hace mención a la importancia de su actuación en el proceso de adopción aunque destaca la necesidad de realizar un trabajo en forma conjunta con otros profesionales.

TOPICOS DE LAS ENTREVISTA CON MÉDICOS PEDIATRAS

- √Consultas específicas en el período pre-adoptivo. Aspectos relevantes.
- √Consideraciones sobre el proceso previo a la adopción. Necesidades.
- √Profesionales que deberían intervenir en el proceso pre-adoptivo
- √Consideraciones respecto a la metodología en adopción en Coronel Suárez.
- √Se evidencia en el proceso pre-adoptivo por parte de los padres mitos, fantasías, miedos, no resueltos.

ENTREVISTA I

FECHA: Agosto 2004

La médica pediatra entrevistada ejerce su profesión desde hace aproximadamente 13 años. Se desempeña como pediatra en el Hospital Municipal atendiendo en Salas Periféricas y en el Materno Infantil, además de atender en su consultorio particular.

Accede a la entrevista en forma inmediata, demostrando interés y cordialidad en el diálogo. Acredita contar con experiencia en la atención de niños en condición de adoptados en Coronel Suárez.

RELATO

La profesional entrevistada expone su experiencia con personas en vías de adopción que llegan a su consulta *"no siempre consulta la pareja en función de futuros hijos, en ese período pocas veces nos consultan, habitualmente lo hacen poco antes de que el chico llegue, salvo una pareja que hace mucho tiempo que está esperando y tenga un proceso de elaboración muy largo, entonces busca consejos, asesoramiento. Desde la pareja veo que están muy felices, muy conscientes, con alta carga de ansiedad. Muchas veces les avisan poco antes de ir a buscar los chicos, entonces el proceso es muy rápido, les dicen ...dentro de una semana tenés que ir a buscarlo... y los futuros padres se*

preguntan ¿qué va a pasar?, ¿a quién voy a recibir?, ¿qué tengo que hacer?; entonces vienen enseguida al consultorio."

Refiriéndose a los miedos, expectativas, temores vividos en el proceso pre-adoptivo expone "los miedos son muchos, ¿cómo alimentarlo?, ¿sí lo van a poder cuidar?, miedo a no poder cumplir las expectativas puestas en ese hijo; esto se da porque no tienen el proceso previo que es el embarazo. Toda mamá o mujer que está cumpliendo el embarazo, también tiene y le aparecen muchos miedos, pero tienen un tiempo, que son los nueve meses; desde que se gestó y hasta que el chico nació, con un montón de preguntas que van surgiendo en función de su maternidad. Cuando uno recibe un chico se ponen en juego muchos mecanismos, y se mezclan un montón de situaciones que tiene que ver con la historia previa de cada uno de los integrantes de la pareja y a su vez con lo que están volcando como respuesta en función de la pareja que se formó, se mezclan cosas, hay muchas expectativas y ansiedad. No saben que van a recibir, no tienen todas las ecografías que toda mujer tiene, no tienen el seguimiento, no saben qué le pasó a la mamá biológica, no saben si es enferma; vas a recibir una persona que no tenés la historia. Esto surge en las entrevistas con los padres, con determinadas preguntas encubiertas que ellos hacen. Muchos

dicen "...bueno empiezo desde acá, porque lo otro no lo puedo modificar, no lo puedo saber..." Tienen miedo o temor a que el chico venga con algún problema, como todas las mamás. La mayoría tenemos miedo a que el chico no sea normal, que no esté sanito. Esto después se borra, quieren seguir adelante.

Partamos que la pareja viene con alguna culpa en alguno de ellos, con temores, con la historia previa que no han podido tener hijos por algo. Estos miedos influyen pero se superan cuando va creciendo el chico, en el día a día.

Generalmente el entorno de una pareja que adopta es un entorno muy especial, son terriblemente positivos, de hecho no lo podrían hacer si no fuera así.

He visto padres que han tenido chicos con algún problema y logran ser padres excelentes "...quizás mejores padres".

Expresa su opinión sobre los grupos de padres considerando que deberían estar presentes en el proceso de espera "en general los grupos de apoyo siempre ayudan, uno como profesional desde la teoría puede indicar varias cosas, pero la práctica la tiene el par. Los padres adoptantes debieran tener apoyo en ese período pre-adoptivo; se debiera tener más contacto con el pediatra ya

que la consulta es siempre antes de tenerlo. Te preguntan qué tienen que llevar cuando lo van a buscar. Para lo previo, para ese asentamiento, me parece que sería importante un grupo de apoyo de padres adoptivos y charlas con Pediatras, Asistentes Sociales, Psicólogos. Un grupo de profesionales donde puedan evacuar miedos y dudas para sentirse más seguros, para enfrentar mejor la adopción."

Respecto a los padres adoptivos expresa "tal ves al principio existe una diferencia respecto de los biológicos, pero con el correr del tiempo esto desaparece. Tenés que ser muy especial para adoptar, insisto en esto, no todos están preparados para adoptar, es un grupo de gente muy especial, con mucho amor para dar y muy tranquilos en su interior, sino no lo podrían hacer."

Relata desde su experiencia características existentes en las adopciones de bebés o niños pequeños y en las adopciones de niños mayores, manifestando su preocupación "tengo papás que los han tenido de bebés y padres con hijos adoptados de más grandes. El recién nacido tiene la historia de un embarazo, el de 2 o 3 años tiene otro tipo de vivencia, pero el chico más grande es mucho más complicado, entonces con esos padres es diferente, porque la situación cambia y porque la historia del chico que es adoptado es una historia pesada, compleja, cargada de mucha ansiedad, con bronca por lo que le tocó

vivir y hasta resentimiento en algunos casos. Son chicos que han sido golpeados, pasados de un lugar a otro, que han deambulado de casa en casa, han estado en hogares sustitutos, muchas situaciones en donde el chico no se sintió contenido, pasando de una mano a la otra generando en él sentimientos que son difíciles de revertir y que implica mucho esfuerzo. Los chicos adoptados de bebés o más chicos se mimetizan con el grupo familiar que les toca, el ambiente los va conteniendo, hay que apoyar a los chicos y también a los padres. En esto hay una brecha muy importante, por lo menos en Coronel Suárez ya que no hay un espacio para guiarlos, para contenerlos, sólo se les puede dar una ayuda directa como profesional pero falta un grupo interdisciplinario con Médicos, Psicólogos, Asistentes Sociales, he insistido que los pares son fundamentales.

Nosotros tratamos de ayudarlos, ellos escuchan, pero la relación no es la misma, en nosotros buscan respuestas, en el par buscan experiencia.

Los grupos de padres se deberían instalar dentro del Poder Judicial como posibilidad, como lugar. Me parece que el que accede a algo privado es distinto, el que no cuenta con la posibilidad es el que más lo necesita, se debería remarcar esto. Los niveles socio-culturales-económicos no son los mismos. Insistiría con el grupo de apoyo para padres que adoptan chicos

mayores, porque están solos, y no hay experiencia en los profesionales en este tema, no hay capacitación en adopción. A veces a los padres se les acarrea mucho problema, aparte de los problemas del chico en sí, no cuentan con los recursos para atenderse con un Psicólogo, ya que éstos son tratamientos largos y la terapia la tiene que hacer la familia. En general la gente que adopta no es gente que tenga altos recursos, por lo menos el grupo que yo atiendo, es medio-bajo.

Los chicos mayores se adoptan menos, aquellas parejas que deciden adoptar chicos mayores se debería valorar, apoyar, atender como primera instancia. Ese grupo es lo que más me preocupa, los padres están solos, aunque están apoyados en sus familias. Que haya un chico con problemas ya es suficiente para el padre, el chico y la sociedad.”

ANALISIS

Confirma que la consulta al Médico Pediatra se realiza en la mayoría de los casos ante la entrega inminente del niño.

Destaca el nivel de ansiedad evidente en los futuros padres adoptivos.

Realiza una comparación entre los temores y miedos de los padres biológicos y los adoptivos, siendo estos similares pero con la diferencia de que la biología prevee un tiempo natural de embarazo donde se van resolviendo muchos temores. En el caso de la adopción genera una incógnita el hecho de no conocer la historia del niño y su madre.

Hace referencia a ciertos mecanismos psicológicos existentes en la pareja a la hora de recibir el hijo.

Considera importante la existencia de un grupo de padres para acompañar a las personas en vías de adopción, destacando en ellos su condición de par, confirma también la necesidad de un acompañamiento profesional por parte de Médicos Pediatras, Asistentes Sociales, Psicólogos.

Califica a los padres adoptivos como "personas especiales con una gran capacidad de amor."

Expone como preocupación en Coronel Suárez la falta de atención, contención, apoyo y asesoramiento interdisciplinario para abordar la temática de adopción, en particular, la adopción de niños mayores.

Señala la falta de capacitación específica en los profesionales.

Destaca diferencias sustanciales entre la adopción de niños pequeños y mayores, indicando como variable en los niños mayores la historia de vida que marca su presente y la posibilidad de adaptación al medio familiar.

Propone que el Poder Judicial debería dar respuesta creando espacios y lugares para la contención de los futuros adoptantes.

Hace referencia a padres adoptivos que no acceden por su situación económica a la atención especializada requerida.

Destaca que existe un menor interés en adopciones de niños mayores, considerando necesario valorar, apoyar y atender a quienes están dispuestos a realizarlas.

ENTREVISTA II

FECHA: Agosto 2004

La entrevista se acuerda para un horario fuera de la atención de pacientes, en el Materno del Hospital de Coronel Suárez, lugar donde atiende la médica.

Se desarrolla en un clima cordial, caracterizada por un diálogo abierto y participativo donde relata su experiencia con padres adoptivos y sus hijos.

Cabe destacar que la entrevistada se encuentra radicada en Coronel Suárez desde hace aproximadamente 4 años, siendo oriunda de la Provincia de La Rioja.

RELATO

En el comienzo de la entrevista se hace referencia al momento en que tiene contacto con la adopción desde su rol médico comentado *"yo no he tenido nunca que atender a padres que aún no hayan recibido al chiquito, siempre cuando me consultan es porque traen a su hijo como paciente, nunca antes."*

Se le pregunta si ha observado desde su experiencia con los padres adoptivos motivos de consultas comunes haciendo referencia *"la ansiedad de los padres es muy grande, no conocen a ese chiquito y no saben que puede tener. Desconfían de todo y piden que los analices a fondo por cualquier sospecha. Fantasean con enfermedades respecto a patologías ocultas, siempre hay algo que quieren descartar... te hablan por ejemplo que vieron un programa de TV*

donde los chicos... en Japón tenían los dedos así como los tiene su bebé y que se debía a una enfermedad que... En el primer tiempo desconocen y sospechan de muchas cosas que son normales en otros chicos pero ellos creen que se debe a una enfermedad.

A veces los padres adoptivos no tienen bien claro su rol y los chicos sufren las consecuencias, en algunos casos que yo atendí los padres eran sobreprotectores y los chicos somatizan esa situación entonces aparecen síntomas como enuresis, temblores, etc. Entonces les sugerís que se trata de un problema que deben resolver los papás, los aconsejás que consulten con un psicólogo y lo que termina pasando es que los perdés como pacientes... siguen negando el problema real, que es de los padres."

Continuando con el relato, se hace referencia a una etapa de preparación previa para los padres manifestando "es fundamental hacer un trabajo anterior, tienen que asumir bien la adopción para evitar problemas después."

Surge necesario aclarar qué profesionales debieran participar en este proceso previo según su opinión exponiendo "el Pediatra, Psicólogo, alguien por la parte legal, profesionales de Estimulación Temprana y ustedes los Trabajadores Sociales que en definitiva son la puerta de acceso a todo esto. Todos debieran trabajar en forma conjunta."

Al consultarle sobre el rol del médico pediatra en esta etapa confirma *“el rol del médico da seguridad a los padres quienes tienen tantas fantasías de enfermedades ocultas que puedan surgir.”*

Se hace referencia a casos de adopciones de niños mayores sin poder emitir su opinión dado que no ha atendido ninguna situación con esta característica.

ANALISIS

De la experiencia de la profesional en Coronel Suárez, no ha recibido consultas previas a la adopción por parte de los futuros padres, sólo interviniendo en el momento de tener al niño como paciente.

Explica claramente la fantasía de los padres sobre una posible enfermedad oculta en el niño, los temores y ansiedades que provoca en ellos, y la negativa por aceptar un tratamiento terapéutico que los ayude en esta etapa.

Confirma la necesidad de una etapa previa de preparación de la pareja para enfrentar el proyecto de la adopción, mencionando la participación en este proceso de profesionales responsables realizando un trabajo interdisciplinario.

Indica necesario el trabajo conjunto entre Médicos Pediatras, Psicólogos, Abogados, Trabajadores Sociales y profesionales de Estimulación Temprana en el proceso pre-adoptivo.

Reduce el rol del pediatra en adopción a la desmitificación en los padres de posibles enfermedades en sus futuros hijos.

Posiciona al Trabajo Social como "la puerta de acceso" de la adopción.

TOPICOS DE LA ENTREVISTA CON ABOGADO

- √ Intervención en el momento pre-adoptivo como disciplina profesional. Aportes, rol, beneficios, consideraciones.
- √ Referencia a la metodología legal en el proceso.
- √ Intervención de distintos roles profesionales convocados en la adopción. Sugerencias.
- √ Consideraciones acerca de la última reforma de la Ley vigente.
- √ Rol del Trabajo Social en particular.
- √ Modo de intervención en adopción en C. Suárez. Sugerencias y consideraciones.
- √ Existencia de Equipos o Fundaciones. Consideraciones.
- √ Importancia de un trabajo profesional interdisciplinario en C. Suárez.

ENTREVISTADO: ABOGADO

FECHA: Agosto 2004

El abogado entrevistado posee un estudio jurídico en Coronel Suárez y tiene mucha experiencia en patrocinios en juicios de adopción. Desde su profesión aborda todas las situaciones legales aunque en general atiende cuestiones de familia.

La entrevista se desarrolla en un clima cordial dándose un diálogo abierto basado específicamente en su experiencia profesional.

RELATO

La entrevista da comienzo comentando su intervención como profesional de la abogacía en adopción, haciendo referencia que su participación se reduce al juicio de adopción, sin otra intervención anterior. En este sentido hace mención a la época anterior, momento en que aún no se había modificado la Ley de Adopción *"... a mí me convocan en general con la situación prácticamente definida. Con la vieja ley, cuando se permitía la entrega voluntaria ante escribano público; sí, tuve contacto previo con la madre biológica que iba a entregar a esa criatura en adopción y con la familia adoptiva. Hoy ya está prohibido, siempre los abandonos pasan por la cuestión judicial. El rol estrictamente profesional surge a demanda de los padres porque se inicia una causa*

judicial y por lo tanto se requiere un patrocinante. Nadie puede actuar ante la justicia sin la intervención de un abogado".

En el relato describe el proceso judicial en el juicio de adopción, definiendo además conceptos y alcances de la adopción plena y simple.

En ese momento hace mención de las "pruebas" que los padres deben presentar en el juicio propiamente dicho, y en sus conceptos hace referencia al informe socio-ambiental y psicológico como una de ellas. Al respecto comenta *"Estos informes son muy importantes porque es fundamentalmente para demostrar que el chico va a un ambiente mínimamente digno y con bases lógicas. Se exige que la familia tenga trabajo, con una vivienda con dimensiones mínimas, que no haya hacinamiento, es decir no generar en el chico otro problema que ya tuvo.*

El rol del Trabajador Social y del Psicólogo no tengo dudas de que son importantísimos, muchas veces se pueden detectar circunstancias muy puntuales".

En ese momento, surge de la entrevista por parte del abogado su opinión sobre la importancia de un trabajo interdisciplinario en la etapa previa al juicio de adopción, al respecto refiere *"En la Argentina no se trabaja todo el período anterior al juicio de adopción, existe un vacío profesional al respecto, desde una punta a*

La otra, me refiero desde lo legal, informativo, asesoramiento y desde el otro aspecto que sería lo afectivo-humano. Sería fundamental trabajar esta etapa y en forma interdisciplinaria, integrando básicamente los Trabajadores Sociales, Psicólogos, probablemente un Médico y un Abogado. Estos pilares son básicos porque hacen a la interpretación total, tienen una visión de conjunto correcta del medio familiar y de la persona que toma la decisión de adoptar.

Ya con los años las responsabilidades que se tiene con un hijo son muchas, y ser padre o madre es muy complejo y no existe un libro que diga cómo serlo. Por eso, debe ser muy serio y responsable la decisión previa. Desde mi experiencia es un bajo porcentaje de padres que deciden encarar una adopción, con vocación de la paternidad o maternidad, que están genuinamente preparados. Aunque con sentido de reputación ¿cuántos padres están preparados para ser padres?, y tendrían razón pero me inclino a una cuestión natural. La madre naturaleza pareciera que ayuda mientras que la parte racional es una cuestión más afectiva y además nunca hay que olvidar que lo primario debe ser el bienestar del chico que ya a sufrido un abandono".

Explica la aplicación de la nueva Ley de Adopción, poniendo énfasis básicamente en dos aspectos: la intervención de la justicia y el plazo de guarda, realizando el siguiente comentario *"Todos los abandonos, ya sean producidos en la vía pública o en forma directa, interviene la justicia por medio de los magistrados, esto ha generado una cuestión más rígida, burocrática y pesada. No ha logrado evitar la proliferación de las organizaciones de venta de niños, hay regiones en Argentina que en una mezcla de ignorancia y pobreza éste tema aún existe. Respecto a la modificación en el plazo de guarda creo que es mejor así, acortarlo a seis meses es más que suficiente porque antes, un año, producía una ansiedad a causa de la incertidumbre que yo creo que perjudicaba al chico"*.

Seguido a esto reitera consideraciones respecto a una etapa preparatoria a la adopción marcando el protagonismo que el Estado debería tener. *"Respecto a la importancia de una tarea pre-adoptiva no tengo dudas que la responsabilidad debería ser del Estado, digamos el organismo o funcionario que más cerca esté de la gente. La sensación que tengo es que tal vez tendría que haber una suerte de decisión, por ejemplo la Provincia de Buenos Aires tomar la decisión de una acción muy unida de la Provincia con los Municipios, y que la primera sea quién ayude con presupuesto o con profesionales -profesionales*

propios de la comunidad- porque es cómo vos conocés la gente, vos sabés el caso, sino cuanto más lejos se está pareciera cometerse un error. Este lugar lo están ocupando los Equipos y Fundaciones Privados, aunque esto no implica para nada que juzgue el trabajo de ellos, me parece con criterio lógico que justamente el Estado en ese sentido, con su función indelegable que hace a la suerte de control sobre la institución familiar, me parece necesario su participación también en éste tema. Debiera escucharse o tenerse en cuenta los proyectos que se refieren a esta cuestión”.

“Respecto al sistema de adopción habría que estudiarse bien en profundidad, hay cosas que mejorar y cambiar. Lo que me transmiten los padres es real, el trámite en sí es una exigencia tan burocrática y repetitiva que los mortifica con sentido común. Yo he visto matrimonios que han cumplido seis y hasta siete veces con la carpeta y todo tiene un límite... Esto debería ser más simplificado tomando datos y elementos más precisos por lo menos hasta cuando exista una oportunidad concreta, es decir en el momento en que la justicia lo llama. Todos los requisitos me parecen bien que se pidan, pero bajo la hipótesis de que dentro de uno, dos y hasta cinco años me parece casi ridículo. Sería suficiente tomar datos mínimos de la pareja, con un sumario de donde trabaja, perspectivas y nada más. Hoy con

La informática se permite tener una base de datos que trasciende ésta etapa".

Finalizando la entrevista afirma en forma contundente *"Todavía en Argentina parece que hay mucho, mucho por trabajar en este sentido, es necesario hacer de la adopción un proceso más flexible y ampliar las posibilidades".*

ANÁLISIS

El entrevistado desde su rol profesional opina que el trámite de adopción es muy burocrático afectando el aspecto emocional de los futuros padres, sometiéndolos a diversas evaluaciones en forma reiterada hasta la llegada del niño.

Destaca la actuación del Trabajador Social en el proceso de adopción como así también la del Psicólogo, Médico y Abogado propiciando de esta manera una mirada totalizadora en la intervención.

Respecto a la adopción en la Argentina manifiesta que existe mucho por hacer, afirmando que deben hacerse cambios sustanciales que beneficie tanto a los padres como los niños en espera de ser adoptados, proponiendo alternativas que simplifican el trámite de adopción.

Afirma como centrales y necesarias dos modificaciones a partir de la nueva Ley: la intervención de la justicia ante la entrega de un niño y el período de guarda a seis meses.

Refiriéndose desde su experiencia a la preparación de los padres afirma que son pocos los que se hallan genuinamente preparados para asumir el rol de la paternidad o maternidad, viendo necesaria una etapa previa con la participación de todos los profesionales que brinden un espacio de apoyo y contención a los padres.

Destaca la tarea indelegable del Estado con la institución familia, asociando de este modo la responsabilidad que le compete sobre la adopción proponiendo hacer un

trabajo desde la comunidad -Municipios- con profesionales especializados a cargo del Estado.

TOPICOS DE LAS ENTREVISTAS CON LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL
SUAREZ.

- √ Consideraciones acerca del rol profesional en el proceso pre-adoptivo.
- √ Características de la intervención profesional. Objetivo.
- √ La actuación del Trabajador Social y el proceso pre-adoptivo.
- √ Contacto con Equipo o Fundaciones y con el Tribunal.
- √ Trabajo interdisciplinario con profesionales que intervienen en el proceso pre-adoptivo
- √ Aspectos evaluados por el informe socio-ambiental.
- √ El informe ambiental como herramienta evaluadora de la aptitud paternal.
- √ Necesidad de una especialización o capacitación específica en adopción.
- √ Sugerencias de actuación en Coronel Suárez.

TRABAJADOR SOCIAL I

Fecha: Septiembre 2004.

La entrevista se desarrolla en un diálogo abierto, demostrando buena predisposición y participación. La profesional entrevistada se desempeña como Trabajadora Social en el Departamento de Acción Social de la Municipalidad de Coronel Suárez desde el año 1987.

Refiere tener una vasta experiencia en adopción desde sus comienzos en la práctica profesional, demostrando claridad y conocimiento en el tema.

RELATO

La Trabajadora Social comenta su experiencia en adopción desde su espacio profesional:

"Ingresé en el año 1987, al principio los trámites de adopción se realizaban cuando las personas espontáneamente se acercaban a Acción Social, solícitaban información, no sabían absolutamente nada, les dábamos direcciones de los diferentes juzgados y se les explicaba los requisitos.

En aquel entonces salían muy lentamente las adopciones. No se sí tuvo que ver la Ley, pero se agilizaron. Empezaron los trámites con otras provincias.

Después los padres venían ya más informados, venían sabiendo los requisitos, entre ellos se comunicaban, el papá que comenzaba con el papá

que ya tenía un hijo, había como una contención entre ellos y en lo sucesivo venían a pedir el informe socio-ambiental como un requisito más. En general venían con la decisión tomada”.

Haciendo referencia a las demandas de las personas en vías de adopción y a la concepción del informe socio-ambiental expresa: *“en general la demanda de las personas en vías de adopción es solicitarle al Trabajador Social el informe socio-ambiental, considerándolo como un requisito más. En este hay que tener en cuenta aspectos ambientales, grupo familiar con quien conviven, si tienen hijos, si hay hijos de parejas anteriores, la condición de la vivienda, si va a incorporar un hijo, si lo va a poder mantener medianamente, si cuenta con una situación económica para brindarle a un chico lo que necesita, además de quererlo, cuidarlo, acompañarlo en su crecimiento, tomarlo como hijo propio.*

Todo esto se trata de evaluar en una entrevista, en un solo encuentro con el matrimonio. Son entrevistas largas, pactadas, manifiestan dudas, preguntas, se presentan ansiosos, con expectativas. Me ha tocado tener entrevistas en las que he evaluado que no son aptos para la adopción, pedía que lo reevaluaran porque no quería ser tan drástica.”

Se le consulta sobre el trabajo interdisciplinario, "no hacemos un trabajo interdisciplinario, yo me ocupo del informe socio-ambiental y después ellos van a consultar a la psicóloga que elijan, rara vez nos comentamos los casos.

El trabajo interdisciplinario facilitaría el tratamiento de la adopción, nuestra labor. La psicóloga evaluará por qué quiere adoptar, las motivaciones, si quiere reemplazar un hijo que falleció, si hay crisis en la pareja y quieren resolverlo con la adopción. Son campos distintos. Hay cosas que no terminas de entender y nos podríamos aportar datos para redondear alguna evaluación o conceptos. A veces es tan contundente el diagnóstico, estás tan convencida que está todo bien, y otras te sentís sola, es cuando dudás, mirás un aspecto, el otro, te sentís responsable de la socialización que ponés, es una gran responsabilidad, tenés que tener cuidado. A veces compartimos y consultamos entre colegas, se da espontáneamente, como tratamos otros casos surge la adopción."

Teniendo en cuenta las dudas, temores y ansiedades que manifiestan en las entrevistas los futuros padres adoptivos comenta "nunca los ví muy temerosos, sí con mucha ansiedad, muy resueltos en la decisión. Cuando llegan han superado los temores y miedos. Tienen necesidad de compartir su proyecto,

de tener un hijo, se sienten bien en la entrevista, hasta contenidos. Incluso en el control de guarda tienen necesidad de contarte sus vivencias."

La entrevistada brinda su opinión sobre la capacitación que se debería tener en adopción *"creo que es necesario tener capacitación para abordar el tema adopción, si bien estamos capacitados y habilitados es conveniente completar y profundizar más el tema, aprendemos sobre la marcha. El informe socio-ambiental del Equipo San José es muy completo, antes los informes socio-ambientales eran muy reducidos, nos basábamos en la cantidad de hijos, sexos, como era la convivencia. A partir de utilizar el modelo de informe de este Equipo creo que sirvió más a los juzgados para el armado de las carpetas."*

Reflexiona sobre el funcionamiento de los Equipos Privados en adopción *"tengo buen concepto de los Equipos, han trabajado bien, no he visto mayores problemas. Yo pienso que si existen es porque el Estado no se ocupó como debería, ellos están capacitados, conocen la problemática."*

Se indaga el parecer sobre la espera de las personas en vías de adopción y la actuación que puede hacer el Trabajador Social *"sería importante organizar, acompañarlos hasta la entrega del chiquito, no sólo con profesionales del Trabajo Social sino con otros profesionales y padres. Armar un espacio para contenerlos,*

informarlos. una vez que tienen el chiquito también, ya que a veces tienen dudas, no saben como decírles que son adoptados.

Sería interesante intervenir desde una ONG local. Hay matrimonios que han esperado muchos años, uno no sabe porque, si se debe al Juzgado o la Provincia, si no están aptos, si tienen un problema legal... sería bueno apoyarlos, contenerlos en esa etapa para inclusive reclamar, explicarles las razones. Las personas en vías de adopción buscan en los Equipos fuera de Coronel Suárez, sería importante que exista un lugar, un espacio para estos matrimonios, tanto para los que adoptaron como los que están en espera. Algunos manifiestan dolor en la espera, otros saben antes de empezar lo que van a sufrir."

Se indaga si advierte una diferencia de género frente a la adopción, mencionando " La mujer es más ansiosa, manifiesta más. El hombre lo calla, lo expresa con el gesto, la mirada. Respecto a la dificultad para tener un hijo biológico en el caso de ser la mujer la que presenta el problema lo vive con preocupación, con culpa, hace una renuncia dramática a ser madre biológica. Cuando la dificultad está en el hombre, la mujer es más comprensiva, lo apoya, lo alienta, le pesa más a ella ser la que no puede."

Se le consulta sobre el pensamiento que se observa en los padres adoptivos sobre la madre biológica, comentando *"siempre se refieren a ella con respeto y reserva, argumentando que seguramente ... tendrá sus motivos ..."*

Mencionando la reforma de la Ley de Adopción comenta *"acá en Suárez, me da la sensación que debe coincidir con lo que nos aportó el Equipo San José, con las encuestas más ricas, con más elementos para evaluar, ya que se han dado más o se agilizaron las adopciones. O puede ser que con la reforma se ha logrado avanzar más en el tema."*

Aunque la Justicia tendría que resolver lo antes posible el quitarles la patria potestad a los padres para poder así estar en condición de adoptabilidad. Existen muchos chicos mayores en situación de semiabandono y en esto sería bueno un trabajo de reflexión y concientización en los futuros padres para alentar la adopción de estos niños. En general los futuros padres quieren bebés para compartir todas las etapas de la vida del niño: los pañales, el jardín... pasar por todas las etapas. Hay matrimonios adultos que nunca le van a dar un bebé, algunos aceptan que se los digas y lo reflexionan y otros no."

En los últimos años se dieron varias adopciones múltiples, esto en Suárez es nuevo."

Finalizando la entrevista hace referencia a su experiencia en adopción *"me gusta trabajar en eso, es gratificante, me gusta por los padres, el chiquito, la familia..."*

ANALISIS

Pone de manifiesto un cambio respecto a años anteriores demostrado por las personas en vías de adopción de Coronel Suárez, advirtiendo en éstos que se muestran más informados, con conocimiento sobre los requisitos, y en contacto espontáneo con otros padres que ya han adoptado.

Afirma que el informe socio-ambiental es considerado por las personas en vías de adopción como un requisito más para el armado de la carpeta, realizándose en un solo encuentro domiciliario.

Considera importante el trabajo interdisciplinario por la riqueza que aporta cada profesión favoreciendo el abordaje del tema, pero aclara que actualmente no se lleva a cabo en Coronel Suárez.

Destaca la responsabilidad que implica realiza la evaluación de los futuros padres, teniendo que recurrir en ocasiones a sus colegas por consultas.

Señala el nivel de ansiedad presente en las personas en vías de adopción durante las entrevistas y aclara que se presentan seguros en su proyecto.

Considera necesario una capacitación específica en adopción que supere los conocimientos adquiridos por la profesión.

Expresa una opinión favorable respecto al funcionamiento de los Equipos Privados en Coronel Suárez, hace referencia a los modelos de evaluación que poseen habiendo implementado los mismos en el Departamento de Acción Social.

Considera importante crear un espacio local –ONG– para acompañar, apoyar, asesorar a las personas en vías de adopción.

Reconoce una diferencia en el género respecto a la manifestación del nivel de ansiedad como así también frente a la renuncia de ser padres biológicos, expone a la mujer con un rol más sentimental y emotivo.

No reconoce en los padres adoptivos un rechazo evidente frente a las madres biológicas que entregan a sus hijos.

Admite que en Coronel Suárez se ha logrado un avance en el número de adopciones adjudicándolo a la confección de informes completos para el armado de la carpeta o a la reforma de la Ley.

Sugiere un cambio respecto a la tenencia de la patria potestad que favorecería la adopción de niños mayores. Destaca como un hecho relevante en los últimos años las adopciones múltiples.

Considera importante un trabajo de reflexión y concientización en los futuros padres adoptantes para alentar la adopción de niños mayores.

Dentro de su práctica profesional señala el trabajo en adopción como gratificante.

TRABAJADOR SOCIAL II

Fecha: Septiembre 2004.

La entrevista se realiza habiéndola pautado previamente, en su domicilio particular. Se muestra dispuesta al diálogo desarrollándose en un clima cordial y participativo.

La Trabajadora Social se desempeña en el Departamento de Acción Social Municipal desde el año 2000, habiendo intervenido en algunos casos de adopción.

RELATO

La entrevista da comienzo con el relato respecto al rol del Trabajador Social en el proceso pre-adoptivo, comentando *“las personas solicitan la intervención profesional para cumplimentar el informe socio-ambiental requerido para el armado de la carpeta y su correspondiente presentación en los Tribunales del país. Los padres en vías de adopción se dirigen a ésta dependencia municipal dado que el respectivo informe debe tener el aval de un organismo gubernamental.*

No existe desde mi experiencia, antecedentes de un encuentro inicial con los padres para elaborar y madurar su intención, siempre se presentan con la decisión tomada.”

Agrega en su relato el modo en que se realiza la intervención profesional desde el Departamento de Acción Social *“La intervención profesional se realiza a través*

de una entrevista y visita social con la correspondiente elaboración del informe socio-ambiental que tiene como objetivo, evaluar todos los aspectos del grupo familiar para considerarlos como posibles padres/familia adoptante.

Se trata de realizar una evaluación integral, donde principalmente se indique y haga referencia al funcionamiento armónico del grupo familiar que permita una contención propicia y natural para el crecimiento del menor/hijo adoptivo."

Comenta lo visualizado en las entrevistas con los futuros padres, destacando *"Es común denominador en las entrevistas la ansiedad y los miedos que dejan traslucir los futuros padres adoptivos. En este encuentro con el profesional buscan dar respuesta a esta ansiedad, como así también explicaciones para el caso de los miedos."*

Se le consulta sobre la existencia de un trabajo con las distintas disciplinas profesionales que intervienen en el proceso pre-adoptivo *"No existe trabajo interdisciplinario desde la Municipalidad aunque resultaría de importancia justamente en el proceso de pre-adopción, para dar respuesta a los miedos, la elaboración de la ansiedad y también respuestas de los pasos legales, etc."*

Hace referencia a la actitud que asumen los padres frente a la actuación del Trabajador Social manifestando *"por la ansiedad que tienen los padres, en la mayoría de los casos requieren que la intervención sea "rápida", muestran buena predisposición en el momento de establecer el diálogo para conocer el funcionamiento familiar y la evaluación de los diferentes aspectos. Se muestran flexibles en cuanto a conocer sus comodidades habitacionales, su disponibilidad económica, etc. Si bien los miedos y la ansiedad resultan evidentes, ellos tratan de disimular, intentando mostrar seguridad y armonía para lograr su objetivo, que es un informe socio-ambiental favorable. Yo creo que los padres consideran al Trabajador Social como "evaluadores" del funcionamiento familiar."*

Continuando con la entrevista se menciona la posibilidad de recibir una capacitación específica en adopción desde el Departamento de Acción Social expresando *"No se han realizado capacitaciones específicas. Se trabaja únicamente con el informe socio ambiental brindado por un Equipo de Adopción que es completo y facilita la evaluación."*

En una oportunidad hubo una emergencia nacional donde se le pidió colaboración a todos los Equipos de Adopción, se necesitaba encontrar familias para adopción múltiple de niños mayores, se contactaron de

manera directa con el intendente, y a través de este contacto se realizó una campaña masiva y pública para la inscripción de las familias interesadas en adopción, poniendo a disposición a los profesionales para esta causa. El municipio, demuestra interés en tanto no puede desentenderse de un tema que lleva implícita tanta sensibilidad como lo es la adopción, pero de ser real debiera prever el trabajo permanente en la formación y capacitación de los profesionales para mejorar la intervención."

Según su experiencia se le pregunta si el informe ambiental resulta suficiente para realizar la evaluación *"Además de los aspectos familiares, habitacionales, educacionales, sanitarios, ocupacionales, psicosociales, que constan en todo informe socio-ambiental se debe agregar las características de la aptitud paternal demostradas por la familia. Esta evaluación se realiza en una sola entrevista en el domicilio particular"*.

Ya finalizando la entrevista aporta sugerencia para el trabajo en adopción en Coronel Suárez *"considero necesario e importante un trabajo interdisciplinario con Psicólogos, Abogados, Trabajadores Sociales para realizar el acompañamiento de los padres adoptantes, a modo de evacuar sus dudas y miedos, elaborar ansiedades. Realizar talleres con padres adoptivos para*

que puedan compartir sus experiencias; crear espacios de encuentros con los padres en vías de adopción."

ANALISIS

Confirma que el encuentro con las personas en vías de adopción se concreta cuando éstos requieren la confección del informe socio-ambiental como requisito para el armado de la carpeta, sin tener la oportunidad de un contacto previo a la toma de la decisión.

El informe social se confecciona luego de un encuentro, con una visita domiciliaria, evaluando todos los aspectos a tener en cuenta en una adopción.

Considera de utilidad el espacio de la visita domiciliaria para expresar los miedos y las ansiedades característicos de esa etapa.

Expresa necesario el trabajo interdisciplinario en adopción, reconociendo que actualmente no existe tal abordaje.

Comenta el rol adjudicado por las persona en vías de adopción al Trabajador Social como evaluador de una favorable paternidad.

El Municipio no ha brindado un espacio de capacitación para los Trabajadores Sociales sobre adopción.

Propone desde su rol profesional un trabajo interdisciplinario y especializado que favorezca el abordaje del tema, como así también un espacio de encuentro para las personas en vías de adopción y padres adoptivos.

TRABAJADOR SOCIAL III

Fecha: Septiembre 2004.

La entrevista se desarrolla en el domicilio particular, demostrando buena disposición al diálogo lográndose una entrevista abierta y participativa, con un relato espontáneo sobre su experiencia.

Se trata de una Trabajadora Social dependiente del Departamento de Acción Social de la Municipalidad de Coronel Suárez, con una antigüedad en el área de 9 años. Acredita tener experiencia con diferentes familias adoptivas.

RELATO

La entrevista da comienzo comentando respecto al rol del Trabajador Social en el proceso pre-adoptivo *"el rol que desempeño en el proceso pre-adoptivo se define específicamente cuando los futuros padres adoptivos llegan al Departamento demandando la elaboración del informe socio-ambiental para el armado de la carpeta que presentarán en distintos Tribunales. El mismo debe realizarse en el menor tiempo posible, porque ellos necesitan el informe ya..."*

Además, a pedido de los Tribunales, una vez que se les ha otorgado el menor en guarda a los futuros papás adoptivos, se nos solicita "la

colaboración" con el fin de realizar "un amplio informe socio ambiental" en el domicilio de los mismos."

Continuando la entrevista comenta cómo se realiza la intervención y el objetivo propuesto haciendo referencia "la actuación profesional se realiza por la demanda de los futuros papás adoptivos. Llegan al Servicio solicitando el informe social como "un trámite más" como requisito para el armado de la carpeta. Por lo tanto se efectúa la visita social en el domicilio de los futuros papás adoptivos con el fin de confeccionarlo.

El objetivo que se busca es poder evaluar la situación socio-ambiental y familiar que se encuentran atravesando los futuros papás adoptivos, evaluar sus condiciones como futuros papás, si pueden o no ofrecerle a un niño un "hogar", una familia, y todo lo que estos dos conceptos implican.... Sólo se realiza una entrevista domiciliaria y a veces resulta imposible evaluar todo esto en un solo encuentro, pero es como se hace actualmente.

Una sola entrevista a mi criterio es precoz, ya que en un único encuentro con los futuros papás adoptivos no se puede realizar una evaluación certera, amplia como se debiera hacer... entonces diría que actualmente solo visualizamos meramente aspectos socio-ambientales y familiares."

Surge según su experiencia aspectos característicos a destacar en las personas en vías de adopción al comentar *"una característica común es la ansiedad que muestran. Son papás que quieren todo urgente, desde el informe social hasta la concreción de la adopción."*

Aparecen a veces preguntas y miedos en cuanto al origen del menor, la descendencia. También, aquellos padres que por primera vez incursionan en este camino, les preocupa el tema de cómo abordarán la situación, cómo educarlos, cómo comunicarle la condición de hijo adoptivo ...y también el tema de cómo ser papás..."

Se le consulta si existe algún contacto o trabajo en conjunto con los Equipos o Fundaciones y con los Tribunales mencionando *"No existe un trabajo en común con los Equipos y Fundaciones. Lo hubo en una situación en particular con Prohijar, pero no prosperó. Creo que había intereses, .."interese económicos" unilaterales..."*

En la mayoría de los casos los Equipos mandan a los futuros papás adoptivos a que soliciten el informe Social a esta Dependencia, porque deben ser realizados por entidades gubernamentales. Actualmente, sí bien los Equipos cuentan con profesionales capacitados, creo que los derivan para evitar costos a los padres.

Sí usamos para el momento del encuentro con los padres, un modelo de informe socio-ambiental del Equipo San José, porque evaluamos que era el más completo y el más indicado.

Y... en lo que se refiere a los Tribunales, no mantenemos ningún tipo de contacto hasta el momento en que nos solicitan ... "a título de colaboración la elaboración del informe socio-ambiental"... una vez que el menor se encuentra en situación de guarda pre-adoptiva."

Se hace referencia a la existencia de un trabajo interdisciplinario en adopción desde la Municipalidad analizando al respecto "No, no existe ningún tipo de trabajo. Sí, en algunos casos en que los papás realizan el encuentro psicológico con algún profesional con el cual se mantiene contacto casualmente por otros temas y de repente surge el caso, se intercambian aproximaciones respecto a estos papás, pero en forma espontánea, no como metodología de abordaje."

Según su experiencia se la consulta sobre la actitud que muestran los padres frente a la actuación de los Trabajadores Sociales "yo veo que al realizar la visita social nos encontramos con papás que no pueden manejar su ansiedad. Se visualiza que estos papás asumen una actitud de pareja perfecta, de que todo se encuentra en orden. De todos modos existe apertura, clima cordial, se encuentran dispuestos a contestar todas las preguntas que se les realice."

A mi criterio, los papás nos adjudican el rol de hacedores de informes y los evaluadores de sus condiciones como futuros papás adoptivos. Somos aquel profesional que elaborara el informe social, y evaluará si reúnen los requisitos o no para ser futuros papás adoptivos."

Se le consulta si considera que la adopción es un tema de interés dentro del municipio respondiendo *"Es un tema de interés en cuanto es de público conocimiento que el Sr. Intendente Municipal es papá adoptivo, por el cual tiene contactos, abogados y Jueces amigos que manejan la temática. Se han organizado algunos encuentros, con papás adoptivos y en vía de serlo, en la Municipalidad a raíz de la visita del Equipo Prohíjar a Suárez..*

Pero sostengo que no se le da la importancia que se le debería dar como problemática en sí, sino la Municipalidad contaría con profesionales capacitados en dicha temática."

Al hacer referencia al informe social se le consulta si cree suficiente con éste realizar la sugerencia respecto a la aptitud paternal, reflexionando *"No. Pero debemos partir de que el contacto que se mantiene con los papás es insuficiente, por lo cual el informe socio-ambiental logrado es pobre alcanzando solamente a visualizar aspectos ambientales y de la relación vincular ,socio-familiar;*

por lo cual nunca se puede evaluar como se debería, el informe social es insuficiente para realizar la sugerencia respecto a la aptitud paternal."

Surge de la entrevista si cree necesario para la intervención profesional una especialización o capacitación específica afirmando *"Sí, necesario e importante; ya que se podría abordar la temática de forma diferente. El contar con capacitación específica nos daría las herramientas para trabajar en todo el proceso que implica la adopción desde la toma de decisión de los papás de adoptar hasta el acompañamiento y el tratamiento posterior al hecho de la concreción de la adopción."*

Al concluir la entrevista agrega según su opinión sugerencias respecto a la actuación profesional en adopción *"sería necesario contar con un Trabajador Social con capacitación específica en la temática, que realice un abordaje de la misma, en forma interdisciplinaria con otros profesionales, específicamente el psicólogo y abogado, que puedan ofrecerle a los futuros papás adoptivos el tratamiento y las herramientas que estos necesitan desde el momento que toman la decisión de adoptar."*

ANALISIS

La profesional entrevistada comenta que la actuación como Trabajadora Social se reduce a la confección del informe socio-ambiental a demanda de las personas en vías de adopción cumpliendo éstos con uno de los requisitos para el armado de la carpeta, como así también en el control de guarda pre-adoptiva solicitada por el Tribunal competente.

Realiza una crítica respecto a la confección del informe social que se realiza en un solo encuentro, afirmando que no se logran los objetivos plenamente para la evaluación de una paternidad responsable.

Caracteriza a las personas en vías de adopción como ansiosas y precipitadas.

Comenta que en algunas oportunidades surgen miedos y temores frente a la paternidad responsable.

Hace referencia al trabajo de los Equipos privados de adopción opinando que existen intereses económicos manifiestos.

Menciona utilizar el modelo de informe social del Equipo San José como aporte valioso para una evaluación previa a la adopción.

Niega la existencia de un trabajo interdisciplinario en adopción en Coronel Suárez, haciendo referencia a casos en que se produce la consulta en forma casual con un profesional psicólogo.

Considera que las personas en vías de adopción señalan importante el informe socio ambiental realizado por los profesionales, adjudicándoles el rol de evaluadores de una paternidad responsable.

Según refiere, la Municipalidad no le otorga la importancia suficiente a la Adopción, dado que no favorece la capacitación de profesionales para un mejor abordaje de la temática.

Pone especial énfasis en realizar la evaluación social en un tiempo mayor a un solo encuentro, favoreciendo así un acabado diagnóstico que indicará la aptitud de la paternidad – maternidad.

Sugiere como modalidad de trabajo en Adopción en el Departamento de Acción Social la capacitación específica de un Trabajador Social que atienda en forma interdisciplinaria la temática para Coronel Suárez.

TOPICOS DE LA ENTREVISTA CON TRIBUNALES DE MENORES DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHIA BLANCA

- √ Procedimiento de adopción en el Juzgado de Menores de B. Blanca.
- √ Requisitos legales para la inscripción en el listado de adopción.
- √ Actores del Poder Judicial que intervienen en adopción. Rol de cada uno de ellos.
- √ Consideraciones acerca de la actuación del Trabajador Social en adopción para el Tribunal de Menores. Capacitación específica relacionada a temas de adopción.
- √ Contacto con personas durante el proceso pre-adoptivo.
- √ Carencias observadas en el proceso pre-adoptivo respecto a la actuación del Tribunal. Sugerencias.
- √ Existencia de trabajo interdisciplinario en adopción desde el Tribunal.
- √ Trabajo en red con otros Tribunales, Equipos o Fundaciones de adopción, Municipalidades.
- √ Otros comentarios que considere de interés destacar sobre adopción.

ENTREVISTA

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

TRIBUNAL DE MENORES NRO. I - SECRETARIA NRO. II

TRIBUNAL DE MENORES NRO. II - SECRETARIA NRO. III

FECHA: Agosto 2004

Coronel Suárez por jurisdicción depende del Departamento Judicial de Bahía Blanca, existiendo dos Tribunales de Menores I y II respectivamente, a cargo cada uno de ellos de un Juez, a la vez cada Tribunal tiene dos Secretarías.

La entrevista fue acordada previamente en forma telefónica con el Tribunal de Menores Nro. 1 y Nro. 2 en forma independiente.

Al concurrir al Tribunal se concreta la entrevista en forma casi inmediata y de manera conjunta con ambas Secretarías de los respectivos Tribunales por voluntad y decisión de las funcionarias.

Se muestran dispuestas a la entrevista caracterizándose la misma como estructurada sin permitir un espacio para un diálogo abierto. No existe predisposición para entrevistar a otros actores del juzgado tales como los peritos profesionales y despachantes.

RELATO

A partir de la nueva Ley de Adopción las funcionarias comentan que existe un solo Registro de inscripción para la Provincia de Buenos Aires, por lo tanto, las personas de

Coronel Suárez que quieran comenzar con los trámites correspondientes deberán anotarse en ésta Jurisdicción.

Respecto a las gestiones hacen referencia a que *“las personas interesadas una vez que llegan al Tribunal hacen los peritajes con todos los profesionales: Asistente Social, Psicólogo, sobre todo Psicólogo para ver la parte de aptitud psicológica de la pareja, su preparación; y luego de ser evaluados por todo el equipo técnico se inscriben. Le damos fecha para que coincida los tres peritajes, testeamos el domicilio para ver si corresponde la inscripción, esto no es arbitrario, tenemos una reglamentación al respecto, la 2707. Puede ser una inscripción condicionada a que ellos hagan una preparación como pareja para en un futuro tener un chiquito, o puede que estén aptos en el momento, lo cual se le da la aptitud en el registro y automáticamente quedan inscriptos en la Provincia, eso es un trámite absolutamente importante porque pasan por la parte judicial respecto de la aptitud. Pero... de ahí a que tengan un chiquito pasa bastante tiempo...”*

En caso de que no exista aptitud, nosotros no hacemos terapia, acá solo se hace un psicodiagnóstico, se detecta la situación, se da la devolución a la gente, ellos eligen donde ir a tratarse, por su situación económica, si es privado o en Hospital Público, se les dice que si se quiere comunicar la

terapeuta personal con la psicóloga del Tribunal, como para encarar el tratamiento. Tenemos gente que acepta voluntariamente a iniciar una terapia, otros no, se le hace la recomendación, aunque la no aptitud se da en pocos casos, existen, pero cuando ...hay problemas psiquiátricos por ejemplo...

Pocos requisitos exigen desde lo formal, la parte psicológica es muy importante. No se exige tener grandes recursos económicos; salud dentro de lo normal, lo razonable...

Respecto a la condición de adoptabilidad de los niños afirman que existen dos instancias a nivel legal, cuando la entrega del menor es voluntaria y la otra cuando el propio Juez de Menores decreta la entrega teniendo como causa una conducta abandonica u otros motivos. Afirman que ésta última instancia es la que más se está dando "es lo que más estamos trabajando, pero hablamos en general de chicos más grandes, no es la edad primera, sino niñitos de 4 o 5 años, hermanitos, es todo un tema... porque tampoco encontrás en el Registro matrimonios que quieran, a pesar de que hay últimamente una movida, con edades más elevadas. Influye también lo económico, ya que es más difícil hacerse cargo de dos chicos..."

En la entrevista se hace referencia al rol del Trabajo Social en adopción, opinando ambas "no quiero decir que sea menos válido el Médico o el Asistente Social, pero

como estamos hablando de puras relaciones humanas y del vínculo que se vaya a generar con la criatura, lo que prima es el perfil psicológico de la gente, generalmente no es en desmedro del Asistente Social, pero siempre son aptos: gente trabajadora, el señor trabaja y ella ama de casa, recursos medios. No hay grandes intervenciones del Asistente en ésta cuestión, sí cuando hay una guarda pre-adoptiva por los controles aunque la parte psicológica sigue siendo importante. El Asistente Social en el in-situ al lugar comprueba como está con el trato y demás, eso es muy importante para el Juez; tener constancia que realmente el chico está en un lugar que conviene para todo su desarrollo”.

En su relato surge que no adjudican importancia al trabajo de los Equipos Privados de Adopción, marcando aspectos que los diferencia: “nuestro trabajo es totalmente diferente, con un costo económico porque la carpeta tiene un valor, nosotros somos independientes y acá no se genera ningún gasto. A nosotros nos interesa su trabajo, no tenemos contacto alguno, no tenemos conocimiento si hacen mejor o peor el trabajo, nosotros somos diferentes...”

El Tribunal dispone de un cuerpo de profesionales que aborda todas las problemáticas que surjan de su competencia y no en particular de la adopción, refiriendo que la capacitación no es especializada en este tema “la capacitación la van logrando por

el interés de los peritos, con el contacto permanente. Como ya se viene trabajando con las situaciones problemáticas previas a la entrega del niño el psicólogo llegan a ese punto con nosotros, nos ha aconsejado en el transcurso de la causa y hemos llegado a ese punto, mejor conocimiento y preparación desde el aspecto puntual del chico no hay..."

Ambas Secretarías coinciden en su opinión respecto a la última modificación de la Ley de Adopción asegurando que "no ha mejorado la situación de la adopción, el tráfico va a existir siempre a pesar de unos intentos fallidos, las leyes tratan de remediar situaciones que el ser humano las burla, no digamos que es mejor o peor, todos han puesto su voluntad, igual en la anterior se burlaban muchos intereses. El comercio existía, ahora también. Ahora existen delitos: sustitución de estado, inscribir un chico que no es propio como tal, hecha la Ley hecha la trampa. La perfección de una Ley es muy difícil, se trata de las relaciones humanas, no somos del todo sinceros, acá lo único que hacemos es legalizar situaciones que ha veces no nos gusta pero que en beneficio del menor también las regularizamos, no acatan esencialmente la Ley, se burla el Registro, pero si tenés un chiquito dos años con alguien, llegado el punto yo creo que ningún juez se anima a sacarlo porque estamos en Tribunal de Menores. Es más, cuando se ha

intentado retirar una criatura que ha llegado mal a un matrimonio, el tiempo transcurrido dentro del grupo familiar se prioriza y lo que se intenta es no retirarlo sino apoyar para que mejore la situación. Las provincias del Norte se manejan muy distinto, tengo los dichos de gente que ha ido al Norte y se han venido con un chiquito y los escuchás y es todo muy judicial, lo judicializan, buscan la madre. Es distinta a nuestra realidad, nosotros tratamos de llevar todo por el carril legal, se respeta mucho el registro. Que exista un único registro es una cuestión práctica, el registro central funciona en La Plata y están informatizados.

Algunas provincias han interpretado el Registro de adopción cerrado para los padres de esa provincia, otras han establecido convenios entre distintas provincias. Existe la posibilidad de crear un único registro para todo el país, si se hace en forma ordenada yo creo que sería importante, hay una Ley que no está reglamentada, la intención es buena..."

Sobre el tiempo de espera que deben soportar los padres afirma en forma contundente "no es un problema nuestro, no es un mercado, o sea la espera la va marcando el devenir del acomodo social y cómo se maneja, ojalá esto se moviera. Si vamos a colación de qué Ley funcionaba mejor, yo creo que la otra, porque en una época la gente no tenía miedo de los abandonos

espontáneos y venía acá, había algo legalizado, no querían llegar a una instancia judicial: iban a un escribano, hacían una escritura pública, era más fácil... ahora sino es a través del Juzgado es otra coas. En realidad se judicializó para evitar el mal del tráfico que no se evitó. Cuando la entrega es por Tribunal se va a generar un estudio previo sí realmente es lo que quiere, con ésta Ley lo que se trata es de mantener al niño de acuerdo a la Convención dentro de la familia. Se defiende el vínculo con la mamá, la tía, abuela, etc.

A pesar de que existe una instancia ilegal, los padres siguen creyendo en el sistema..."

Se interroga sobre el trabajo conjunto con las municipalidades y la importancia de un trabajo preventivo en adopción a lo que responden "los controles de guarda los hacemos a través de nuestros peritos, en ocasiones usamos el recurso municipal, pero en éstos temas somas más personalizados hay artículos que dicen que el Tribunal debe hacer el control de guarda y lo tienen que hacer a través de los peritos".

Al hacer mención al proceso de espera que viven las personas en vías de adopción se les solicita su opinión respecto al apoyo que les brinda el Poder Judicial y sus sugerencias, a

lo que no demuestran opinión formada sobre el tema derivando el diálogo a otros aspectos.

ANALISIS

Se solicitó la entrevista en forma telefónica, acordándose un encuentro con una Secretaría de cada Tribunal. Al momento de realizarla, por decisión de las Secretarías a cargo, la entrevista se concretó conjuntamente sin dejar espacio para la el diálogo con los peritos del Tribunal.

De la entrevista se deduce que se le otorga mayor participación y protagonismo a el Psicólogo restándole valor a la actuación de otras disciplinas –Trabajador Social y Médico-. Se prioriza el rol del Psicólogo justificando que su trabajo con “la creación de vínculos, con relaciones humanas”, descartando la participación del Trabajo Social en estos dos aspectos.

Al describir la actuación en adopción desde el Tribunal, se observa que se trata de una institución con características de un sistema verticalista, dado que consideran como válidas y únicas las actuaciones de los peritos profesionales del Tribunal sin considerar ni solicitar las realizadas por otros profesionales que dependan del municipio, Equipos de adopción, etc.

No consideran necesaria una capacitación específica en adopción en los profesionales, poniendo énfasis sólo en la experiencia de cada uno de ellos. No se aborda la adopción como un tema o problemática que requiera de un abordaje específico y que demande estudio y tratamiento especializado.

No se sienten involucrados en la necesidad de una tarea preventiva en adopción, no realizan un análisis crítico respecto a la etapa pre-adoptiva de los futuros padres, sólo se ajustan estrictamente a la ley.

EQUIPOS PRIVADOS DE ADOPCION

TOPICOS

- √ Cómo surge la necesidad de crear la Fundación. Demanda de la intervención en el interior del país.
- √ Reconocimiento a nivel judicial del trabajo desarrollado por la Fundación. Metodología que sustenta su actuación.
- √ Contacto con las personas en vías de adopción. Metodología de intervención. Trabajo en red con profesionales del lugar donde concurren las personas.
- √ Especialidad profesional que se requiere para el trabajo en adopción. Quiénes integran el equipo y las funciones específicas.
- √ Rol del Trabajador Social en adopción y en especial durante el proceso pre-adoptivo.
- √ Beneficios que se logran a través de la intervención de la Fundación.
- √ En Coronel Suárez: qué espera la Fundación de la actuación de los Trabajadores Sociales del Municipio, sugerencias.

ENTREVISTA

EQUIPO PROHIJAR

FECHA: Agosto 2004

El Equipo Prohijar funciona en Capital Federal, a 500 km. de nuestra localidad, dado la distancia y los costos económicos que implica resulta muy dificultoso mantener una entrevista en forma personal. Se realiza un contacto telefónico con la directora de la institución acordando luego comunicarse vía e-mail dando respuesta a algunos tópicos planteados.

INFORME REMITIDO

Prohijar funciona desde el año 1999 acompañando y asesorando a quienes sienten el anhelo de ser padres.

El objetivo fundamental es encontrar un adecuado lugar de familia para cada niño que la necesita.

El equipo que integra el plantel estable de la institución Prohijar está formado por Abogados, Psicólogos y Trabajadoras Sociales.

La tarea que se lleva a cabo tiene el objetivo de encontrar familias para niños que se encuentran en estado de adoptabilidad y que esperan por ellas. La dirección del trabajo interdisciplinario se sostiene a través de las siguientes premisas:

- "Todo niño tiene derecho a crecer y desarrollarse en el seno de una familia"

- "Existe una familia para cada niño, solo que no la conocemos"

La población con la cual trabajan los profesionales de la institución, son los niños en condición de ser adoptados que esperan formar parte de una familia y que está en la órbita de la justicia en Capital Federal, Conurbano Bonaerense y en algunas provincias argentinas. Tienen más de cinco años de edad, son grupos de hermanos de diferentes edades, niños o niñas con necesidades especiales.

Prohijar comienza su intervención, en todos los casos, cuando recibe un oficio del Juzgado interviniente, autorizando buscar una familia para uno o varios niños. Para ello es preciso que los profesionales, los operadores judiciales y quienes toman decisiones sobre los destinos de los niños, logren superar un prejuicio que se encuentra instalado socialmente: considerar que por sus características son "inadoptables" y suponer que alcanzarán su mayoría de edad todavía alojado en las instituciones donde reside. Como si el derecho de tener una familia lo tuviesen únicamente los niños pequeños y sanos. Este prejuicio instalado en quienes deciden sobre sus vidas puede ser devastador sobre su futuro.

Luego de la autorización del juzgado el Equipo consulta el expediente para conocer la historia de ese niño y su realidad bio-psico-social, de ser necesario se solicitan copias de los informes profesionales (neurológicos, psiquiátricos, psicopedagógicos, fonétricos, etc) que obran en el expediente y que intentan armar un perfil diagnóstico más o menos actual de los mismos.

El equipo profesional interdisciplinario de Prohijar tiene como norma conocer a los menores personalmente en la institución o, de no ser posible, en su lugar de residencia, para contar con una información realista. Posteriormente se eleva un informe al juzgado sobre las características observadas y el desenvolvimiento general del niño que resulta de utilidad para precisar sus necesidades y deseos en función de su posible inserción en una familia con carácter de hijo.

Como no se puede conocer personalmente a los niños que residen en las provincias; en estos casos se intenta tomar contacto telefónico o vía e-mail con los profesionales que tienen un vínculo actual con los niños y pueden brindar la información necesaria para trabajar con la familia antes del encuentro.

La denominación familias especiales fue creada por los profesionales de Prohijar a partir de conocer las características de las mismas y como una forma de distinguirlas de las que desean adoptar un bebé sano y de pocos años de edad.

Esta categoría se refiere a personas o parejas que se acercan a la institución con el deseo de adoptar niños mayores o con capacidades diferentes, a partir de conocer su realidad, de saber que se encuentran esperando un papá y una mamá y creer que ellos podrían serlo. Es importante señalar estas "familias especiales" no están haciendo "caridad" ni "obras de bien"; sencillamente quieren ser padres y vienen en busca de hijos.

Prohijar cuenta con un listado de estas familias que fueron evaluadas y tienen el informe psicológico y socio-ambiental correspondiente, así como también toda la

documentación requerida para el armado de la carpeta de aspirantes de adopción a través de las cuales el Juez podrá conocerlos.

El equipo interdisciplinario conoce a los niños que esperan una familia y a las familias que se postulan. Las reuniones de trabajo tienen el objetivo de encontrar correlatos entre las características y necesidades de los niños y el deseo y las posibilidades de cada persona o pareja que espera adoptar. Encontrar afinidades constituye un armado artesanal que no es sencillo elaborar ni da los resultados esperados con la frecuencia deseada. Hay muchas familias y muchos niños que esperan, pero el encuentro no siempre es posible.

Cuando esto se logra, el equipo se ocupa, en primer lugar, de obtener información actualizada de los niños y de volver a cotejar el deseo de él o los pretendientes adoptantes.

A ellos se les brinda información acerca de los niños y se evalúa su respuesta emocional y racional. Si las condiciones son favorables se envía al juzgado la carpeta para presentar a la familia y si el Juez la selecciona se comienza con la vinculación.

El período total de vinculación es flexible y depende de las necesidades de cada caso; durante el mismo se informa periódicamente al juzgado su evolución. El proceso culmina con una audiencia de los adoptantes y los niños con el Juez para que se les otorgue la guarda con fines de adopción por un período de seis meses.

A continuación Prohijar se encarga, por orden del juzgado, del seguimiento de la guarda, y si lo solicitan, del asesoramiento, contención y acompañamiento de la familia durante ese período.

La tarea del equipo interdisciplinario continúa con la contención de la familia, si así lo requiere, durante la crianza, y en caso de necesitarlo, la derivación a centros asistenciales. Para ello Prohijar cuenta con redes y recursos oficiales y privados, según los casos y necesidades de la familia.

Cabe señalar que todas las tareas realizadas por los profesionales de la institución en el programa de familias especiales, desde los informes que forman parte de la carpeta hasta la contención durante la crianza de sus hijos se realiza en forma totalmente gratuita.

El equipo Prohijar ha mantenido contactos personales y vía e-mail con Trabajadores Sociales de la Municipalidad de Coronel Suárez a fin de colaborar en la búsqueda de personas con deseos, posibilidades y aptitudes para adoptar niños especiales.

ENTREVISTA

EQUIPO SAN JOSE

FECHA: Agosto 2004

El Equipo San José funciona en Capital Federal, a 500 km de nuestra localidad, dado la distancia y los costos económicos que implica resulta muy dificultoso mantener una entrevista en forma personal. Se realiza un contacto vía e-mail obteniendo sólo datos que contiene la página de internet.

INFORME

El Equipo San José, asistencial y de adopción, es una asociación civil sin fines de lucro que desde el año 1957 trabaja en el Programa Asistencial y de Adopción.

Desarrolla su labor en colaboración con el Poder Judicial. El objetivo fundamental de la institución es defender la vida y ampara al menor en situación de riesgo, brindándole amor. Para realizar esta tarea cuenta con un importante cuerpo de voluntariado: hogares de tránsito, ropería, sub comisión de finanzas, secretaría, información a futuros adoptantes, transporte, médicos, contadores, etc. Y un grupo de profesionales rentados por la institución: psicólogo, asistente social.

El Equipo San José difunde:

- la importancia de llegar a la adopción a través de la vía legal

- la necesidad de que la madre en conflicto pueda recibir un tratamiento que le permita tomar la decisión ya sea de conservar o delegar al niño en adopción sin presiones.
- La importancia de vivir la verdad de la adopción como único modo de desarrollar una sana paternidad.
- Charlas informativas sobre adopción en distintos establecimientos (colegios secundarios, universidades, fundaciones).
- Conferencia sobre distintos aspectos de la adopción (congresos, cursos, seminarios),
- Información sobre la adopción en los medios periodísticos, radiales y televisivos.
- El Equipo San José fue creado por un grupo de voluntarios. El voluntariado sigue siendo la fuerza más importante de la institución.

Desarrolla las siguientes tareas:

1. Asiste a la madre en conflicto,
2. Se ocupa del niño en situación de riesgo,
3. Informa y acompaña a los futuros adoptantes

El Equipo San José se ocupa de asesorar, conocer, evaluar y acompañar a los futuros adoptantes orientándolos en los pasos necesarios para poder llegar a ser padres de un niño que está solo y los necesita. Estos pasos son:

- Asistencia a una reunión informativa grupal,
- Elaboración del legajo y presentación de la documentación requerida,
- Evaluación socio-ambiental

- Evaluación psicológica,
- Grupos de reflexión.

La elección de la familia adoptantes entre los legajos enviados, es exclusiva decisión del Juez.

ENTREVISTA

EQUIPO ADOPTARE

FECHA: Agosto 2004

El Equipo Adoptaré funciona en Capital Federal, a 500 km de nuestra localidad, dado la distancia y los costos económicos que implica resulta muy dificultoso mantener una entrevista en forma personal. Se realiza un contacto vía e-mail obteniendo sólo datos que contiene la página de internet.

INFORME

La Fundación Adoptaré funciona desde el año 1989 como centro de orientación y consulta en adopción.

El objetivo es lograr a través de la información orientar en cuanto a la diversidad y especificidad de la familia adoptiva.

Históricamente la adopción ha estado atravesada por mitos y prejuicios que generan sufrimiento y discriminación tanto del niño adoptivo como de su familia.

La orientación y esclarecimiento que proporcionan, se dirige a diferentes ámbitos: jurídico, médico, psicológico, educativo y familiar, para crear nuevos modos y pensar lo adoptivo, facilitando así la creación de pensamientos y abordajes que no encuadren esta realidad en teorías desactualizadas y patologizantes, aportando aspectos vinculados a la prevención y promoción de la salud en la niñez.

Las áreas de abordaje son: la prevención y difusión comunitaria, la orientación jurídica, orientación y asesoramiento psicológico y la asistencia psicoterapéutica.

HALLAZGOS DE LAS ENTREVISTAS CON PROFESIONALES

- √ Adoptar un niño mayor abre una nueva diferencia: esta familia ya se inicia con un plus de historia de vínculos e identidades que porta el niño y los padres desearán adaptarlos y modificarlo a sus propios ideales.
- √ En el Tribunal de Menores no consideran de su competencia la tarea preventiva en adopción.
- √ La nueva Ley de Adopción ha generado mayor burocracia en el acto de la entrega del niño.
- √ Es responsabilidad del Estado por su función indelegable sobre el control de la familia acompañar, apoyar y asesorar a las personas en el proceso pre-adoptivo.
- √ Existe una diferencia de género en la manifestación de los niveles de ansiedad y frente a la renuncia de ser padres biológicos, ocupando la mujer un rol más emotivo y dramático.

CONCLUSION

CONCLUSION

En el presente trabajo se ha pretendido demostrar la importancia de "la intervención del Trabajador Social en el proceso de decisión y espera de las personas en vías de adopción."

Fue intención expresa realizar un análisis de las consideraciones teóricas con referencias bibliográficas y una reconstrucción de las experiencias de padres, profesionales y colegas que han permitido generar comprensiones e interpretaciones sobre adopción.

La adopción es uno de los temas más difíciles por los que puede pasar una pareja que se encuentre ante la imposibilidad de gestar un ser. Estas personas se encuentran en un momento inicial generalmente difícil; con muchos temas a cuestionar, con fantasías y miedos absolutamente normales pero que son vividos con gran ansiedad y angustia. A esto debe sumarse que muchas han pasado varios años intentando tener un hijo biológico a través de técnicas de fertilización asistida sin lograr ningún resultado. Se encuentran con sus defensas bajas, invadidos de angustias y desesperanzas.

El relato de los padres dio cuenta de la existencia de un momento pre-adoptivo cargado de situaciones problemáticas y de sufrimientos por el que deben atravesar denunciando a viva voz el "vacío" profesional y judicial.

La adopción no debe ser tomada por los futuros adoptantes ni por los profesionales como un trámite más, sino como un delicado proceso en búsqueda de encontrarle padres y familia a un niño necesitado de ello.

Los profesionales desde sus distintas disciplinas debieran ayudar a las personas que toman la decisión de adoptar teniendo en cuenta sus motivaciones y los tiempos de procesamiento, sin apresuramientos para conectarse con lo más profundo de sus deseos. Se hace necesario ayudarlos a elaborar pérdidas, a curar sus heridas.

Es indispensable brindar a los padres que esperan, un espacio que cumpla la función de sostén y acompañamiento, ofreciéndose de continente a todas las ansiedades y miedos que surjan, permitiendo que las elaboren en un ámbito compartido por pares que pueden tener algunos conflictos comunes y por profesionales especializados.

Este tiempo previo a la adopción es un proceso enriquecedor que hoy sólo se ofrece en ámbitos privados como los Equipos o Fundaciones existentes teniendo acceso un reducido número de personas debido a los costos económicos que implica contar con este beneficio.

Las cuestiones de familia en general y la adopción en particular requiere de la formación de un equipo interdisciplinario para su abordaje, siendo imposible pretender resolver en forma aislada y a puertas cerradas la aptitud paternal. Los preadoptantes deben ser acompañados por profesionales durante todo el proceso hasta el encuentro con el hijo. Se los debe contener y orientar para el establecimiento feliz de vínculos paterno/materno filiales.

Es imprescindible que aunemos criterios desde nuestras diferentes disciplinas para pensar y definir en espacios comunes. El trabajo interdisciplinario implica una tarea difícil pero

es este un aprendizaje que tenemos postergado y que exige de una urgencia y compromiso el hacerlo realidad.

En este sentido el Trabajador Social no debe posicionarse en el rol de hacedor de informes socio-ambientales para la evaluación de los futuros padres, sino que deberá centrar la atención profesional en aspectos muchas veces desapercibidos tanto como el entorno, la subjetividad, las emociones, las vivencias y las experiencias, asignando especial importancia a lo relacional y llenando de contenido el campo de la cotidianidad donde esta se desarrolla.

Se reitera en las distintas entrevistas de padres y profesionales la ausencia de pautas uniformes para la evaluación y la falta de un intercambio judicial para que las informaciones recogidas sean útiles en otros Juzgados, por lo que los adoptantes terminan peregrinando de lugar en lugar repitiendo historias frente a cada nuevo entrevistador.

Como bien pudo apreciarse la disparidad de criterios, crea entre los aspirantes a la adopción una sensación de frustración que viene a aumentar el conflicto que ya padecen los adoptantes por no poder procrear. Las técnicas de evaluación se convierten, a veces, en mecanismos de persecución hacia los adoptantes, denunciando que muchas personas que recurren a la ilegalidad justifican su actitud por la complejidad y burocracia de los trámites legales.

Es un reclamo permanente que no sólo se los estudie, se les pida certificados y se los explore sino que también se les ofrezca adecuados servicios de orientación y consultas a cargo de un número suficiente de profesionales especializados.

Teniendo en cuenta que para nuestra profesión constituye casi una hazaña mantenerse firme en un proyecto, sostenerse en una ideología, defender un marco teórico y no doblarse en la práctica cotidiana; resulta un desafío lo propuesto por el Dr. Atilio Alvarez: *"sumarse al debate por una adopción que respete los derechos de todos, y muy especialmente los del hijo, porque quien respeta al hijo, respeta a la familia, y en ella a toda la sociedad."*

PROPUESTA

PROPUESTA

Como se considera que el desarrollo óptimo de un ser humano requiere de un medio familiar seguro, se parte del supuesto que la ubicación de los niños con el fin de ser adoptados debe estar organizada sobre la selección de los mejores padres posibles para cada niño en particular. Dado ese supuesto, la pregunta pertinente o el interrogante crucial es ¿qué hacemos los profesionales en las organizaciones en las que trabajamos para asegurar que la relación adoptiva sea segura, cohesiva y estable?

Es preciso que se trabaje preventivamente, los preadoptantes deben ser acompañados por profesionales durante todo el proceso hasta el encuentro con el hijo. Se los debe contener y orientar velando por el establecimiento feliz de vínculos paterno/materno-filiares.

Es necesario crear la infraestructura precisa para solventar todas estas necesidades desde el ámbito de lo público con profesionales capacitados y con especialización en adopción. Cada uno desde su rol profesional y desde su disciplina pero aceptando y entendiendo los otros puntos de vista, lograr un abordaje total e integrado de un fenómeno sumamente complejo como el de la adopción. Una sola lectura disciplinaria, una sola mirada no bastan.

Consideramos beneficioso plantear interrogantes en el marco de una tarea previa a la toma de decisiones, para conocer las necesidades, deseos y posibilidades que los futuros padres poseen para afiliarse a un hijo.

Consideramos la necesidad imperiosa de actuar creando un espacio interdisciplinario, donde se intente lograr idoneidad en los futuros adoptantes, quienes posibilitados para ocupar lugar de padres, permitan que un niño ocupe lugar de hijo en un marco de seguridad, afecto y comprensión de las necesidades.

Dado que la adopción problematiza los conocimientos convoca a una interdisciplina comprometida con la problemática concreta (psicología, derecho, medicina, trabajo social).

Será necesario conformar grupos que incluya a futuros adoptantes, padres adoptivos y profesionales donde se cuestionen temas, fantasías y miedos absolutamente normales que tienen que ver con el momento vital que estén atravesando. En el momento inicial los padres potenciales desean adoptar un niño y aún no lo han hecho, incluyéndose en el tiempo de espera a modo de preparación pre-parto, pre-adopción.

El grupo hará la función de contenedor de ellos mismos que alimenta y permite el crecimiento hacia la adopción. En este marco las personas pueden compartir, identificarse y elaborar ansiedades; junto a otros que están viviendo un momento tan singular como ellos y con otros que ya lo han vivido.

Algunos podrán poner en palabras más fácilmente que otros, las ansiedades y fantasmas comunes.

Este espacio y con esta modalidad de trabajo, permite tanto a los profesionales hacer un mejor diagnóstico previo, como a las personas tomar conciencia si es realmente un hijo

lo que buscan. De este modo la tarea preventiva se haría tanto para evitar arrepentimientos futuros, como para una mejor adopción.

Teniendo en cuenta la Declaración de los Derechos del Niño debe priorizarse el logro de idoneidad en los adoptantes y por ello insistimos en la importancia de que la tarea psicoprofiáctica debiera ser establecida y reglamentada desde la Ley misma para que se pueda promover en todos los casos. Así todo el grupo, profesionales incluidos, permitirán una mejor elaboración y conexión con lo que representa un hijo, con el objetivo de recibir al niño de la mejor manera posible. Esto garantizará la uniformidad de criterios, el control adecuado de acciones por parte de la justicia y la implantación de una ética adecuada en un área donde los intereses creados, el amiguismo y las ideologías de turno, definen los perfiles actuales de la institución adopción en nuestro país.

PROYECTO

PROYECTO

"SERVICIO DE ATENCIÓN, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN ADOPCIÓN"

Fundamentación

A partir de la investigación realizada se desprende la necesidad y urgencia que implica acompañar, orientar y asesorar a las personas en vías de adopción en Coronel Suárez, habiendo puesto de manifiesto tanto los padres como algunos profesionales la falta de un espacio que contenga esa etapa que es vivida con tanta angustia y soledad.

Paradójicamente la adopción se trata superficialmente, sin un trabajo profesional profundo aunque se pretenda luego que los vínculos que se establecen sean para toda la vida.

El profesional que realiza una o dos entrevistas con los adoptantes sólo puede detectar patologías severas, y pierde de vista una serie de cuestiones conflictivas que los futuros adoptantes se empeñan en disimular para ser aceptados. Los informes que llegan al Juez de Menores no pueden dar cuenta de situaciones individuales y familiares de los postulantes en forma acabada y probablemente ésta sea la única oportunidad para obtener información al respecto.

Muchos Tribunales, Defensorías o Asesorías confían en los informes que emiten instituciones privadas, aunque se desconoce los criterios de evaluación que estos

utilizan y al encontrarse alejados del lugar de residencia no logran conocer en los aspirantes aspectos importantes que hacen a la cotidianeidad resultando necesario tener en cuenta a la hora de dar un acabado informe. Por otra parte éstos equipos no son de fácil acceso para todas las personas en vías de adopción por su costo económico.

Ante esta realidad puesta en evidencia resulta ineludible crear un equipo interdisciplinario capacitado en el campo específico de la adopción con profesionales de Coronel Suárez que constituya una tarea preventiva conformando grupos multifamiliares donde se trabaje para garantizar la idoneidad en los adoptantes.

Si bien la adopción es competencia del área judicial, los Tribunales de Menores se ocupan de todos los temas penales en materia de minoridad las adopciones no tienen un espacio suficiente ni adecuado, no cuentan con presupuesto para solventar el pago de sueldos de tantos profesionales que debieran incorporarse.

A partir de éste análisis proponemos que desde la justicia se establezca un convenio con la Municipalidad de Coronel Suárez que permitan crear la infraestructura necesaria para solventar esta tarea preventiva y asistencial.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Auxiliar al Poder Judicial en la institución adopción.
2. Conformar un grupo interdisciplinario capacitado en la especificidad de adopción.
3. Abordar el proceso pre-adoptivo en Coronel Suárez.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Establecer un convenio entre el Poder Judicial y la Municipalidad de Coronel Suárez.
- 1.2 Crear la infraestructura necesaria para la atención de las personas en vías de adopción.

- 2.1 Convocar a profesionales: abogados, psicólogos, trabajadores sociales, médicos pediatras para integrar un equipo interdisciplinario.
- 2.2 Capacitar a los profesionales en el campo específico de la adopción.

- 3.1 Fundar un Servicio Municipal de atención a las personas en vías de adopción que brinde atención, orientación y acompañamiento en la etapa pre-adoptiva.
- 3.2 Convocar a las personas en vías de adopción a integrar grupos de reflexión.
- 3.3 Fomentar la adopción como un modo distinto de lograr vínculos materno/paterno filiales.

ACCIONES

- √ Reunir a los padres adoptantes, futuros adoptantes y profesionales interesados por una tarea preventiva a fin de debatir y reformular la propuesta.
- √ Presentar el proyecto ante el Intendente Municipal de Coronel Suárez haciendo partícipe al Honorable Consejo Deliberante.
- √ Detectar a profesionales del área legal, psicológica, social y médica preocupados e interesados en adopción a conformar un equipo con fines de especialización.
- √ Investigar la temática de la adopción desde diferentes aspectos: duelos, mitos, fantasías, miedos, prejuicios en los futuros padres. Adopción uniparental, adopción de niños mayores y discapacitados, adopciones múltiples, entre otros temas.
- √ Solicitar un espacio físico municipal de fácil acceso donde funcione el Servicio de adopción.
- √ Invitar en forma personalizada a las personas en vías de adopción, utilizando como nexo sus pares –padres adoptivos– a integrar un grupo para reflexión sobre temas referentes a la adopción.
- √ Colaborar con las instituciones y los medios de comunicación en la difusión de la temática de la adopción.

NOTA:

En este proyecto se prioriza la capacidad de escucha y diálogo de todas las personas involucradas quienes seguramente recrearán la propuesta inicial aportando sus saberes y experiencias por lo tanto resulta inapropiado concluir este proyecto sin incluir la participación de todos.

Es nuestra intención abrir líneas de pensamiento y de ningún modo considerarlo como un tema agotado y determinante.

ANEXO

LEY No. 24779

ARTICULO 1° - Incorpórase al Código Civil, como Título IV de la Sección Segunda, Libro Primero, el siguiente texto:

Título IV
De la Adopción
Capítulo I
Disposiciones Generales

Artículo 311.- La adopción de menores no emancipados se otorgará por sentencia judicial a instancia del adoptante. La adopción de un mayor de edad o de un menor emancipado puede otorgarse, previo consentimiento de éstos cuando:

1. Se trate del hijo del cónyuge del adoptante.
2. Exista estado de hijo del adoptado, debidamente comprobado por la autoridad judicial.

Artículo 312.- Nadie puede ser adoptado por más de una persona simultáneamente, salvo que los adoptantes sean cónyuges. Sin embargo, en caso de muerte del adoptante o de ambos cónyuges adoptantes, se podrá otorgar una nueva adopción sobre el mismo menor.

El adoptante debe ser por lo menos dieciocho años mayor que el adoptado salvo cuando el cónyuge supérstite adopta al hijo adoptado del premuerto.

Artículo 313.- Se podrá adoptar a varios menores de uno y otro sexo simultánea o sucesivamente.

Sí se adoptase a varios menores todas las adopciones serán del mismo tipo. La adopción del hijo del cónyuge siempre será de carácter simple.

Artículo 314.- La existencia de descendientes del adoptante no impide la adopción pero en tal caso aquellos podrán ser oídos por el Juez o el Tribunal, con la asistencia del Asesor de Menores si correspondiere.

Artículo 315.- Podrá ser adoptante toda persona que reúna los requisitos establecidos en este Código cualquiera fuese su estado civil, debiendo acreditar de manera fehaciente e indubitable, residencia permanente en el país por un período mínimo de cinco años anterior a la petición de la guarda.

No podrán adoptar:

- a) Quienes no hayan cumplido treinta años de edad, salvo los cónyuges que tengan más de tres años de casados. Aún por debajo de este término, podrán adoptar los cónyuges que acrediten la imposibilidad de tener hijos.
- b) Los ascendientes a sus descendientes.
- c) Un hermano a sus hermanos o medio hermanos.

Artículo 316.- El adoptante deberá tener al menor bajo su guarda durante un lapso no menor de seis meses ni mayor de un año el que será fijado por el juez.

El juicio de adopción sólo podrá iniciarse transcurridos seis meses del comienzo de la guarda.

La guarda deberá ser otorgada por el juez o tribunal del domicilio del menor o donde judicialmente se hubiese comprobado el abandono del mismo.

Estas condiciones no se requieren cuando se adopte al hijo o hijos del cónyuge.

Artículo 317. Son requisitos para otorgar la guarda:

- a) Citar a los progenitores del menor a fin de que presten su consentimiento para el otorgamiento de la guarda con fines de adopción. El juez determinará, dentro de los sesenta días posteriores al nacimiento, la oportunidad de dicha citación.

No será necesario el consentimiento cuando el menor estuviese en un establecimiento asistencial y los padres se hubieran desentendido totalmente del mismo durante un año o cuando el desamparo moral o material resulte evidente, manifiesto y continuo, y esta situación hubiese sido comprobada por la autoridad judicial. Tampoco será necesario cuando los padres hubiesen sido privados de la patria potestad, o cuando hubiesen manifestado judicialmente su expresa voluntad de entregar al menor en adopción.

- b) Tomar conocimiento personal del adoptando

- c) Tomar conocimiento de las condiciones personales, edades y aptitudes del o de los adoptantes teniendo en consideración las necesidades y los intereses del menor efectiva participación del Ministerio Público, y la opinión de los equipos técnicos consultados a tal fin.

- d) Iguales condiciones a las dispuestas en el inciso anterior se podrán observar respecto de la familia biológica

El juez deberá observar las reglas de los incisos a), b) y c) bajo pena de nulidad.

Artículo 318.- Se prohíbe expresamente la entrega en guarda de menores mediante escritura pública o acto administrativo

Artículo 319.- El tutor sólo podrá iniciar el juicio de guarda y adopción de su pupilo una vez extinguidas las obligaciones emergentes de la tutela.

Artículo 320.- Las personas casadas sólo podrá adoptar si lo hacen conjuntamente, excepto en los siguientes casos:

- a) Cuando medie sentencia de separación personal.
- b) Cuando el cónyuge haya sido declarado insano, en cuyo caso deberá oírse al curador y al Ministerio Público de Menores.
- c) Cuando se declare judicialmente la ausencia simple, la ausencia con presunción de fallecimiento o la desaparición forzada del otro cónyuge.

Artículo 321.- En el juicio de adopción deberán observarse las siguientes reglas:

- a) La acción debe interponerse ante el juez o tribunal del domicilio del adoptante o del lugar donde se otorgó la guarda,
- b) Son partes el adoptante y el Ministerio Público de Menores;
- c) El juez o tribunal de acuerdo a la edad del menor y a su situación personal, oirá personalmente, si lo juzga conveniente, al adoptado, conforme al derecho que lo asiste y a cualquier otra persona que estime conveniente en beneficio del menor;
- d) El juez o tribunal valorará si la adopción es conveniente para el menor teniendo en cuenta los medios de vida y cualidades morales y personales del o de los adoptantes, así como la diferencia de edad entre adoptante y adoptado.
- e) El juez o tribunal podrá ordenar, y el Ministerio Público de Menores requerir las medidas de prueba o informaciones que estimen convenientes;
- f) Las audiencias serán privadas y el expediente será reservado y secreto. Solamente podrá ser examinado por las partes, sus letrados, sus apoderados y los peritos intervinientes;
- g) El juez o tribunal no podrá entregar o remitir los autos, debiendo solamente expedir testimonios de sus constancias ante requerimiento fundado de otro magistrado, quien estará obligado a respetar el principio de reserva en protección del interés del menor.
- h) Deberá constar en la sentencia que el adoptante se ha comprometido a hacer conocer al adoptado su realidad biológica.
- i) El juez o tribunal en todos los casos deberá valorar el interés superior del menor.

Artículo 322.- La sentencia que acuerde la adopción tendrá efecto retroactivo a la fecha del otorgamiento de la guarda.

Cuando se trate del hijo del cónyuge el efecto retroactivo será a partir de la fecha de promoción de la acción.

Capítulo II Adopción Plena

Artículo 323.- La adopción plena, es irrevocable. Confiere al adoptado una filiación que sustituye a la de origen. El adoptado deja de pertenecer a su familia biológica y se extingue el parentesco con los integrantes de ésta así como todos sus efectos jurídicos, con la sola excepción de que subsisten los impedimentos matrimoniales. El adoptado tiene en la familia del adoptante los mismos derechos y obligaciones del hijo biológico.

Artículo 324.- Cuando la guarda del menor se hubiese otorgado durante el matrimonio y el período legal se completara después de la muerte de uno de los cónyuges podrá otorgarse la adopción al viudo o viuda y el hijo adoptivo lo será del matrimonio.

Artículo 325.- Sólo podrá otorgarse la adopción plena con respecto a los menores:

- a) Huérfanos de padre y madre.
- b) Que no tengan filiación acreditada.
- c) Cuando se encuentren en un establecimiento asistencial y los padres se hubieran desentendido totalmente del mismo durante un año o cuando el desamparo moral o material resulte evidente, manifiesto y continuo, y esta situación hubiese sido comprobada por la autoridad judicial.
- d) Cuando los padres hubiesen sido privados de la patria potestad.
- e) Cuando hubiesen manifestado judicialmente su expresa voluntad de entregar al menor en adopción.

En todos los casos deberán cumplirse los requisitos previstos en los artículos 316 y 317.

Artículo 326.- El hijo adoptivo llevará el primer apellido del adoptante, o su apellido compuesto si éste solicita su agregación.

En caso que los adoptantes sean cónyuges, a pedido de éstos podrá el adoptado llevar el apellido compuesto del padre adoptivo o agregar al primero de éste, el primero de la madre adoptiva.

En uno y en otro caso podrá el adoptado después de los dieciocho años solicitar esta adición.

Si la adoptante fuese viuda cuyo marido no hubiese adoptado al menor, éste llevará el apellido de aquélla, salvo que existieran causas justificadas para imponerle el de casada.

Artículo 327.- Después de acordada la adopción plena no es admisible el reconocimiento del adoptado por sus padres biológicos, ni el ejercicio por el adoptado de la acción de filiación respecto de aquéllos, con la sola excepción de la que tuviese por objeto la prueba del impedimento matrimonial del artículo 323.

Artículo 328.- El adoptado tendrá derecho a conocer su realidad biológica y podrá acceder al expediente de adopción a partir de los dieciocho años de edad.

Capítulo III Adopción simple

Artículo 329.- La adopción simple confiere al adoptado la posición del hijo biológico; pero no crea vínculo de parentesco entre aquél y la familia biológica del adoptante, sino a los efectos expresamente determinados en este Código.

Los hijos adoptivos de un mismo adoptante serán considerados hermanos entre sí.

Artículo 330.- El juez o tribunal, cuando sea más conveniente para el menor o a pedido de parte por motivos fundados, podrá otorgar la adopción simple.

Artículo 331.- Los derechos y deberes que resulten del vínculo biológico del adoptado no quedan extinguidos por la adopción con excepción de la patria potestad, inclusive la administración y usufructo de los bienes del menor que se transfieren al adoptante, salvo cuando se adopta al hijo del cónyuge.

Artículo 332.- La adopción simple impone al adoptado el apellido del adoptante, pero aquél podrá agregar el suyo propio a partir de los dieciocho años.

La viuda adoptante podrá solicitar que se imponga al adoptado el apellido de su esposo premuerto si existen causas justificadas.

Artículo 333.- El adoptante hereda ab-intestato al adoptado y es heredero forzoso en las mismas condiciones que los padres biológicos; pero ni el adoptante hereda los bienes que el adoptado hubiera recibido a título gratuito de su familia biológica ni ésta hereda los bienes que el adoptado hubiera recibido a título gratuito de su familia de adopción. En los demás bienes los adoptantes excluyen a los padres biológicos.

Artículo 334.- El adoptado y sus descendientes heredan por representación a los ascendientes de los adoptantes; pero no son herederos forzosos. Los descendientes del adoptado heredan por representación al adoptante y son herederos forzosos.

Artículo 335.- Es revocable la adopción simple:

- a) Por haber incurrido el adoptado o el adoptante en indignidad de los supuestos previstos en este Código para impedir la sucesión;
- b) Por haberse negado alimentos sin causa justificada;
- c) Por petición justificada del adoptado mayor de edad;
- d) Por acuerdo de partes manifestado judicialmente, cuando el adoptado fuera mayor de edad.

La revocación extingue desde su declaración judicial y para lo futuro todos los efectos de la adopción.

Artículo 336.- Después de la adopción simple es admisible el reconocimiento del adoptado por sus padres biológicos y el ejercicio de la acción de filiación. Ninguna de estas situaciones alterará los efectos de la adopción establecidos en el art. 331.

Capítulo IV Nulidad e Inscripción

Artículo 337.- Sin perjuicio de las nulidades que resulten de las disposiciones de este Código.

1. Adolecerá de nulidad absoluta la adopción obtenida en violación de los preceptos referentes a:

- a. La edad del adoptado
- b. La diferencia de edad entre el adoptante y el adoptado;
- c) La adopción que hubiese tenido un hecho ilícito como antecedente necesario, incluido el abandono supuesto o aparente del menor proveniente de la comisión de un delito del cual hubiera sido víctima el mismo y/o sus padres;
- d) La adopción simultánea por más de una persona salvo que los adoptantes sean cónyuges;
- e) La adopción de descendientes;
- f) La adopción de hermanos y de medio hermanos entre sí.

2. Adolecerá de nulidad relativa la adopción obtenida en violación de los preceptos referentes a:

- a) La edad mínima del adoptante;
- b) Vicios del consentimiento.

Artículo 338.- La adopción, su revocación o nulidad deberán inscribirse en el registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Capítulo V

Efectos de la adopción conferida en el extranjero

Artículo 339.- La situación jurídica, los derechos y deberes del adoptante y adoptado entre sí, se regirán por la ley del domicilio del adoptado al tiempo de la adopción, cuando ésta hubiera sido conferida en el extranjero.

Artículo 340.- La adopción concedida en el extranjero de conformidad a la ley de domicilio del adoptado, podrá transformarse en el régimen de adopción plena en tanto se reúnan los requisitos establecidos en este Código, debiendo acreditar dicho vínculo y prestar su consentimiento adoptante y adoptado. Si este último fuese menor de edad deberá intervenir el Ministerio Público de Menores.

ARTICULO 2° - A los fines de esta ley, las autoridades de aplicación organizarán en el orden nacional y provincial un Registro Único de Aspirantes a la Adopción, cuyo funcionamiento se coordinará mediante convenios.

ARTICULO 3° - En los casos en que hubiese guarda extrajudicial anterior a la entrada en vigencia de la presente ley, el juez podrá computar el tiempo transcurrido en guarda conforme al art. 316 del Código Civil incorporado por la presente.

ARTICULO 4° - Derógase la Ley N°19.134 y el artículo 4050 del Código Civil.

ARTICULO 5° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.